



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

## **TITULACIÓN DE LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

Título de “Análisis de la agenda setting de los medios de comunicación: televisivos, impresos y digitales del Ecuador, entre abril y mayo del 2012”. Estudio realizado en la “Universidad Técnica Particular de Loja” de la ciudad de Quito, en el año lectivo 2012.

Trabajo de fin de titulación.

**AUTOR:**

Gavilanes Reyes, Lorena Geovanna.

**DIRECTOR:**

Samaniego Castillo, Santiago Alejandro, Lcdo.

**Centro Universitario Quito**

**2012**

## Certificación

Licenciado.

Santiago Alejandro Samaniego Castillo.

### DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE CARRERA

#### CERTIFICA:

Que el presente trabajo, denominado: **“Análisis de la agenda setting de los medios de comunicación: televisivos, impresos y digitales del Ecuador, entre abril y mayo del 2012”** realizado por la profesional en formación: **Gavilanes Reyes Lorena Geovanna**; cumple con los requisitos establecidos en las normas generales para la Graduación en la Universidad Técnica Particular de Loja, tanto en el aspecto de forma como de contenido, por lo cual me permito autorizar su presentación para los fines pertinentes.

Loja, septiembre del 2012

f) .....

Lcdo. Santiago Alejandro Samaniego Castillo

Cl:.....

### **Cesión de derechos**

Yo Lorena Geovanna Gavilanes Reyes declaro ser autora del presente trabajo y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: "Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad"

f. ....

Autor:

**Lorena Geovanna Gavilanes Reyes**

Cédula:

1716396369

## **AUTORÍA**

Las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo de fin de carrera, son de exclusiva responsabilidad de su autor.

.....  
**Lorena Geovanna Gavilanes Reyes**

C.I. 1716396369

## **DEDICATORIA**

*La presente tesis está dedicada a mi familia; padres y hermanos quienes me han motivado en todo momento a salir adelante, conquistar nuevas metas y prepararme como persona y profesional ante los retos de la vida.*

**Lorena Gavilanes Reyes**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por su fidelidad manifestada a lo largo de mi vida. A mis padres por sus palabras de aliento y permanente apoyo, a mis hermanos por sus sabios consejos y su compañía.

**Lorena Gavilanes Reyes**

## ÍNDICE

### **Número de Página**

Carátula.....	i
Certificación.....	ii
Acta de Cesión de derechos.....	iii
Autoría.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi

### **CAPÍTULO I. PARTE INTRODUCTORIA**

Resumen Ejecutivo.....	1
1.1 Resumen de la investigación.....	2
1.2 Introducción.....	3
1.3 Objetivos.....	4

### **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO**

2.1 Teoría de la Agenda Setting: la agenda de los medios, la agenda pública y la agenda política.....	5
2.1.1 Elementos que conformar la Agenda Setting.....	8
2.1.2 La Objetividad del Periodismo y la agenda setting.....	16
2.1.3 Roles de los Medios de Comunicación.....	18
2.2 Agenda Setting en el mundo.....	20
2.3 Agenda Setting en el Ecuador.....	23
2.4 Análisis del medio de comunicación digital " <a href="http://www.burodeanalisis.com">www.burodeanalisis.com</a> ".....	28

### **CAPÍTULO III. INVESTIGACIÓN: ANÁLISIS DE CONTENIDOS SEMANA COMPUESTA.**

3.1	Metodología: Análisis de contenidos por medio de la ficha de información.....	31
3.1.1	Técnica empleada.....	32
3.1.2	Categorías Analizadas en las fichas de noticias .....	33
3.1.3	Información sobre el medio investigado.....	38
3.2	Presentación de cuadros estadísticos.....	40
3.2.1	Cuadros Compilatorios de la semana compuesta.....	41
3.2.2	Cuadros estadísticos de cada semana.....	50

### **CAPÍTULO IV. ANÁLISIS INDIVIDUAL DE RESULTADOS**

4.1	Del medio de comunicación investigado.....	61
4.2	De las secciones investigadas.....	64
	Informe General de la Semana Compuesta.....	84
	Observaciones.....	87

<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>88</b>
--------------------------	-----------

<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>90</b>
--------------------------	-----------

<b>ANEXOS.....</b>	<b>94</b>
--------------------	-----------



## **RESUMEN EJECUTIVO**

Los medios de comunicación gracias al desarrollo tecnológico han traspasado límites, fronteras, culturas; integrando a la población mundial en una comunicación de masas, en la que las grandes agencias de información distribuyen las noticias a los cuatro continentes, determinando los contenidos que van a ser difundidos en cada país.

Sin embargo, la información que llega a cada receptor, no incluye todos los hechos representativos; lo que observamos, leemos y escuchamos, es resultado de una selección previa. Los medios; prensa, radio, televisión, medios digitales y otras herramientas de comunicación, llevan consigo una línea ideológica y un objetivo comunicacional de por medio; resultado de la política de la empresa a la que representan o los intereses de sus administradores, por lo que la información emitida tiene una intencionalidad.

La presente tesis; a través del estudio de la Agenda setting, busca evidenciar como la comunicación se presenta de forma sesgada y subjetiva al público, reemplazando la ética del periodismo por una práctica más comercial. El medio de comunicación analizado en la presente investigación es el diario digital “Buro de Análisis Informativo”.

# **CAPÍTULO I**

## **1.1. Introducción:**

El siguiente trabajo de investigación busca analizar los alcances y consecuencias sociales de la agenda setting en los medios de comunicación del Ecuador. El estudio incluye la revisión y monitoreo de medios televisivos, impresos y digitales con el propósito de obtener una visión generalizada sobre; el manejo de la información, los enfoques utilizados y las tendencias en el país. Así también, conocer las fortalezas y debilidades que presentan los medios de comunicación a la hora de cumplir su labor periodística.

El medio de comunicación analizado, en la presente tesis es el periódico digital “Buro de Análisis Informativo”; diario que permaneció vigente en la web desde el mes de marzo del 2010 hasta abril del 2012.

El desglose de esta investigación se divide de la siguiente manera: En el primer capítulo, se presenta una reseña del tema y los objetivos planteados para el desarrollo del mismo. En el segundo capítulo, se exponen: los conceptos, teorías y elementos que conforman la Agenda Setting; así como información referente al manejo de la agenda en el Ecuador y en el mundo. Esta información está sustentada en estudios relacionados al consumo de medios de comunicación en la población e investigaciones realizadas en otros países que reflejan el alto impacto y poder de los medios.

En el tercer capítulo, se realiza el análisis de los contenidos presentados en la semana compuesta del medio asignado. En esta sección, se procede a la respectiva tabulación y sistematización de la información. Con estos resultados, en el capítulo cuatro, se elabora un informe individual sobre el medio investigado; enfatizando sus lineamientos y tratamiento de las noticias. Finalmente, se exponen las conclusiones de la tesis.

La importancia de este trabajo, radica en conocer a profundidad, el manejo periodístico que utiliza cada medio entorno al uso de: fuentes utilizadas para las noticias, el equilibrio y balance de la información, la estructura, el estilo y tamaño de cada publicación, entre otros elementos. Esta tesis servirá en el futuro para dar a conocer los errores y aciertos de los medios de comunicación que laboran en el país y a la vez concienciar a los comunicadores sobre la necesidad de una construcción periodística responsable; tomando en cuenta que el informar correctamente a la audiencia, requiere de un periodismo serio e investigativo, en donde se cuenten los hechos más importantes, sin que estos sean modificados para que la noticia venda, impacte o vaya alineada al interés de un medio.

El análisis del medio asignado, junto a los estudios realizados por los estudiantes que participan en este programa de graduación, constituirán un aporte para la ciudadanía; en vista de que la información obtenida permitirá que la comunidad tome una actitud más exigente y participativa sobre los contenidos que los medios de comunicación presentan; determinando así, que los periodistas, editorialistas y propietarios de los medios se vean comprometidos a mejorar su trabajo investigativo y de manejo de información.

## **1.2 Objetivos:**

### **Objetivo General:**

- Determinar las características de la información publicada y/o emitida (agenda informativa) de los medios de comunicación de prensa, televisivos y digitales del Ecuador.

### **Objetivos Específicos:**

- Determinar la procedencia de la información, la naturaleza de las fuentes y de los protagonistas, estructura de la información y formato de las noticias.
- Determinar el tratamiento de la información, el enfoque y el desequilibrio informativo (información y opinión).
- Tener una visión desde afuera sobre los contenidos que presentan los medios de comunicación dentro del periodo comprendido entre Abril- Mayo 2012.

## CAPÍTULO II

### 2.1 Teoría de la Agenda Setting: la agenda de los medios, la agenda pública y la agenda política.

La teoría de la agenda setting hace referencia a la selección e interpretación que los medios de comunicación emplean para los hechos noticiosos y como esta situación ejerce influencia sobre la opinión pública. Analiza también, la jerarquización de la información al momento de presentarla a la audiencia; priorizando unos eventos sobre otros y descartando elementos que también pueden ser de beneficio e interés social.

En base a la agenda setting se definen los contenidos de las notas periodísticas, el escogitamiento de las fuentes informativas, el enfoque de la información, el impacto que se le va a dar a la noticia, así como su permanencia en los medios.

Resaltando así que “La prensa determina aquello de lo que la gente hablará y en lo que pensará. Se trata de una autoridad que en varios países queda reservada a tiranos, sacerdotes, partidos y mandarines<sup>1</sup>”.

Los medios de comunicación determinan con su selección de la información, las primeras reacciones del público. Especialmente, si se considera que el manejo de los medios y la promoción de ciertos temas tiene un propósito, así como un propietario que regulariza los enfoques que se comparten con la audiencia.

Según Noam Chomsky, profesor del Massachusetts Institute of Technology, la agenda-setting es una “alianza tácita que existe entre el gobierno de un país y los medios de comunicación para comunicar a los espectadores, oyentes o lectores de un determinado medio sólo lo que

---

<sup>1</sup> Mc Combs, M (2006). **Estableciendo la Agenda, El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento**. España: Ediciones Paidós Ibérica. S.A.p.33. Ref: Theodore White, The Making of the president. The New Yorker, 21 de octubre de 1996.

interesa, y ocultar al máximo lo que puede resultar peligroso o perjudicial para la estabilidad que ellos creen la correcta para su país<sup>2</sup>”.

Esta postura sostiene que la información es procesada de acuerdo a los intereses del Estado y los grupos de poder, quienes presentan información incompleta con un objetivo específico. Por lo tanto “como consecuencia de la acción de los periódicos, de la televisión y de los demás medios de información, el público es consciente o ignora, presta atención o descuida, enfatiza o pasa por alto, elementos específicos de los escenarios. La gente tiende a incluir o a excluir de sus propios conocimientos lo que los media incluyen o excluyen de su propio contenido<sup>3</sup>”

La información que recibe el público es en ocasiones tergiversada “Los criterios periodísticos para la selección de la noticia se encamina hacia lo publicable más que hacia lo público (objetivo social). Por esto se dice que la noticia responde a los criterios de notoriedad, de lo inédito, lo impactante fuera de lo común la prominencia y la emoción, entre otros<sup>4</sup>”. Una evidencia de que el periodismo, a causa de las agendas y los intereses que existen en los medios, no siempre cumple con su papel de servir a la sociedad, sino que se limitan a cumplir con el rol de entretener y contar historias llamativas.

En la agenda setting, la selección de cierta información es de vital importancia para establecer la agenda pública; más conocida como el conjunto de temas que articulan el debate social y hacen referencia a las problemáticas actuales, las mismas que por ser mencionadas en la mayoría de los medios de comunicación han creado familiaridad con la audiencia. Por lo tanto, el objetivo de las agendas es reforzar y generar recordación sobre temáticas específicas; además de obtener reacciones sobre eventos importantes en el público.

---

<sup>2</sup> Pasen y vean (2011). ¿Internet y las redes sociales terminan democratizando a la información y a la sociedad? [En línea]. Disponible en: <http://agustin-pasen-y-vean.blogspot.com>. [Consulta 15-03-2012].

<sup>3</sup> Comunicación Organizacional (2011). Si no logramos ser parte de la agenda mediática no existimos. [En línea]. Disponible en: <http://comunicacionorganizacionaluia.blogspot.com/2011/03/si-no-logramos-formar-parte-de-la.html>. [Consulta 14-03-2012].

<sup>4</sup> Millares, A (2001). **Periodismo, opinión pública y agenda ciudadanía**. Bogotá-Colombia: Grupo Editorial Norma. p.47.

“La agenda- setting sí que asigna un papel central a los medios informativos a la hora de dar inicio al repertorio de la agenda pública, la información que suministran los medios informativos juega un papel central en la construcción de nuestras imágenes de la realidad<sup>5</sup>”.

La agenda setting adicionalmente promueve la promoción de la agenda política; la misma que busca: promocionar un sistema de gobierno, involucrar a la ciudadanía en una causa ideológica, ganar un voto o número de seguidores a favor de un partido, hacer un llamamiento social, o intentar convencer al público de la efectividad de una ley o proyecto.

Las bases en las que se fundamenta la comunicación en los medios están determinadas por factores como: la línea editorial en la cual se puede desarrollar una investigación, los intereses del medio y sus representantes, presiones políticas o económicas que en su mayoría son determinadas por poderes del estado; reflejando así, que la selección de la información no se realiza sobre parámetros de la ética o la importancia de la información, sino presiones externas y el criterio de que noticia vende más en relación a otra.

Por estas razones, hablar de la agenda setting y el manejo de los medios es hacer referencia a un tratamiento subjetivo de la comunicación, es referirse a un un periodismo institucional más no social, un periodismo parcializado que vende lo que el director de contenido del medio o las autoridades de un gobierno consideran lo más importante y no necesariamente lo que la población necesita saber. Se trata de un manejo cuestionable en términos de ética e imparcialidad.

---

<sup>5</sup> Mc Combs, M (2006). ***Estableciendo la Agenda, El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento***. España: Ediciones Paidós Ibérica. S.A. p.31. Ref Lippman, Walter, Public Opinion, Nueva York, Macmillan, 1922.

### 2.1.1 Elementos que conforman la Agenda Setting

El establecimiento de la agenda setting involucra varios elementos representativos como: la agenda pública, la agenda política, la opinión pública; puntos importantes que nos permiten entender de mejor manera el alcance de los medios de comunicación en las personas y en la sociedad.

#### **Agenda Pública:**

Las agendas públicas son espacios de discusión que se presentan en los medios de comunicación para dar a conocer los temas que forman parte de la opinión pública. Estos tópicos son los que se han enfatizado en la agenda setting como resultado de la selección de los mass media y su respectiva promoción.

La agenda pública promociona el problema más representativo en la mente de las personas y responde a la pregunta ¿Cuál piensa usted es el problema más importante que afronta el país? Esta interrogante, más conocida como "PMI"<sup>6</sup>, denominada así por un estudio realizado en la Universidad de Navarra, se planteó por primera vez en Estados Unidos en 1945 y desde entonces, se ha repetido frecuentemente para comprobar que cuando los investigadores realizan estudios sobre la opinión de la audiencia vs. los contenidos promovidos por los medios de comunicación, las respuestas de los ciudadanos coinciden; resaltando la influencia de los medios de comunicación, en la definición de la agenda pública.

Según el Blog, seminarios de comunicación Utn- Fra, los temas cobran importancia en una agenda pública, cuando se convierten en asuntos; es decir, cuando las problemáticas son abordadas desde un enfoque de debate y diálogo social. Este portal web señala también que los requisitos para que un tema pueda trascender a un asunto debe cumplir con características tales cuales: "Ser objeto de atención o al menos haber adquirido el conocimiento del público, que las personas consideren que se requiere algún tipo de acción, que esta sea de

---

<sup>6</sup> Cfr. McCoMss, M y ZHU, J (1994). ***"Diversity, volatility, and paradigm shift of the public agenda: trends from 1939 to 1993"***. Congreso de la International Communication Association, Sydney.



competencia de un organismo público<sup>7</sup>". En conclusión temas trascendentes que generen interés en la audiencia.

Con respecto a los alcances de la agenda pública y el rol de los medios de comunicación se podría mencionar que estos son promotores de pensamiento, representan la voz de los grupos de poder. Jürgen Habermas filósofo y sociólogo alemán, denunció en su libro *Historia y crítica de la opinión pública* "como la fusión entre los grandes grupos multimedia y la élite relativamente estable de los grandes partidos políticos, oligarquizaba el acceso a la determinación de la agenda pública, vaciando la esfera pública y por tanto feudalizando el estado<sup>8</sup>".

Enfatizando que la agenda pública no está al alcance de todos, ni es tan ciudadana como se cree; porque está delimitada por lo que el público ha identificado como lo más importante, pese a que esta agenda se construye sobre una base sesgada y poco imparcial.

### **Agenda Política:**

La Agenda Política es el tratamiento de un listado de temas que tienen como denominador común al gobierno, sus representantes, partidos políticos, instituciones sociales involucradas, fundaciones y organismos internacionales como centro de la atención. Las temáticas consideradas en esta agenda hacen referencia a políticas públicas, sistemas de gobierno, procesos electorales, cambios de gabinetes, estados de emergencia, seguridad nacional, acuerdos de paz entre otros.

La agenda política oficial tiene como función reforzar las ideas de un régimen y un sistema establecido. Es decir que su responsabilidad principal es informar lo que hace un gobierno más no concienciar a la comunidad y mucho menos promover acciones ciudadanas que vayan en contra del régimen.

---

<sup>7</sup> Castro, P. Fernández, A. y Saravia H. (2011). Seminario de Medios de Comunicación UTN-FRA [En línea]. Disponible en: <http://castro-fernandez-saravia.blogspot.com/2011/10/agenda-publica.html>. [Consulta 13-03-2012].

<sup>8</sup> Habermas, J. (1997). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: España. p. 94

Lo que no ocurre con la agenda política de los grupos opositores que tienen un menor respaldo por parte de los medios y que buscan desestabilizar o generar transformaciones en el régimen de turno.

Los medios de comunicación a través de la agenda política, promocionan el sistema político al que están alineados. Así también “...las televisoras en regímenes democráticos tienen consignas de comportamiento específico en periodo electoral. Aunque varían según las reglamentaciones de cada país, todas se encaminan a velar por la expresión directa de las organizaciones políticas representadas en el Parlamento, la pluralidad, la diversidad, la igualdad de trato a los contendientes...”<sup>9</sup>

Los principales aliados de los políticos y autoridades al momento de informar su agenda son los medios, considerando que la mayor parte de ellos cubre las noticias en las que aparecen elementos del oficialismo, determinando así que la agenda política se convierta en una agenda pública que promociona las acciones del gobierno.

La comunicación, en varios de los casos no está direccionada por la información, sino por la política; evidenciando que los medios no están contribuyendo a la construcción de un público bien informado. Un ejemplo de esto es la realidad Política Mexicana del año 2006 en la que “Los telediarios en el marco de la elección presidencial pusieron en evidencia que este tipo de periodismo no va en dirección correcta, lejos de esto, su desempeño obliga a utilizar dos términos, muy ligados entre sí, pero muy poco gloriosos para el periodismo; la sub-información y la desinformación [...]”. (Escudero, L, 2006, p.189).

### **La Propaganda:**

Dentro de la agenda política aparece un elemento importante, la propaganda, la misma que busca a través de elementos atractivos promocionar una ideología.

La palabra propaganda viene del término propagar que significa difundir o transmitir, su origen es de corte religioso y se remonta a la época en la que la Iglesia Católica fundó la “Sacra

---

<sup>9</sup> Escudero Chauvel, L. (2006). **Democracias de opinión; Medios y Comunicación Política**. Buenos Aires Argentina: Ediciones la Crujía. p.34.

Congregatio de Propaganda Fide”, una sección de la Iglesia que se preocupaba específicamente de la propagación de la fe.

“De forma neutral, la propaganda es definida como una forma intencional y sistemática de persuasión con fines ideológicos, políticos o comerciales, con el intento de influir en las emociones, actitudes, opiniones y acciones de los grupos de personas específicas<sup>10</sup>”.

La propaganda es también una forma de comunicación encaminada a proponer una idea, concepto o determinado mensaje, se caracteriza por utilizar la emotividad y sentimientos como recursos de convencimiento a las audiencias; mientras que los resultados giran en torno a la obtención de aceptación social y el apoyo del público para fines políticos.

Desde sus orígenes “La tarea general de la propaganda no era la de educar al individuo, sino la de dirigir la atención de las masas sobre algunos hechos y necesidades específicas. El Arte de la propaganda consiste en hacer esto, suscitando un convencimiento generalizando sobre la significación de los acontecimientos<sup>11</sup>”.

Sin embargo, el término propaganda no es malo en sí mismo, es su uso el que ha determinado que sea considerado de origen y objetivo dudoso; especialmente cuando valiéndose de elementos emotivos se convierte en un elemento de manipulación para las masas.

“La propaganda al ser infundida de engaños y motivaciones egoístas, es una actividad contraria al periodismo ético. El periodismo ético en contraste deriva de un sentimiento de altruismo y de responsabilidad pública [.....]”(Calhoun Merrill, J, 2007, p.183-184).

Según este criterio, la propaganda no debería convertirse en el enfoque de un medio de comunicación o en elemento de sus contenidos para no alterar el principio de la objetividad “...el periodista ético se dedica a la verdad, a la objetividad y a la imparcialidad.

---

<sup>10</sup> Wikipedia.(2012). Propaganda. [En línea]. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Propaganda>. [Consulta 12-03-2012].

<sup>11</sup> Wofl, M. (1994). “Los efectos sociales de los media”. Barcelona- Buenos Aires: Ediciones Paidós. p.35.

Así que cuando un periodista se desliza hacia la propaganda, este acto significa un abandono de la ética<sup>12</sup>.

Según un artículo del New York Tribune del 12 de julio del 1918, publicado en el libro de Mario Wolf: "Los efectos sociales de los Media" "Para el propagandista experto, la mente del público es como una gran tina de agua en la que se dejan caer palabras y pensamientos como si fueran ácidos, con un conocimiento anticipado de las reacciones que tendrán lugar". Este fragmento expresa el impacto que una propaganda puede alcanzar en la mente de las personas; especialmente en los grupos más vulnerable, quienes cuentan con un acceso limitado a educación y a otras fuentes de información.

Precisamente, tomando en cuenta la influencia de los medios de comunicación y la agenda pública, se puede determinar que estos afectan en: la toma de decisiones políticas, la creación de imaginarios, así como en la idealización o desencanto sobre un determinado candidato para un cargo público. El poder de la comunicación radica en saber utilizar los recursos visuales y auditivos para construir un discurso creíble.

Quintero López, R (2002: 40). Define al poder político como "resultado de los medios, así como la confianza de la gente en un partido... Mientras que el marketing político es parte de la comunicación que consumimos y asumimos cada día como información".

A través de los medios, se puede posicionar o descalificar una postura política o ideológica un ejemplo es el planteado en el libro "Campañas Electorales y Medios de Comunicación" en donde se resalta el comentario del consultor Costarricense Roberto Corrella quien menciona "La política de los medios contribuyó masivamente a crear el clima de desencanto político que caracterizó a la campaña electoral y que derivó en un alto porcentaje de ausentismo, los partidos no lograron llegar con su propia agenda ni ideas a la población, los medios descalificaron toda discusión política como más de lo mismo y minimizaron la importancia de las alternativas" señalando como los medios influyen en las decisiones de las personas y en su

---

<sup>12</sup> Calhoun Merrill, J. (2007). *La Ética del Periodismo – Fundamentos Filosóficos de los medios de información*. Madrid: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja. p. 185

criterio sobre los eventos políticos de una nación, atribuyéndose el poder de promotores de conciencias y de motivadores de una sociedad de masas.

### **Marketing Político:**

El marketing es “un sistema total de actividades mercantiles, encaminadas a planear, promover y distribuir productos y servicios que satisfacen las necesidades de los consumidores potenciales<sup>13</sup>”. Es también un conjunto de actividades dirigidas a lograr la satisfacción de un consumidor a través de un elemento ofertado.

Otro concepto asegura que “es el conjunto de técnicas de investigación, planificación, gestión y comunicación que se utilizan en el diseño y ejecución de acciones estratégicas y tácticas a lo largo de una campaña política, sea ésta electoral o de difusión institucional<sup>14</sup>”.

En el mundo entero el recurso del marketing político se ha convertido en una herramienta de promoción fundamental para las campañas de gobierno, porque va más allá de utilizar un plan publicitario en los medios de comunicación, contempla también, el asesoramiento de los candidatos a cargos públicos, para que a través de esta preparación puedan estar capacitados y desenvolverse frente a un audiencia, exponer ideas; enfatizar elementos que les permitirán ganarán un mayor número de votantes en cada presentación.

Adicionalmente, la industria de los asesores políticos, expertos en marketing, ha crecido de forma destacable en los últimos años, demostrando que los diferentes países no escatiman en apoyar campañas políticas y cubrir gastos de promoción y propaganda en los medios de comunicación.

“Las culturas políticas nacionales siguen manifestándose con claridad, aun cuando difícilmente un país pueda sustraerse al desarrollo tecnológico del marketing de campañas [...]” (Priess F y Tuesta F, 1999, p.6).

---

<sup>13</sup> Ciberconta. (2011) ¿Qué es el Marketing? [En línea]. Disponible en: <http://www.ciberconta.unizar.es/leccion/marketing/100.HTM>. [Consulta 16-03-2012].

<sup>14</sup> Wikipedia. (2012) Marketing Político [En línea]. Disponible en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Marketing\\_pol%C3%ADtico](http://es.wikipedia.org/wiki/Marketing_pol%C3%ADtico). [Consulta 15-03-2012].

En el caso de México, el gobierno mexicano invirtió en el año 2006 “1.400 billones de pesos en spots, para 23 mil anuncios en televisión abierta y 117 mil en radio durante cinco meses de campañas [...]” (Escudero, L, 2006, p.179) reflejando así que los medios de comunicación son las herramientas más efectivas para convencer a las audiencias.

Así también, en países como el Ecuador, donde la tasa de desempleo en el 2012 alcanza el 5.1% y el sub empleo el 44,2% de la población, según la última encuesta realizada por el Inec, se presentan altas inversiones en campañas políticas. “En este año las cifras compartidas por parte del consejo electoral con la prensa datan que se invirtió alrededor de un millón de dólares. Mientras que en los años 1978 al 1996, el fondo partidario permanente del presupuesto del estado alcanzó 14.759.117.50<sup>15</sup>”

Los Gobiernos no escatiman en gastos de campaña o en la respectiva promoción en medios, porque están conscientes de que estos son canales de comunicación directa con el público; a través de los cuales pueden conseguir popularidad y alcanzar sus fines políticos; sin embargo, es contradictorio que en países con pocos recursos, se gaste el dinero en temas no prioritarios dejando de lado a la salud, educación y vivienda de los habitantes.

### **Opinión Pública:**

La opinión pública es la respuesta de la audiencia frente a un determinado problema, constituye la reacción de los individuos frente a hechos que generan noticia. Su importancia radica en visibilizar el criterio del ciudadano común, de grupos sociales y sectores que han sido olvidados y necesitan una ventana abierta para expresar sus necesidades y propuestas.

El involucrar a los ciudadanos particulares en las agendas mediáticas representa la oportunidad de escuchar a las personas que han sido afectadas o beneficiadas por las decisiones del gobierno, contemplando que en ocasiones estos sujetos no tiene voz, y son solo receptores de lo que los medios emiten.

---

<sup>15</sup> Ardaya, G y Verdezoto, L. (2008) Financiación de los Partidos Políticos y las Campañas Electorales en Ecuador [En línea]. Ecuador. Disponible en: <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Ecuador/Leyes/financiacion.html> [Consultado 16-03-2012].

Un ejemplo plausible de esta situación es que diariamente los debates y la comunicación presentada en los medios se establecen entre periodistas y autoridades políticas, dejando al público en un rol de espectadores.

Los medios de comunicación a través de sus agendas son los principales provocadores de la opinión pública, son ellos quienes ponen en la mesa de discusión las temáticas que serán analizadas y discutidas por la ciudadanía, enfatizando su alcance, y consecuencias sociales.

La audiencia en ocasiones no está consciente de que la manera en la que le presenta la información influenciará su punto de vista. La causa es que si la noticia tiene un tinte sesgado puede producir una influencia direccionada en el público, mientras que si la información es presentada de forma imparcial, la audiencia podrá decidir sobre la información y formar un criterio propio.

Los medios de comunicación son quienes direccionan la noticia y por ende el pensamiento de la sociedad, de todas formas los medios “.crean la opinión pública en tanto proporcionan la presión ambiental a la que las personas, responden con solicitud, ya sea con el consentimiento o con el silencio<sup>16</sup>” ante la información presentada.

Por esta razón, los medios tienen un gran escenario social en el que tienen cabida, “pasaron de ser menos lugares de publicación de noticias a ser también portadores y guías de la opinión pública, medios de lucha de la política partidista<sup>17</sup>”.

Una herramienta para equilibrar el poder de los medios en la construcción de la opinión pública es la elaboración de una agenda compartida; en la que los integrantes de la comunidad sean protagonistas importantes de la información. Incluir este elemento en la agenda representa el derecho de tener un espacio de expresión donde se pueden plasmar otros problemas que han sido olvidados por la agenda pública.

---

<sup>16</sup> Wofl, M. (1994). **Los efectos sociales de los media**. Barcelona- Buenos Aires: Ediciones Paidós. p.69. Ref. Noelle Neumann, 1974, 51).

<sup>17</sup> Habermas, J. (1997). **Historia y crítica de la opinión pública**. Cuarta Edición. Barcelona – España: Ediciones Gili. p.210.

El reto de una opinión pública responsable radica en que a través de ella, se deberían generar espacios de diálogo, un rol más responsable y activo de la comunidad, la formación de personas capaces de sustentar sus criterios con argumentos. Esto con el objetivo de incluir a nuevas voces ciudadanas en los contenidos presentados por los medios de comunicación.

### **2.1.2. La Objetividad del Periodismo y la Agenda Setting:**

La responsabilidad del periodismo es presentar información fidedigna y sustentada en hechos reales, los mismos que deben ser planteados desde un enfoque equilibrado que incluya las aristas respectivas en una noticia. Su enfoque no deber responder al interés del medio sino a la importancia de la noticia así como el respectivo escogitamiento de la misma. “En todo caso, la exactitud en el periodismo se relaciona estrechamente con la verdad y la objetividad<sup>18</sup>”

Calhoun Merrill (2007:169) La objetividad es el lema central de un periodismo ético y social por lo que “si los periodistas quieren difundir la verdad, tienen que interesarse por la epistemología y por la semántica. Tienen que conseguir los hechos reales, la historia real” y despojarse de sus propios criterios para ver las noticias con una perspectiva más abierta e imparcial.

Pese a este criterio de la ética y el manejo ideal de los medios de comunicación, “la autonomía periodística o publicística del redactor también es, por lo demás, sensiblemente limitada en el tipo de prensa que no está eminentemente sometida a las leyes de mercado sino que sirve primariamente a intereses políticos siendo en ello más parecida a las revistas racionantes, en las que se practicaba un periodismo de escritores [...]” (Habermas J, 1997, p212).

Según Jürgen Habermas no puede haber imparcialidad si existe una agenda mediática que busca consolidar el poder y crear imágenes en la mente de las personas bajo un determinado sistema; así también el editor del mayor diario de Sudáfrica señaló en una publicación del New York Times, el 08 de marzo del año 2000 (p. 3): “A nuestro modo de ver, en un país como

---

<sup>18</sup> Calhoun Merrill, J. (2007). *La Ética del Periodismo – Fundamentos Filosóficos de los medios de información*. Madrid: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja. p. 168



Sudáfrica, sencillamente no puede estar bien que, solo porque dominan los medios de comunicación, una minoría siga fijando la agenda pública” demostrando así que los medios no son imparciales y que las agendas son resultado de grupos poderosos que dirigen los medios y por ende la información.

Frente a esta situación, la población esta bombardeada por los medios y aunque no puede limitarlos tiene la opción de seleccionar varias opciones como fuentes informativas para evitar creer todo lo que se escucha sin una previa investigación o análisis.

“Los media pueden tener influencias sobre el conocimiento, las actitudes, las opiniones y el comportamiento de la gente. Tales efectos pueden ser inmediatos o aplazados, de corta duración o influencia amplia. Los efectos individuales se pueden transformar en cambios institucionales [...]” (Wolf M, 1994, p.46).

Con una información sólida y un manejo cuidadoso de los medios se podría generar cambios positivos para la sociedad y a la vez contribuir al desarrollo de proyectos sociales que vayan en beneficio de la población.

### 2.1.3. Roles del los Medios de Comunicación

Los medios de comunicación cumplen con varios roles en la sociedad, entre estos: la socialización de la información, la construcción de imaginarios, el fortalecimiento de creencias, la promoción de posturas ideológicas, entre otras razones por las cuales los medios son considerados canales de comunicación que dejan secuelas en el público. Así también, “los media proporcionan la presión ambiental, establecen las coordenadas del ambiente social, del clima de opinión en que los individuos se orientan, ante el que reaccionan alineándose, acentuando o atenuando su disponibilidad a expresarse [...]”.( Wolf M, 1994, p.70).

Los medios al tener un alcance mundial pueden convertirse en gestores de cultura, política, ideologías o del comercio, especialmente si se contempla que son ellos los instrumentos que utilizan las empresas, para vender productos, crear necesidades y establecer patrones de conducta, estereotipos, moda y en general promover un sistema consumista.

Según Mario Wolf (1994), los medios pueden crear en la mente de las personas historias que pueden o no ser reales, datos que en varios casos pueden ser alterados, ya sea sobredimensionados o reducidos a causa de la omisión de la información. “Dentro de los diversos procedimientos retóricos de la desinformación se halló el pecado más grave del periodismo; la omisión. Esta si bien es difícil identificar simplemente porque la información no existió, se hace fehaciente a nivel nacional e internacional [...]” (Escudero Chauvel L, 2006, p.191).

A parte de la omisión de información y el enfoque periodístico que se usa para dar a conocer una noticia “a los medios se les reconoce también la capacidad de construir un universo simbólico de referencia común y de añadir y definir una identidad cultural. Con las noticias, los análisis y los comentarios, las instituciones de los media de información hacen comprensible, en términos de categorías más generales, la experiencia social de los individuos [...] (Wolf, 1994,78)”.

Los medios son recursos funcionales que integran a las personas de orígenes distintos, porque a través de productos de comunicación es posible expandir el conocimiento sobre otras culturas y resultado de esto tener una visión más amplia de la realidad mundial.

Una de las ventajas que ofrecen los medios de comunicación es la integración de diferentes públicos a nivel mundial y su respectiva interacción. Esto ha generado que las personas tengan una ventana hacia el mundo para entender lo que viven otras culturas y entender sus problemas. Así también, la influencia de los medios ha provocado que los habitantes del mundo estén conectados a través de las redes sociales y medios electrónicos para así traspasar las fronteras físicas de los países.

Elementos como la: inmediatez de la información a través de medios como el internet y el Twitter, han facilitado que exista una comunicación interactiva e inmediata con el público.

“Los efectos de los media se desarrollan dentro de la red compleja de las interacciones sociales; de este factor provienen tanto los límites de la influencia como su orientación más hacia el refuerzo de las actitudes y opiniones preexistentes que hacia su cambio<sup>19</sup>”.

Sin embargo, los medios de comunicación no actúan solos, el nivel de educación de una familia y sus recursos económicos determinan el nivel de información que una persona va a recibir y como la va a asimilar. Es decir que si alguien no tiene mayor preparación va a ser presa fácil de los contenidos que le ofrecerán los medios; o si la persona no sabe leer o escribir podrá únicamente consumir información presentada en televisión.

En los países más pobres, los medios tienden a ser menos desarrollados; estos por el contrario están centrados en las poblaciones urbanas alfabetizadas y con acceso a la radio y la televisión. Permitiendo así que los grupos más poderosos de las localidades accedan a los medios y comuniquen lo que consideren más oportuno, resaltando el rol de una audiencia pasiva que consume lo que ve, escucha o lee sin hacer preguntas ni generar dudas en torno a los temas presentados.

---

<sup>19</sup> Wofl, M. (1994). **Los efectos sociales de los media**. Barcelona- Buenos Aires: Ediciones Paidós. p. 42.

## **2.2 Agenda Setting en el Mundo:**

La agenda setting en el mundo es la encargada de difundir y reproducir un sistema globalizador en la sociedad; a través de los medios de comunicación, esto con el fin de promover una cultura, ideología y a la vez un criterio frente a las coyunturas políticas y sociales.

Los medios de comunicación, como instrumentos de las agendas, son los nexos entre la población y la información, por lo que su objetivo siempre será mantener una cobertura, alcance masivo así como contenidos incluyentes y generalizados.

En esta línea, la tecnología y sus avances ha permitido que los medios se desarrollen en su totalidad; facilitando que las personas conozcan otros lugares del planeta e interactúen con habitantes de países distintos.

Demostrando así que: “La utilización masiva de los satélites en las telecomunicaciones conllevará el acceso generalizado a los canales televisivos extranjeros, multiplicando las ocasiones de escucha y contribuyendo a crear una audiencia en directo a nivel planetario, sin vínculos de uso horario, dispuesta a sincronizar con acontecimientos transmitidos desde la otra parte del globo [...]”(Wofl M, 1994, p.53).

Es por esto que tanto la televisión, la radio, la prensa y los medios digitales son reconocidos como parte vital de la sociedad, porque son ellos quienes informan y dan a conocer a la comunidad las problemáticas que se presentan en el mundo. Son considerados fuentes capaces de: motivar e integrar a los individuos para expresar una opinión, ser actores de un cambio, hacer un llamado a la solidaridad o ser los voceros para promover anti -valores o elementos destructivos que estén en contra de los derechos humanos tales como el racismo y la xenofobia.

Sin duda, los medios tienen una puerta abierta en la casa de la mayor parte de hogares del planeta, especialmente la televisión que representa un medio de fácil acceso para las personas que no saben leer ni escribir, y quienes gracias a un recurso visual y auditivo pueden informarse sobre las noticias más importantes y expandir de esta manera sus conocimientos.

En el mundo entero se estima que al menos el 50% de la población mundial posee un televisor en casa, lo que significaría que existen en el mundo alrededor de 3.000 millones de televisores en un universo aproximado de 7.000 millones de personas. “En la actualidad y en casi todo el mundo, la televisión es el pasatiempo nacional más popular; el 91% de los hogares españoles disponen de un televisor en color y el 42%, de un equipo grabador de vídeo. Los ciudadanos españoles invierten, por término medio, unas 3,5 horas diarias delante del televisor, con una audiencia de tres espectadores por aparato<sup>20</sup>”.

Según otros artículos relacionados “en México, el 98% de los hogares dispone de al menos un televisor. Si bien la pantalla permanece encendida más de ocho horas al día, el promedio de exposición a la televisión es, de acuerdo con IBOPE (Instituto Brasileño de Opinión Pública) de 4h24. El consumo de la televisión está por debajo de los británicos (4h50) y de los italianos (4h38) [...]” (Escudero L, 2007, p. 2).

También en Argentina, “la televisión es el medio dominante para la obtención de informaciones (36%), superando a las noticias por radio (22%) y los diarios (22%). El argentino promedio, señala la asesora en comunicación Nancy Sosa, mira por semana unas 30 horas de televisión y acusa recibo de unos 40 mil mensajes publicitarios por año, es decir, más de 100 por día<sup>21</sup>”.

En Chile se vive una situación similar, el promedio de horas que ve televisión un chileno varía entre 20 a 35 horas a la semana. Cabe mencionar que en la mayoría de países los programas más vistos son los noticieros. “Los informativos de TV se han transformado en los buques insignias de la programación de los canales: ellos registran la mayor cantidad de televisores prendidos durante el día, lo que equivale a un 70% o 640 mil hogares en Santiago<sup>22</sup>”.

---

<sup>20</sup> Aula del Mundo (2001). El electrodoméstico que se disfruta desde el sofá. [En línea]. Disponible en: <http://aula2.el-mundo.es/aula/noticia.php/2001/11/22/aula1006360921.html> [Consulta en 17-03-2012].

<sup>21</sup> Priess, F. (2010). De la televisión, a la elección, La Hegemonía del marketing político en América Latina. [En línea]. Disponible en: <http://www.etcetera.com.mx/2000/382/ensayos.html>. [Consulta en 17-03-2012].

<sup>22</sup> Escudero, L. (2006). **Democracias de opinión; Medios y Comunicación Política**. Buenos Aires Argentina: Ediciones la Crujía. p 110

Así también, en países como Alemania los medios se han convertido en la principal fuente de información política, para sectores cada vez más amplios de la población. “La televisión pasa a ocupar una posición de privilegio, con base en encuestas representativas para Alemania”. La televisión es el medio dominante de información política: sólo 14% de los encuestados no ven nunca programas informativos en televisión. En cambio, 34% de los encuestados no leen el diario o, al menos, no leen la sección política (...). Para el 37% de los encuestados, la televisión es el único medio masivo que los contacta con la política y con las noticias...<sup>23</sup>”

Esta realidad refleja que existe un alto consumo de los medios, especialmente de la televisión, lo que nos hace más vulnerables a las agendas mediáticas. Indirectamente, le hemos dado a este instrumento de comunicación un grato recibimiento en nuestros hogares; en la privacidad de nuestro dormitorio, sala, la cocina, considerándolo un objeto de uso familiar; sobre el cual niños, jóvenes y adultos generan afición y altas horas de consumo.

---

<sup>23</sup> Priess, F. (2010). De la televisión, a la elección, La Hegemonía del marketing político en América Latina. [En línea]. Disponible en: <http://www.etcetera.com.mx/2000/382/ensayos.html>. [Consulta en 17-03-2012].

### 2.3 Agenda Setting en Ecuador:

La agenda setting en el Ecuador, al igual que en otros países, es resultado de lo que los medios de comunicación priorizan y presentan a las audiencias como la información más destacada. Es resultado también de la línea ideológica e interés del medio que difunde la información; así como de la aplicación de elementos de medición de audiencias (rating), los mismos que ofrecen pautas de contenidos basados en las preferencias del público.

Los medios en el Ecuador responden a intereses políticos, empresariales y económicos, como resultado de esto no son imparciales y no presentan un enfoque de información neutral. Otra de las características de nuestros medios es el enfoque parcializado y radical que mantienen en muchos de los casos. Un ejemplo de esto, son los medios de comunicación a favor y en contra del gobierno, los mismos que han declarado una batalla abierta frente a la sociedad civil.

Los medios a través de cada una de sus transmisiones, aprovechan los espacios para promocionar un mensaje, ideología o postura política, más aún si el medio tiene un enfoque comercial. El objetivo en estos casos no es educar, si no vender, ubicar o posicionar de mejor manera el medio en el mercado. Una motivación que está ligada al incremento de recursos y a visualizar a la comunicación como un negocio más no como un oficio del periodista.

Es por esto que en los últimos años los medios de comunicación han crecido en el país, y en nuestros días contamos con un número representativo de ellos. En la actualidad, en el país existen “530 radios, 56 televisoras, entre ellas 8 canales de cobertura nacional y 9 canales codificados (servicio por cable), 69 medios impresos y digitales que incluyen periódicos y revistas<sup>24</sup>” reflejando así que durante los últimos años ha existido un auge en el tema de comunicación.

---

<sup>24</sup> Martínez. M. (2010). Mapa de Medios de Comunicación del Ecuador. [En línea]. Ecuador. Disponible en:<http://es.scribd.com/doc/14640397/Mapa-de-medios-de-comunicacion-del-Ecuador>. [Consulta en 23-03-2012].

La presencia de los medios en todo el territorio nacional, refleja que casi toda la población tiene acceso a la información y por ende a las agendas mediáticas. Sin embargo, no todos estos medios realizan un periodismo responsable, partiendo de sus orígenes, posturas políticas y propietarios, cada uno vela por defender su espacio y proteger lo que ha conseguido durante su tiempo de vigencia.

Según el Mapa de Medios de Comunicación del Ecuador (2012) existen alrededor de diez grupos de poder que manejan las comunicaciones del país, entre ellos se encuentran “Los grupos: Mantilla, Alvarado Roca, Noboa - Febres Cordero, Proinco, Granda, Azuay, Banco del Pichincha (Fidel Egas) y el Grupo El Juri y los Isaías (bienes incautados actualmente) [...] (Martínez. M, 2010).”.

En la mayor parte de los casos, los propietarios o principales accionistas de estas empresas, administran al menos dos medios de comunicación junto a otras importantes acciones o entidades financieras, por lo que de acuerdo a sus propios intereses incluyen y omiten cierta información, especialmente la relacionada a promocionar sus empresas o silenciar las críticas sociales en contra de ellas.

Así también, existen medios Públicos que están siendo financiados por el Estado, los cuales están contribuyendo a presentar los hechos que hacen noticia desde la perspectiva de gobierno. “Fue en 2007, año de inicio del Gobierno ecuatoriano presidido por el economista Rafael Correa Delgado, que desde esa instancia se introduce en nuestro país tanto el concepto de medios públicos como el proyecto gubernamental de crearlos”

A partir de este año, aparecieron medios como: Ecuador TV, el diario el Telégrafo, la Radio Pública del Ecuador (antigua Radio Nacional), el diario digital el Ciudadano que incluye una edición impresa quincenal, así también “por la incautación que hiciera la Agencia de Garantía de Depósitos de los bienes de los hermanos Isaías Dassum, se encuentran los medios: GamaTv, Cablenoticas, las radios Carrusel, Super K, las revistas La Onda (juvenil), el Agro y



acciones de TV Cable<sup>25</sup>”. Precisamente en estos medios, la mayor parte de la información presentada hace referencia a la labor del gobierno actual, convirtiéndose en los voceros del oficialismo; distorsionando indirectamente, los objetivos de un medio público que en teoría buscan: ofrecer un servicio público a la comunidad, consolidar las bases de la participación, el respeto y la igualdad, desarrollar conocimientos, informar, educar entre otros.

“Ni comercial ni estatal, la radio y televisión pública tienen su única razón de ser en el servicio público... La radio y a televisión pública se definen como un lugar de encuentro donde todos los ciudadanos están invitados y son considerados sobre una base igualitaria. Es una herramienta de información y educación accesible a todos y se dirige a todos, independientemente de la condición social de unos o otros<sup>26</sup>”

Sin embargo, considerando que pese a los esfuerzos que han hecho algunos de los medios públicos por incorporar nuevos contenidos, en el imaginario de la gente estos son considerados únicamente medios de promoción del gobierno.

Frente a esta situación, uno de los hechos que más sorprenden es que los medios de comunicación incautados, ahora del estado sigan en sus manos.

“Hasta la presente fecha, estos medios permanecen en una situación ambigua en cuanto a la propiedad – puesto que el Estado anunció su venta desde el inicio de la incautación – y el estatus que esta genera, ya que la nueva Constitución ecuatoriana (2008) determina la existencia de medios privados, públicos y comunitarios”.

---

<sup>25</sup> Martínez, M. (2010). Mapa de Medios de Comunicación del Ecuador. [En línea]. Ecuador. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/14640397/Mapa-de-medios-de-comunicacion-del-Ecuador>. [Consulta en 23-03-2012].

Los medios señalados como propiedad de la AGD, y que hoy se encuentran en manos del Estado ecuatoriano, son resultado de la debacle financiera y bancaria de 1999. El telégrafo era un diario vinculado al Banco del Progreso, propiedad del banquero Fernando Aspiazu Seminario, cuyos bienes pasaron a manos de la AGD, los otros medios señalados eran propiedad de los hermanos Isaías Dassum, 1999, que culminó en la incautación, en distintos momentos, de varias propiedades por la AGD, como respaldo para el pago a los clientes perjudicados por la quiebra. Es así que estos medios se encuentran actualmente en manos del Estado ecuatorianos.

<sup>26</sup> Ayala, A. Calvache, M. (2009). Percepción sobre los medios Públicos en Ecuador – Ciespal. [En línea]. Ecuador. Disponible en: <http://www.ciespal.net/mediaciones/images/mediospublicos.pdf>. [Consulta en 22-03-2012].

Contemplando esta situación y teniendo claro que en Ecuador existen grupos de poder que manejan los medios de comunicación y que el Gobierno también tiene sus medios y un gasto en publicidad que sobrepasa los 150 millones de dólares (desde que inicio su período el Eco. Rafael Correa hasta la fecha), una cantidad superior a lo que se ha gastando en Argentina y Venezuela se puede determinar que los medios no obran de manera independiente o desinteresada.

Estas posturas definidas por parte de los medios afectan al quehacer de los periodistas quienes se ven limitados a cumplir su rol de comunicadores responsables para convertirse en trabajadores que cumplen al pie de la letra las políticas de una empresa. Precisamente, para conocer más sobre este tema, la Universidad UDLA (2008) llevó a cabo un estudio aplicado a periodistas ecuatorianos “Frente a la pregunta planteada a los periodistas ¿se ha abstenido alguna vez de publicar algo por presión de alguien? las respuestas son elocuentes: En este sentido, el 38% de periodistas sacrifican principios profesionales por temor a perder su trabajo, y en la TV es más de la mitad.

Así también el 44% se autocensura por presión de los dueños y directores de medios y el 30% por los grupos de poder, el 21% por los anunciantes y el 19 % por el gobierno. En esta consulta se concluyó que la mayor intensidad de la amenaza a la libertad de prensa proviene de los grupos de poder, alcanzando un 78% seguida de los dueños y directores de medios en un 32%)<sup>27</sup>”.

Así también, el informe evidencia que “el 48% (especialmente periodistas de la TV) considera que en el país está amenazada la libertad de prensa. Y no sólo eso, el 43% de los periodistas afirmaron que han recibido amenazas a su integridad y a la de su familia, lo cual refleja mecanismos graves de censura [...]” (Checa F, 2008).

---

<sup>27</sup> Checa, F. (2008). ¿Cómo viven y piensan la libertad de expresión los periodistas ecuatorianos? [En línea]. Ecuador. Disponible en: <http://www.ciespal.net/mediaciones/index.php/investigacion/66-libertadexp.html>. [Consulta en 24-03-2012].

**Nota:** El estudio fue realizado por la Universidad UDLA entre agosto a septiembre del 2008. Este incluyó la aplicación de 120 encuestas aplicadas a periodistas ecuatorianos, quienes comentaron que la libertad de expresión y la libertad de información se ve comprometida por las políticas del medio.

Con estas percepciones de algunos periodistas se puede recalcar que la audiencia desconoce los procesos sobre la selección de la información en los medios, por lo que se torna vulnerable a una posible manipulación. Especialmente si se analiza que los ecuatorianos son fieles usuarios de los medios de comunicación, en particular la televisión.

Según un estudio realizado por el programa la televisión se revisó “que los ecuatorianos ven un promedio de tres horas y media de televisión diaria y que esta cifra va en aumento<sup>28</sup>”.

Y aunque el país aún está lejos de cifras como la de Estados Unidos, donde las personas ven televisión durante cinco horas diarias, la estadística ecuatoriana es un reflejo del alto consumo.

En el caso de la radio existe un promedio de consumo de entre 2 a 4 horas por día, siendo este uno de los medios más influyentes en la opinión pública; al escucharse en los domicilios, en los autos, en las oficinas y al presentar programas dirigidos al diálogo y análisis político, lo que no siempre ocurre en televisión considerando la limitación del tiempo.

La radio en el Ecuador ha sido también testigo de importantes episodios históricos en el país, Radio la Luna por ejemplo en fue la causante, en el año 2005 del derrocamiento del ex. Presidente Lucio Gutiérrez.

“El 13 de abril es una fecha clave. En Quito se paraliza el transporte público, los centros educativos y las oficinas municipales. A lo largo del día se van extendiendo las protestas y pasado el mediodía se registraban 46 marchas de protesta por todo el país: Pichincha, Carchi, Imbabura, Chimborazo, Azuay. Sin embargo, es por la tarde y por la noche cuando se percibe la fuerza real de la movilización. La emisora Radio la Luna, en Quito, hace llamamientos a salir a las calles y da voz al pueblo. Miles y miles de personas se juntan para llegar a las instalaciones de la CSJ y, a pesar de la fuerte represión con decenas de heridos y detenidos, unos cuantos centenares van hasta la casa de Lucio Gutiérrez a gritarle “Lucio fuera” y “el pueblo unido jamás será vencido”<sup>29</sup>”.

---

<sup>28</sup> Programa la Televisión. (2008). Televisión Dañina. [En línea]. Ecuador. Disponible en: [http://www.tvecuador.com/index.php?option=com\\_reportajes&view=showcanal&id=692](http://www.tvecuador.com/index.php?option=com_reportajes&view=showcanal&id=692) [Consulta en 18-03-2012].

<sup>29</sup> Municio, M. (2005). La Rebelión Popular derroca a Lucio Gutiérrez. [En línea]. Ecuador. Disponible en: <http://www.tsunamipolitico.com/rebelionpopular.htm> [Consulta en 24-03-2012].

Así también, en otros momentos y episodios históricos importantes en el país los medios han tenido un rol decisivo en las reacciones de la población. En 1999 por ejemplo, cuando el ex presidente Jamil Mahuad decretó el congelamiento de ahorros y provocó el cierre de los bancos más grandes del país, en esos tiempos: el Banco del Progreso, la Previsora y Filanbanco.

“Dentro de esta crisis los medios de comunicación controlados por el grupo Isaías (hoy prófugos de la justicia ecuatoriana) trataron de ocultar la información hasta las últimas consecuencias... Nunca la prensa llegó a explicar con detalle quienes fueron los culpables de tal atraco, cuáles eran los movimientos financieros ocultos, no se reveló nombres de los accionistas de los bancos, los gerentes de las empresas fantasmas o los nombres de los políticos que se beneficiaban de los recursos de los ahorristas<sup>30</sup>”.

En conclusión, la mayoría de medios en Ecuador son resultado de las influencias y poderes políticos que manejan la información de acuerdo a sus intereses, determinando las aristas de la agenda setting y como consecuencia la opinión de los ciudadanos.

#### **2.4 Medio Asignado: Periódico Digital El buro de la información:**

En la actualidad “7 de cada 10 ecuatorianos usan el internet regularmente para diversos fines: desde correos electrónicos, comercio electrónico, prácticas laborales, ocio, educación, información, entre otros. Se calcula que con la reducción y ampliación de accesibilidad que se ha dado en los últimos años que el 65% de los hogares posee internet<sup>31</sup>”

---

<sup>30</sup> Farinango, L. (2011) .Medios de Comunicación en la Vida Política de los Ecuatorianos. [En línea]. Ecuador. Disponible en: [http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/1304107224.Luis\\_Farinango\\_Comunicacion.pdf](http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/1304107224.Luis_Farinango_Comunicacion.pdf). [Consulta en 23-03-2012].

<sup>31</sup> Wikipedia. (2012).Ecuador. [En línea].Ecuador. Disponible en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Ecuador#Medios\\_de\\_comunicaci.C3.B3n](http://es.wikipedia.org/wiki/Ecuador#Medios_de_comunicaci.C3.B3n). [Consulta en 24-03-2012].

En nuestros días, el internet es considerado una valiosa herramienta para las comunicaciones y la ejecución de diferentes trabajos porque ofrece un servicio oportuno, ágil e inmediato. Justamente, estas tres características y su facilidad de acortar distancias en el mundo, han provocado que cada vez más usuarios recurran a este medio como una fuente informativa y de investigación.

El internet como tal, ofrece todo tipo de información y servicios; contempla desde la reproducción de música y videos hasta la presentación de libros, revistas y diarios digitales. En el caso de estos últimos (diarios digitales) surgieron con la necesidad de informar a las audiencias de forma inmediata, sin la necesidad de recurrir a una publicación impresa que obligue al usuario a comprar un periódico o esperar hasta la publicación del mismo. Los diarios digitales aparecieron con las facilidades de ser gratuitos, ser de fácil acceso, ofrecer posibilidades de interacción, ser inmediatos y tener una presentación atractiva, características que han cautivado a la población.

Gracias a los diarios digitales es posible conocer lo que pasa alrededor del mundo en cuestión de minutos y contrastar la información con varios portales informativos, una ventaja que no ofrecen los diarios impresos que involucran más horas de trabajo por requerir procesos específicos como: la edición, la diagramación, impresión y distribución del material.

Por esta razón, los medios tradicionales, al apreciar los beneficios de los diarios digitales, han adaptado sus publicaciones al internet y a las opciones enlazadas para extender su cobertura y ofrecer mayores servicios a los usuarios, convirtiéndolos en una especie de cibernautas.

En este mundo de la información digital “la incorporación y creación de dichos canales de comunicación da lugar al llamado periodismo en línea (definición matriz anglosajona), periodismo electrónico, periodismo digital o ciberperiodismo<sup>32</sup>” El mismo que ha generado que

---

<sup>32</sup> Rivera, D. Yaguache, J y Campos, F. (2010) La ciberparticipación contrasta la diversidad del “interés general” de la agenda Mediática. En línea].Ecuador. Disponible en: <http://www.iiis.org/CDs2009/CD2009CSC/CISCI2009/PapersPdf/C830UZ.pdf>. [Consulta en 27-03-2012].

el país, forme parte de este novedoso sistema y que más de cinco medios digitales oferten sus contenidos online.

Los diarios digitales adicionalmente ofrecen al público la posibilidad de interactuar y participar con las audiencias en ese instante y de esta forma involucrar al lector con la información otorgándole las herramientas, necesarias para que opine y genere la tan mencionada opinión pública.

Este tipo de comunicación se alinea al concepto web 2.0 “que acuña Tim O’ Really en 2003, se populariza como red social o como nueva filosofía colaborativa de hacer las cosas a partir del 2006. Sus principales características son: el concepto de comunidad, a través de la creación de redes de usuarios que interactúan dialogan y aportan comunicación y conocimiento; tecnología flexible con mayor ancho de banda para el intercambio de información; estándares web de aplicación libre [...]” (Rivera D, Yaguache, J, Campos, F2010).

En esta tesis se analiza el medio digital “Buro de Análisis Informativo” un diario que ha publicado información periódica por el lapso de dos años a partir del 18 de marzo del 2010 hasta el 18 de abril del 2012). Actualmente, este medio paralizó sus actualizaciones pero mantiene en su web, las noticias publicadas en meses pasados.

El enfoque de este medio incluye temáticas relacionadas a negocios, acuerdos internacionales, iniciativas comerciales para mejorar la economía así como noticias referentes a “Gobernabilidad Democrática, Conflicto Político, Riesgo Político País, La Libertad de expresión y prensa, Partidos Políticos y Participación ciudadana<sup>33</sup>”.

---

<sup>33</sup> Portal Buro de Análisis Informativo. (2012). [En línea].Ecuador. Disponible en: <http://www.burodeanalis.com/about/> [Consulta en 24-03-2012].

## **CAPÍTULO III.**

### **Investigación: Análisis de Contenidos Semana Compuesta**

#### **3.1. Metodología: Análisis de contenidos por medio de la ficha de información:**

La Universidad Técnica Particular de Loja abrió para los estudiantes egresados de la Carrera de Comunicación Social, el Programa masivo de graduación “Análisis de la agenda setting de los medios de comunicación: televisivos, impresos y digitales del Ecuador, entre abril y mayo del 2012” el mismo que busca obtener muestras verificables sobre el manejo de los medios de comunicación y sus contenidos.

El universo seleccionado para la presente investigación está conformado por los principales medios de comunicación del país a excepción del sector radio.

La investigación realizada en esta tesis se caracteriza por ser de tipo cualitativa; al evaluar categorías de contenidos relacionados a la objetividad de la información, tipo de fuentes, formato, estructura de las noticias y a la vez, de tipo cuantitativa cuando se contabilizan el número de líneas de cada publicación o cuando se realiza la tabulación de datos como antecedente para la obtención de conclusiones.

La primera etapa de este proceso consistió en la revisión de material bibliográfico relacionado a la Agenda Setting en el Ecuador y en el mundo; se recopiló la información estadística y otras investigaciones referentes al tema. Posterior a esto, la Universidad asignó un medio de comunicación a cada estudiante con el propósito de que cada uno se familiarice con este, conozca su línea editorial, el tipo de publicaciones que oferta y la periodicidad con la que actualiza la información.

Con el objetivo de tener una muestra real y en similares condiciones, se asignó a los estudiantes, cinco fechas específicas para la revisión y análisis de las noticias. En estos días se debían registrar todas las notas periodísticas (noticias) publicadas por el medio, a excepción de la publicidad, a este periodo se le dio el nombre de semana compuesta.

El procedimiento utilizado consistía en registrar la información en una ficha de Excel; la misma que incluía preguntas relacionadas al contenido y forma de las publicaciones. En una siguiente etapa, se solicitó a los estudiantes que publiquen la información recopilada en las fichas de Excel, en un repositorio de información de la Institución, con la finalidad de mantener un control de todas las publicaciones.

Con estos datos y luego de haber realizado el seguimiento respectivo de cada medio, se pudo plasmar los resultados obtenidos en gráficos estadísticos para una visualización clara de la información. Estos cuadros y las fichas fueron una herramienta útil para la elaboración del informe final, en el cual se evalúan aspectos referentes al manejo de contenidos, fuentes, enfoques entre otros puntos de interés, los mismos que direccionarán a la obtención de las respectivas conclusiones en cada tesis.

### **3.1.1. Técnica Empleada:**

La técnica utilizada en la presente investigación es la semana compuesta; un proceso que consiste en la delimitación de fechas específicas, en la que todos los estudiantes que forman parte de este proyecto de graduación, debían registrar y analizar las noticias que aparecían en el medio asignado. La herramienta utilizada para el almacenamiento o compilación de la información es la ficha de contenidos. Este recurso permite categorizar y organizar los datos para su respectiva evaluación, revisión y tabulación.

Las fechas establecidas para este seguimiento fueron: lunes 26 de abril, martes 24 de abril, miércoles 02 de mayo, jueves 10 de mayo, viernes 18 de mayo del 2012. El propósito de asignar estos días para la revisión de las noticias fue alcanzar una muestra representativa y en similares condiciones para la evaluación de los diferentes medios de comunicación.

En el caso del medio Buró de Análisis informativo, las fechas asignadas para la semana compuesta debieron ser cambiadas a causa de la suspensión de actualizaciones de este diario, la misma que se registró en el mes de abril del 2012.



En vista de esta situación, se decidió asignar nuevas fechas. Los días seleccionados para dicho análisis fueron, en el mes de enero: los días lunes 23 y el martes 31 y en el mes de febrero: el miércoles 8, jueves 16 y el viernes 24.

Es importante señalar que la selección de estos días incluyó los mismos parámetros que las fechas establecidas para todos los proyectos de tesis (semana compuesta). Es decir que se realizaron los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes conservando los mismos días de separación entre cada revisión (promedio de 6 días de separación).

La recolección de información se compiló inicialmente en fichas de Excel (fichas de contenidos), que proporcionaban diferentes preguntas y secciones especiales para los medios de prensa, televisión y los medios digitales. Posteriormente, fue necesario publicar las respuestas obtenidas en una plataforma web de la Universidad<sup>34</sup>; en la que se registraron los datos de todos los estudiantes.

### **3.1.2. Categorías Analizadas en las fichas de noticias:**

Las categorías de análisis contempladas en las fichas de medios digitales contienen 9 secciones que se subdividen de la siguiente manera:

#### **1. Identificación:**

- 1) Nombre del Medio Asignado
- 2) Fecha
- 3) Hora de Revisión
- 4) Cobertura
- 5) Tema
- 6) Título de la noticia

---

<sup>34</sup> Dirección web donde está alojado el repositorio digital de la investigación:  
[www.utpl.edu.ec/agendasetting](http://www.utpl.edu.ec/agendasetting)

- 7) Orden de Aparición
- 8) Orden de la Noticia
- 9) Noticia en Titulares
- 10) Amplitud
- 11) Sección Temática
- 12) Procedencia Geográfica
- 13) Dentro de Latinoamérica
- 14) Fuera de Latinoamérica

## **2. Origen de la Información:**

- 1) ¿De dónde procede la noticia?
- 2) Nombre
- 3) Noticia resultado de

## **3. Naturaleza de la Información:**

- 1) Se utilizan fuentes
- 2) Número de fuentes
- 3) Número de fuentes sin identificar
- 4) Prevalece la fuente en el titular
- 5) Tipos de Fuente
- 6) Medios de actuación en la fuente
- 7) Fuentes contrastadas
- 8) Número de fuentes por punto de vista: a favor y en contra
- 9) Tiempo o tamaño (líneas) a favor y en contra
- 10) Sexo de la fuente

## **4. Formula de Identificación de los Protagonistas:**

- 1) Identificación
- 2) Nombre
- 3) Cargo
- 4) Impersonal
- 5) Genérica

- 6) Absoluto
- 7) Parcial
- 8) Sin Identificar
- 9) Directo
- 10) Indirecto
- 11) Fuentes Contrastadas

**5. Estructura Noticias:**

- 1) Clásica
- 2) Exclusiva
- 3) Especial
- 4) Declaraciones
- 5) Entrevista
- 6) Foco Múltiple
- 7) Sujeto Múltiple
- 8) Breve
- 9) Tema del día
- 10) Cronológica
- 11) En cifras
- 12) Natural
- 13) Artificial
- 14) Falsa
- 15) Globo/ Sonda
- 16) Doble

**6. Tratamiento de Contenidos:**

- 1) Narración Clara
- 2) Narración de los Hechos
- 3) Aspectos Positivos
- 4) Aspectos Negativos
- 5) Fragmentos positivos
- 6) Negativos en declaración

- 7) Criterios Objetivos
- 8) Duración en pantalla
- 9) Entrecorillado
- 10) Tiempo/ Espacio suficiente
- 11) Tiempo/ Espacio escaso
- 12) Tiempo/ Espacio excesivo
- 13) Diferencia Temas
- 14) Firma

**7. Enfoque:**

- 1) Enfoque
- 2) Enfoque Adecuado
- 3) Enfoque tendencioso
- 4) Situaciones
- 5) Diferencias de enfoques

**8. Desequilibrio Informativo:**

- 1) Separación entre información y opinión  
¿Dónde se detecta?
- 2) Propaganda
- 3) Publicidad Subliminal  
¿Dónde se detecta?
- 4) Mensajes Subliminales
- 5) Carencia de Versiones
- 6) Manipulación  
¿Dónde se detecta?
- 7) Morbo  
¿Dónde se detecta?

**9. Valores:**

- 1) ¿Transmite valores?
- 2) ¿Cuáles?

**Gráfico No. 1- Elementos que contienen las fichas Informativas de la Semana Compuesta**

FICHAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN - SEMANA COMPUESTA															
<b>1. IDENTIFICACIÓN</b>															
1. Nombre del medio	2. Fecha	3. Hora de revisión	4. Cobertura	5. Tema	6. Título de la noticia	7. Orden de aparición	8. Orden de la noticia	9. Noticia en titulares	10. Amplitud	11. Sección temática	12. Procedencia geográfica	13. Dentro América Latina	14. Fuera América Latina		
<b>2. ORIGEN DE LA INFORMACIÓN</b>															
1. ¿De dónde procede la noticia?	2. Nombre	3. Noticia resultado de:													
<b>3. NATURALEZA DE LAS FUENTES Y LOS PROTAGONISTAS</b>															
1. ¿Se utilizan fuentes?	2. Nº de fuentes	3. Nº de fuentes sin identificar	4. ¿Prevalece la fuente en titular?	5. Tipos de fuente	6. Medios de actuación de la fuente	7. Fuentes contrastadas	8. Nº de fuentes por punto de		9. Tiempo o tamaño (líneas)		10. Sexo de la fuente				
							A favor	En contra	A favor	En contra					
<b>4. FORMULA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PROTAGONISTAS</b>															
1. Identificación	2. Nombre	3. Cargo	4. Impersonal	5. Genérica	6. Absoluto	7. Parcial	8. Sin identificar	9. Directo	10. Indirecto	11. Fuentes contrastadas					
<b>5. ESTRUCTURA NOTICIAS</b>															
1. Clásica	2. Exclusiva	3. Especial	4. Declaraciones	5. Entrevista	6. Foco múltiple	7. Sujeto múltiple	8. Breve	9. Tema del día	10. Cronológica	11. En cifras	12. Natural	13. Artificial	14. Falsa	15. Globo Sonda	16. Doble
<b>6. TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS</b>															
1. Narración clara	2. Narración de los hechos	3. Aspectos positivos	4. Aspectos negativos	5. Fragmentos positivos	6. Negativos en declaración	7. Criterios objetivos	8. Duración en pantalla	9. Entrecorillado	10. Tiempo/Espacio suficiente	11. Tiempo/Espacio escaso	12. Tiempo/Espacio excesivo	13. Diferencia temas	14. Firma		
<b>7. ENFOQUE</b>															
1. Enfoque	2. Enfoque adecuado	3. Enfoque tendencioso	4. Situaciones	5. Diferencias de enfoques											
<b>8. DESEQUILIBRIO INFORMATIVO</b>															
1. Separación entre información y opinión	¿Dónde se detecta?	2. Propaganda	3. Publicidad subliminal	¿Dónde se detecta?	4. Mensaje subliminales	5. Carencia de versiones	6. Manipulación	¿Dónde se detecta?	7. Morbo	¿Dónde se detecta?					
<b>9. VALORES</b>															
1. ¿Transmite valores?	2. ¿Cuáles?														

“Fuente: Elaboración propia”

### 3.1.3 INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO INVESTIGADO

#### PERIÓDICO DIGITAL “BURO DE ANÁLISIS INFORMATIVO”

El diario Buró de Análisis Informativo es un medio nuevo en el mercado, fue publicado por primera vez “el 18 de marzo del 2010 mientras que su última actualización fue registrada el 18 de abril del 2012<sup>35</sup>”. Tuvo aproximadamente dos años de vigencia; tiempo durante el cual, las noticias tratadas estuvieron principalmente relacionadas a negocios y economía.

El objetivo de este diario digital era ofrecer información de consulta y contenidos propios dirigidos especialmente a “actores políticos, sociales y económicos, profesionales del Derecho, empresarios y otros”.

Este medio, según su propia web, ha servido como fuente informativa para medios; televisivos, radiales, escritos y otros diarios digitales, algunos de ellos son: “Los Diarios: el Comercio, el Universo, la Hora, Radio Colosal, Revista Vistazo, RTU, Lanoticiaal instante.com, Ecuadorprensalibre.com, Ecuadorenvivo.com<sup>36</sup>” entre otros que constan en el apartado de información sobre el medio.

Buró de Análisis Informativo forma parte de la empresa “Buró Estratégico” cuyo nombre comercial es Dinamicorp; se especializa en Gerencia Política, Estrategia Comunicacional y Relaciones Públicas. “Sus servicios incluyen el diseño de estrategias de comunicación para clientes corporativos, políticos y el tratamiento de asuntos públicos en general. La asesoría que ofrece incluye también: Consultoría Política & Asuntos Públicos, Relaciones Públicas, Manejo y seguimiento de medios<sup>37</sup>”. Adicionalmente, este medio está ligado a la empresa “Tres en Raya”

---

<sup>35</sup> Web Stats Domain (2012). Ecuador. [En línea]. Disponible en: <http://www.webstatsdomain.com/domains/burodeanalisis.com/>. [Consulta en 28/06/2012]

<sup>36</sup> Portal Buro de Análisis Informativo. (2012). [En línea].Ecuador. Disponible en: <http://www.burodeanalisis.com/buro-en-los-medios/> [Consulta en 03-07-2012].

<sup>37</sup> Portal Buro de Análisis Informativo. (2012). [En línea].Ecuador. Disponible en: <http://www.burodeanalisis.com/about/> [Consulta en 28-06-2012].

una firma que ofrece servicios de asesoría, coordinación, planificación e implementación de eventos.

Según la presentación del medio en la web, las empresas que patrocinaban este diario digital (Buró Estratégico y Tres en Raya) ofertaban servicios comerciales y mencionan una experiencia previa: “Hemos diseñado estrategias exitosas para candidatos, gobiernos y entidades estatales. Todas ellas con base en encuestas, grupos focales, manejo de medios y estrategia de comunicación. Tenemos la experiencia y el conocimiento suficiente de los medios para hacer seguimiento, análisis y recomendaciones en materia de noticias cruciales para su negocio.<sup>38</sup>”.

Las instalaciones del Diario Digital “Buró de Análisis Informativo” funcionaban en Guayaquil y el personal que laboraba en la Institución era de la costa. Este medio no contaba con corresponsales en otras provincias, por lo que las coberturas eran realizadas vía telefónica o a través de viajes programados, con una cita previa del entrevistado. La dirección del medio era: Km. 1.5 Vía a Samborondón, edificio Samborondón Bussines Center, torre B piso 2, oficina 210. Las personas responsables del manejo del medio eran: “Directoras: Morella Moreno y Stephanie Macías; Editora: Yolanda Pincay. Periodistas y analistas de información: Vanessa Vera, Verónica Reyes, María Fernanda Velásquez, Diseño y programación web: Eddie Vera<sup>39</sup>”.

El medio Buró de Análisis; a través de su página web <http://www.burodeanalisis.com/> continúa vigente, pese a que sus contenidos no han sido actualizados en varios meses. Desafortunadamente, este portal no ofrece una explicación a los lectores sobre las razones que les motivaron a paralizar de forma indefinida sus publicaciones. Así tampoco, se han registrado noticias referentes al tema en otros medios de comunicación. Por esta razón, se ha contactado a representantes del diario en repetidas ocasiones, con el propósito de obtener información fidedigna y confiable; sin embargo, el personal que laboraba en dicho medio, se ha negado a proporcionar dicha información.

---

<sup>38</sup> Portal Buro de Análisis Informativo. (2012). [En línea].Ecuador. Disponible en: <http://www.burodeanalisis.com/about/> [Consulta en 28-06-2012].

<sup>39</sup> Ibid

En el mes de mayo del 2012, los teléfonos que aparecen publicados en la página de Buró de Análisis Informativo junto a los correos electrónicos fueron desactivados. Pese a esta situación, gracias al internet y otros contactos se localizó a la editora del medio, la Lcda. Yolanda Pincai, quien inicialmente aceptó responder un cuestionario. Lamentablemente, luego de que ella mantuviera una conversación con los dueños del medio, se retractó, argumentando que se le prohibió dar declaraciones. La explicación que ofreció la señora Yolanda Pincai, fue que los directivos del medio prefieren guardar silencio para no afectar la imagen de las empresas que administran, así como su credibilidad frente a sus clientes.

### **3.2 Presentación de Cuadros Estadísticos**

Las categorías que se presentan a continuación enfatizan los siguientes aspectos: Procedencia Geográfica, Sección Temática y estructura de la Noticia.



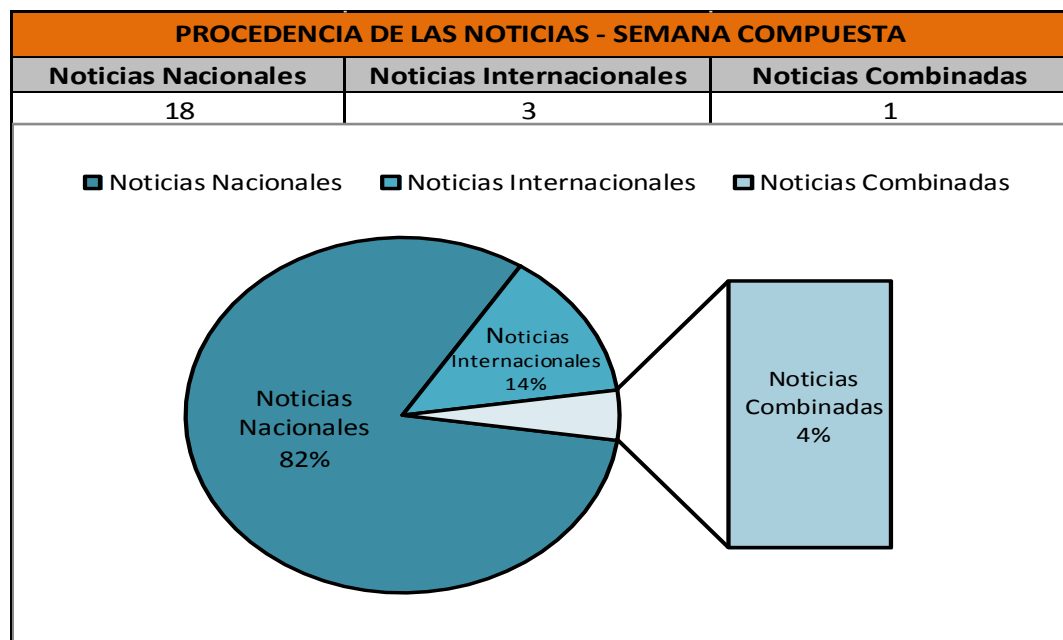
### 3.2.1. CUADROS COMPILATORIOS DE LA INFORMACIÓN

**Gráfico No. 2– Identificación: Procedencia Geográfica de las noticias**

No. de Semana	Noticias Nacionales	Noticias Internacionales	Noticias Combinadas
<b>SEMANA # 1</b> Buró de Análisis Informativo 16/04/2012	8	2	1
<b>SEMANA # 2</b> Buró de Análisis Informativo 24/04/2012	1	1	
<b>SEMANA # 3</b> Buró de Análisis Informativo 02/05/2012	2		
<b>SEMANA # 4</b> Buró de Análisis Informativo 10/05/2012	2		
<b>SEMANA # 5</b> Buró de Análisis Informativo 18/05/2012	5		

“Fuente: Elaboración propia”

**Gráfico No. 3 – Identificación: Procedencia Geográfica de las noticias de la Semana Compuesta (Cuadro resumen)**



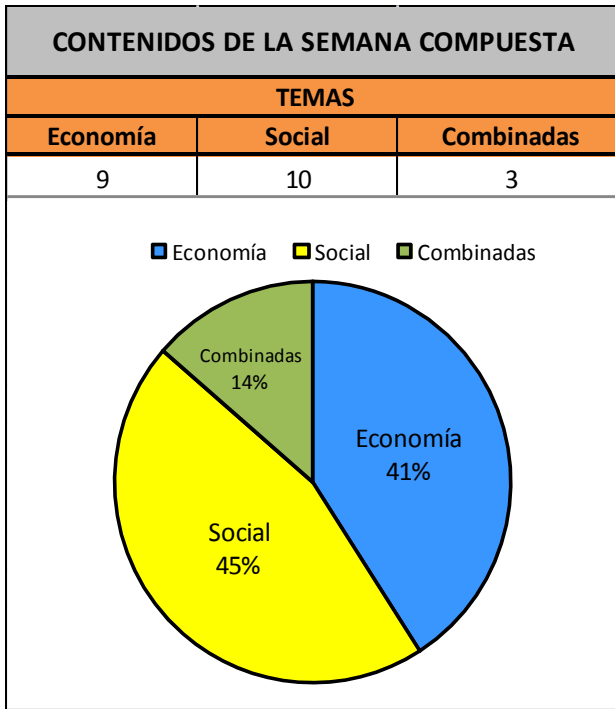
“Fuente: Elaboración propia”

**Gráfico No. 4 – Identificación: Sección temática de las noticias**

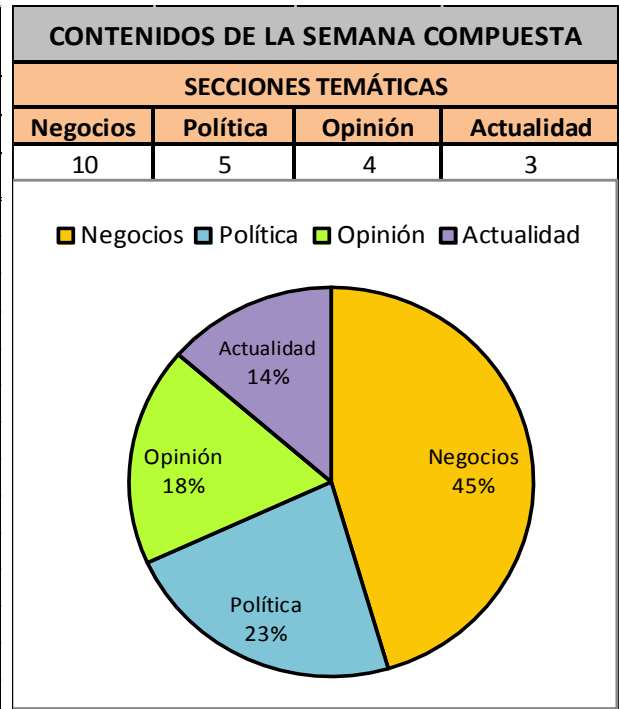
No. de Semana	TEMAS			SECCIONES TEMÁTICAS			
	Economía	Social	Combinadas	Negocios	Política	Opinión	Actualidad
<b>SEMANA # 1</b> Buró de Análisis Informativo 16/04/2012	6	2	3	7	1		3
<b>SEMANA # 2</b> Buró de Análisis Informativo 24/04/2012	1	1		1	1		
<b>SEMANA # 3</b> Buró de Análisis Informativo 02/05/2012		2			2		
<b>SEMANA # 4</b> Buró de Análisis Informativo 10/05/2012		2		1		1	
<b>SEMANA # 5</b> Buró de Análisis Informativo 18/05/2012	2	3		1	1	3	

“Fuente: Elaboración propia”

**Gráficos No. 5 y No. 6 – Identificación: Sección temática de las Noticias - Semana Compuesta (Cuadros de resumen).**



“Fuente: Elaboración propia”



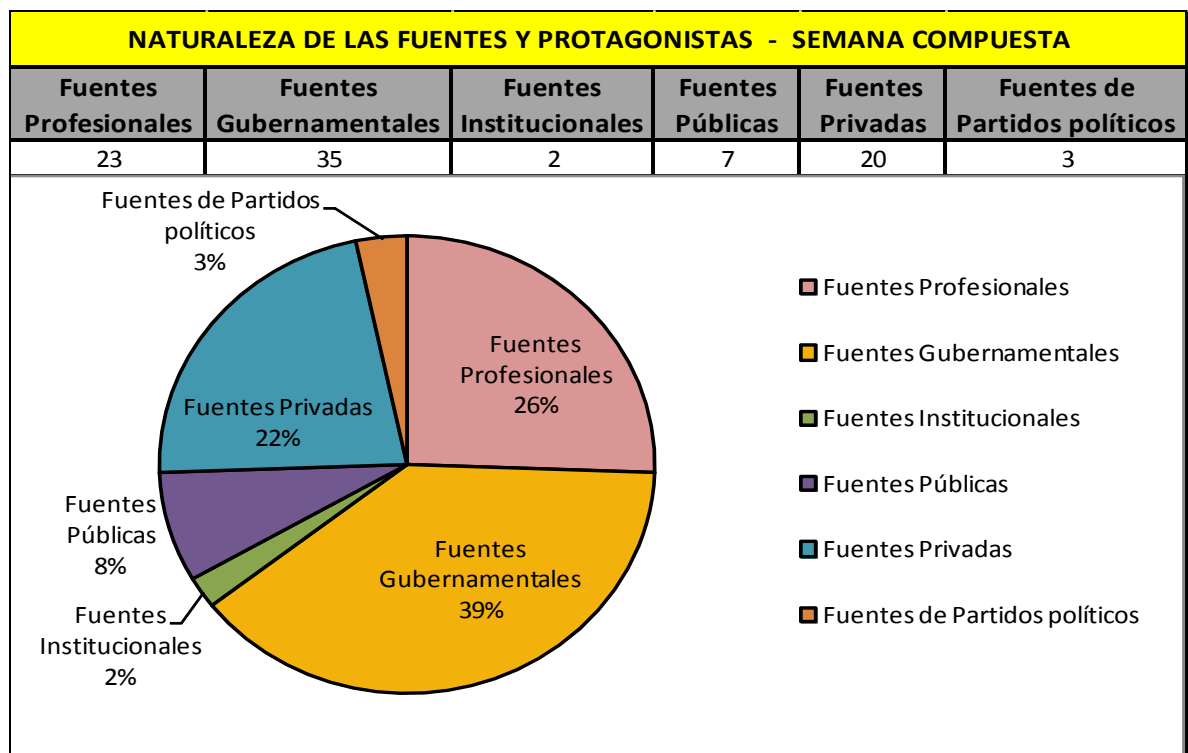
“Fuente: Elaboración propia”

**Gráfico No. 7. Naturaleza de las Fuentes y Protagonistas: Fuentes utilizadas**

NATURALEZA DE LAS FUENTES Y PROTAGONISTAS						
No de Semana	Fuentes Profesionales	Fuentes Gubernamentales	Fuentes Institucionales	Fuentes Públicas	Fuentes Privadas	Fuentes de Partidos políticos
SEMANA 1	6	11	2	4	11	3
SEMANA 2		4		3	5	
SEMANA 3	1	5			2	
SEMANA 4	3	7				
SEMANA 5	13	8			2	

Fuente: "Elaboración propia"

**Gráfico No. 8. Naturaleza de las Fuentes y Protagonistas: Semana Compuesta (Cuadro Resumen).**

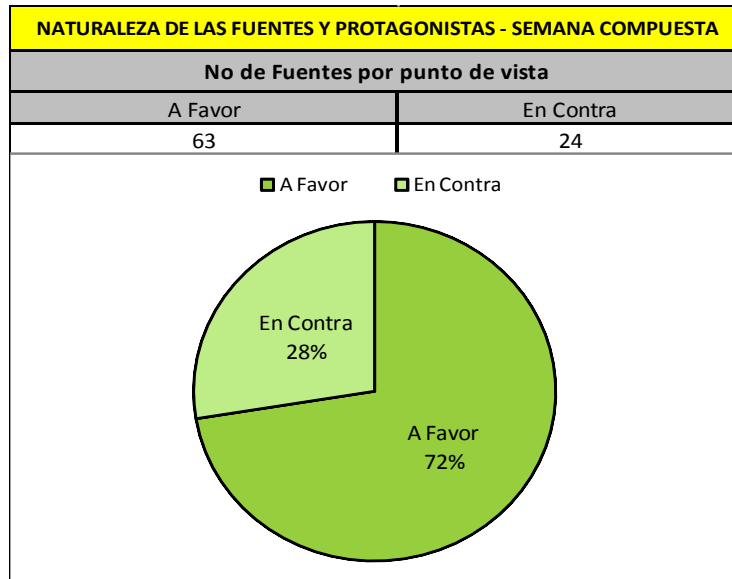


**Gráfico No 9. Naturaleza de las Fuentes y Protagonistas - Contraste de la información**

NATURALEZA DE LAS FUENTES Y PROTAGONISTAS						
No. De Semana	Número total de fuentes utilizadas	No de Fuentes por punto de vista		Tiempo o tamaño dedicado a cada punto de vista		¿Las fuentes están contrastadas?
		A Favor	En Contra	A favor	En Contra	
SEMANA # 1	2	2		15		No
	5	2	3	15	50	Si
	1	1		74		No
	4	2		64		No
	7	7		65		No
	3	3		30		No
	1	1		76		No
	5	3	2	27	24	Si
	2	1	1	20	30	Si
	4	2	2	71	45	Si
2	2		30		No	
SEMANA # 2	6	6		85		No
	6	4	2	32	18	Si
SEMANA # 3	1	1		8		No
	7	6	1	35	40	Si
SEMANA # 4	6	6		98		No
	4	3	1	36	25	Si
SEMANA # 5	4	2	2	40	45	Si
	4	1	3	20	60	Si
	1		1		15	No
	6	3	3	30	52	Si
	8	5	3	50	26	Si

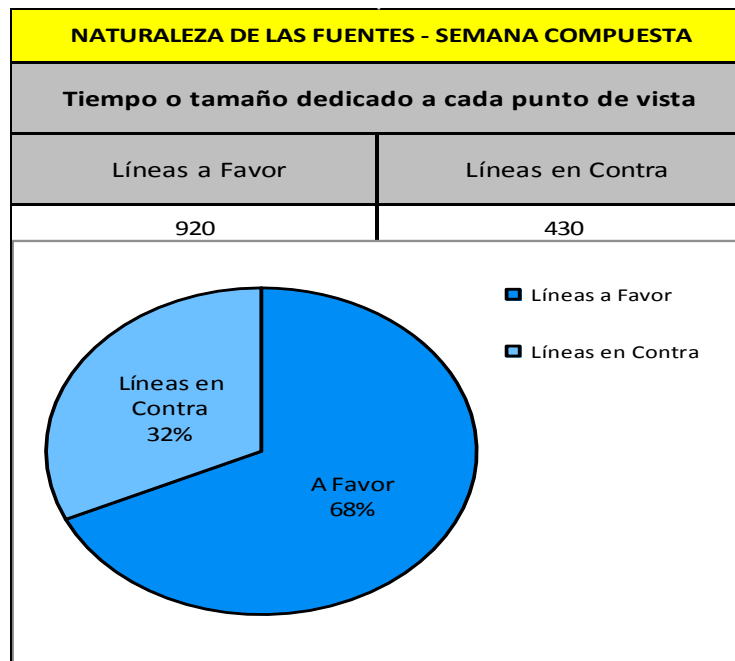
“Fuente: Elaboración propia”

**Gráfico No. 11. Naturaleza de las Fuentes y Protagonistas - Contraste de la información –**  
 Número de Fuentes por punto de vista- Semana Compuesta (Cuadro Resumen)



“Fuente: Elaboración propia”

**Gráfico No. 12. Naturaleza de las Fuentes y Protagonistas - Contraste de la información –**  
 Número de Líneas por punto de vista - Semana Compuesta (Cuadro Resumen)



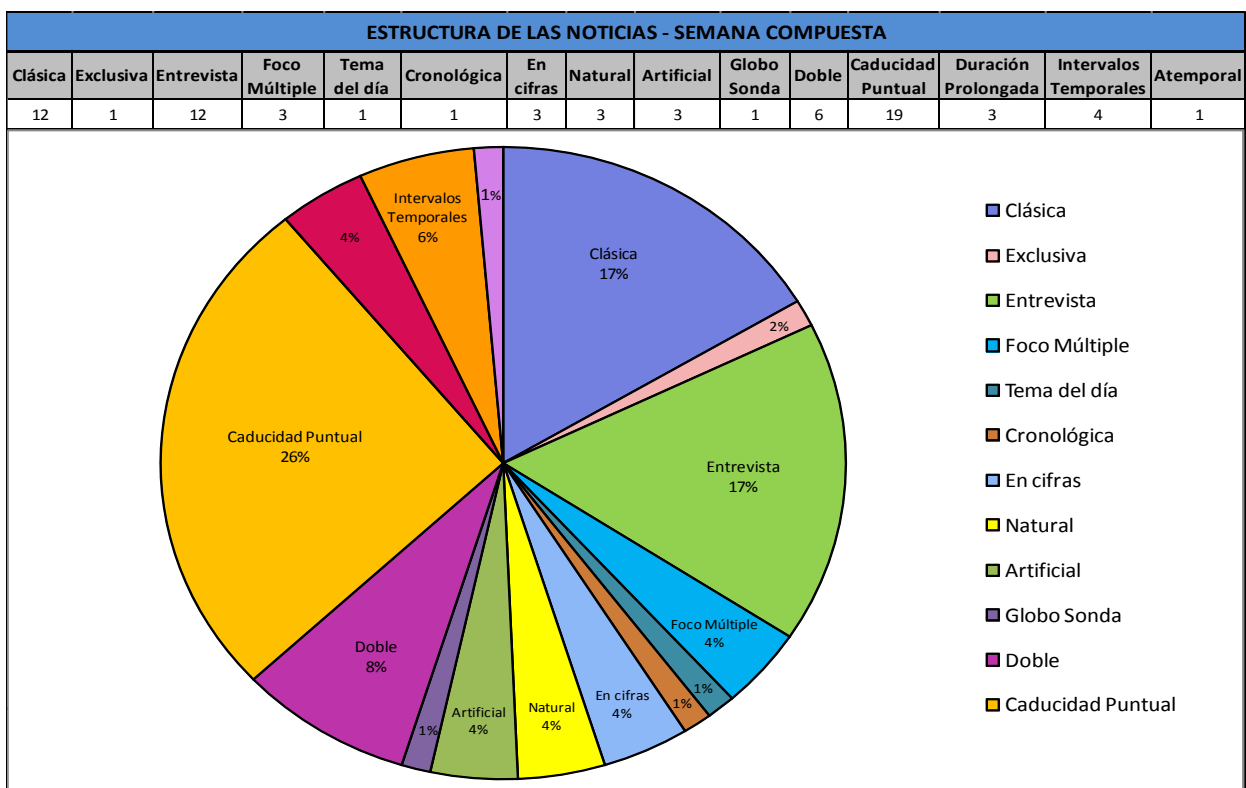
“Fuente: Elaboración propia”

**Gráfico No. 13 Naturaleza de las Fuentes y Protagonistas - Estructura de las Noticias**

ESTRUCTURA DE LAS NOTICIAS															
No de Semana	Clásica	Exclusiva	Entrevista	Foco Múltiple	Tema del día	Cronológica	En cifras	Natural	Artificial	Globo Sonda	Doble	Caducidad Puntual	Duración Prolongada	Intervalos Temporales	Atemporal
SEMANA 1	3		11	2	1		1	2	2	1	4	9	2	4	1
SEMANA 2	2						1				1	2			
SEMANA 3	1											2			
SEMANA 4	2					1	1					1	1		
SEMANA 5	4	1	1	1				1	1		1	5			

“Fuente: Elaboración propia”

**Gráfico No. 14. Estructura de las Noticias– Semana Compuesta (Cuadro resumen)**



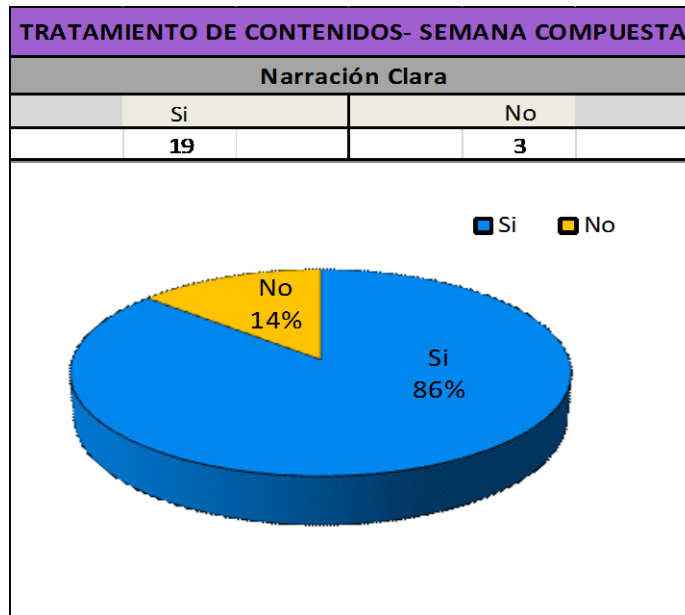
“Fuente: Elaboración propia”

**Gráfico No. 15- Tratamiento de Contenidos: Especificaciones en la narración de las noticias.**

TRATAMIENTO DE CONTENIDOS										
No. de Semana	Narración Clara		Narración de los Hechos			Aspectos Positivos	Aspectos Negativos	Fragmentos Positivos	Negativos en la Declaración	Criterios Objetivos
	Si	No	1. Hay una narración tendenciosa que remarca o amplía aspectos concretos de forma innecesaria.	2. Hay una narración tendenciosa que omite datos y versiones de forma evidente.	3. No presenta los elementos anteriores					
SEMANA # 1	10	1	5	2	4	3	1	8	2	5
SEMANA # 2	2		2					1	1	
SEMANA # 3	2		1	1						1
SEMANA # 4		2	1		1			1		1
SEMANA # 5	5		3	1	1	1	1		1	1

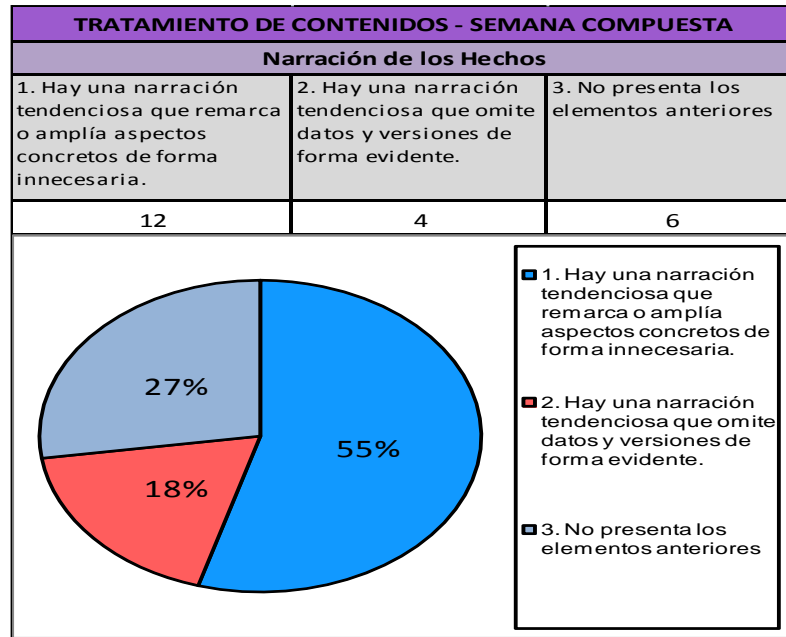
“Fuente: Elaboración propia”

**Gráficos No. 16 - Tratamiento de Contenidos: Narración Clara – Semana Compuesta (Cuadro Resumen).**

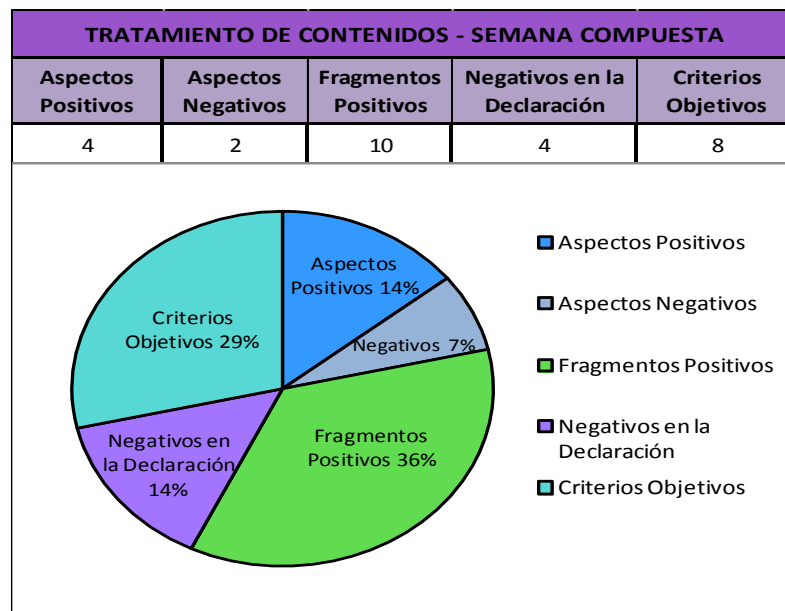


“Fuente: Elaboración propia”

**Gráficos No. 17 - Tratamiento de Contenidos: Narración de los Hechos – Semana Compuesta (Cuadro Resumen).**



**Gráficos No. 18 - Tratamiento de Contenidos: Elementos presentados en las noticias– Semana Compuesta (Cuadro Resumen).**



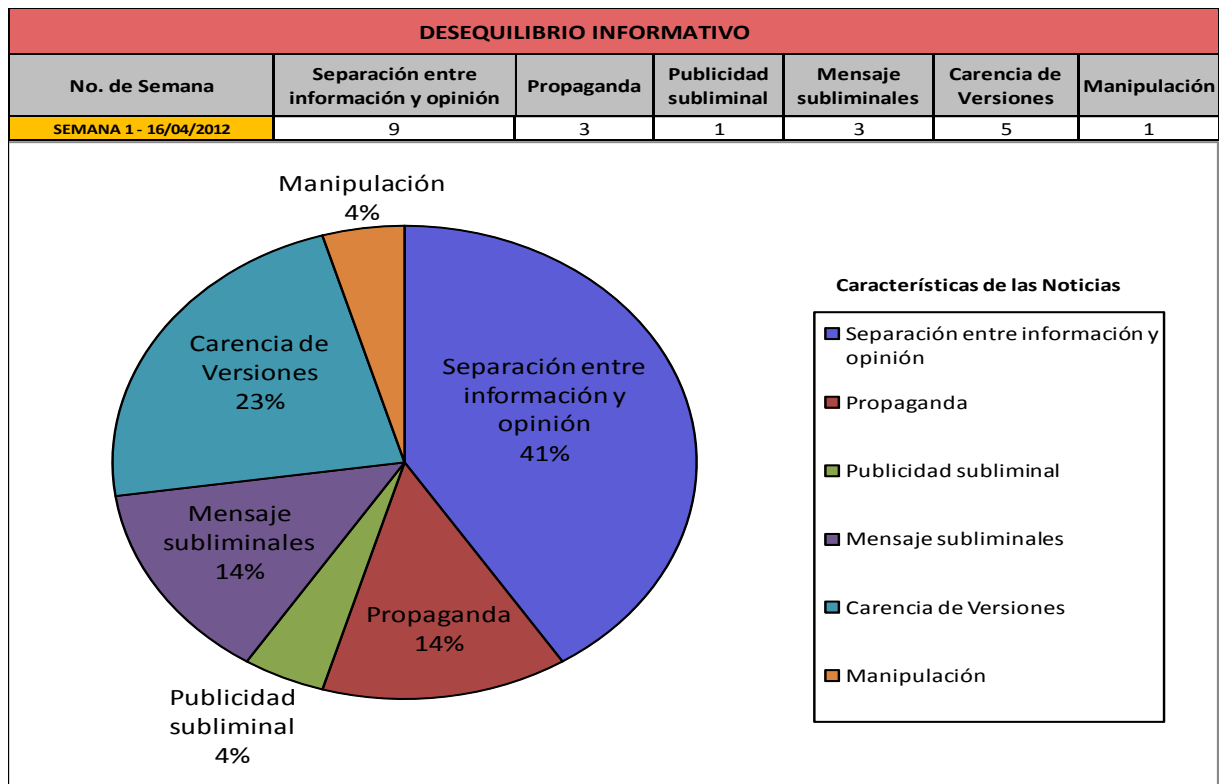


**Gráfico No 19. Desequilibrio Informativo de las Noticias.**

DESEQUILIBRIO INFORMATIVO							
No de Semana	Separación entre información y opinión	Propaganda	Publicidad subliminal	Mensaje subliminales	Carencia de versiones	Manipulación	Morbo
SEMANA # 1	9	3	1	3	5	1	
SEMANA # 2	1				1		
SEMANA # 3	2				1		
SEMANA # 4	1	1					
SEMANA # 5	4	1			1		

“Fuente: Elaboración propia”

**Gráfico No 20. Desequilibrio Informativo de las Noticias – Semana Compuesta (Cuadro Resumen)**

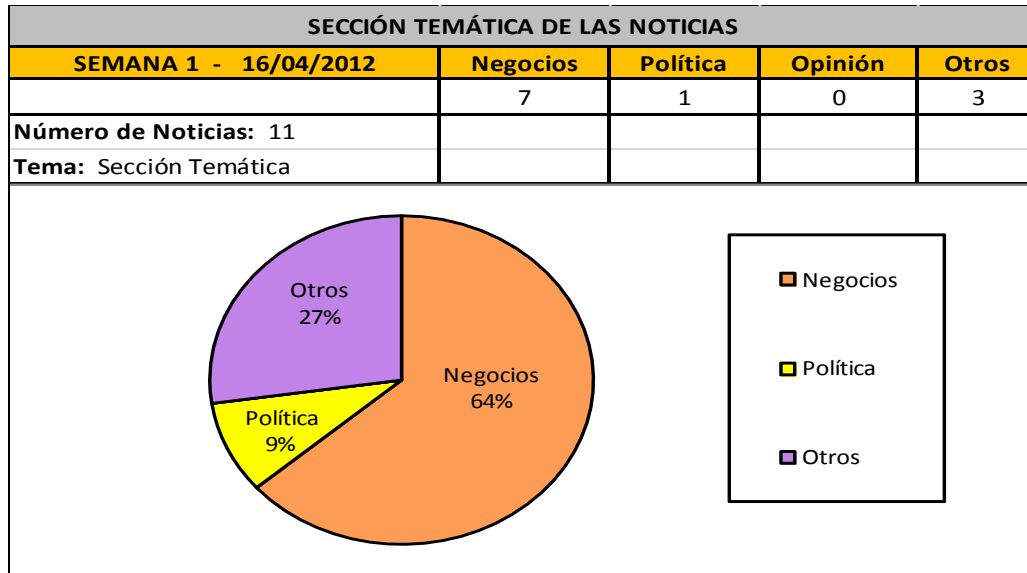


“Fuente: Elaboración propia”

### 3.2.2 CUADROS ESTADÍSTICOS DETALLADOS - SEMANA COMPUESTA

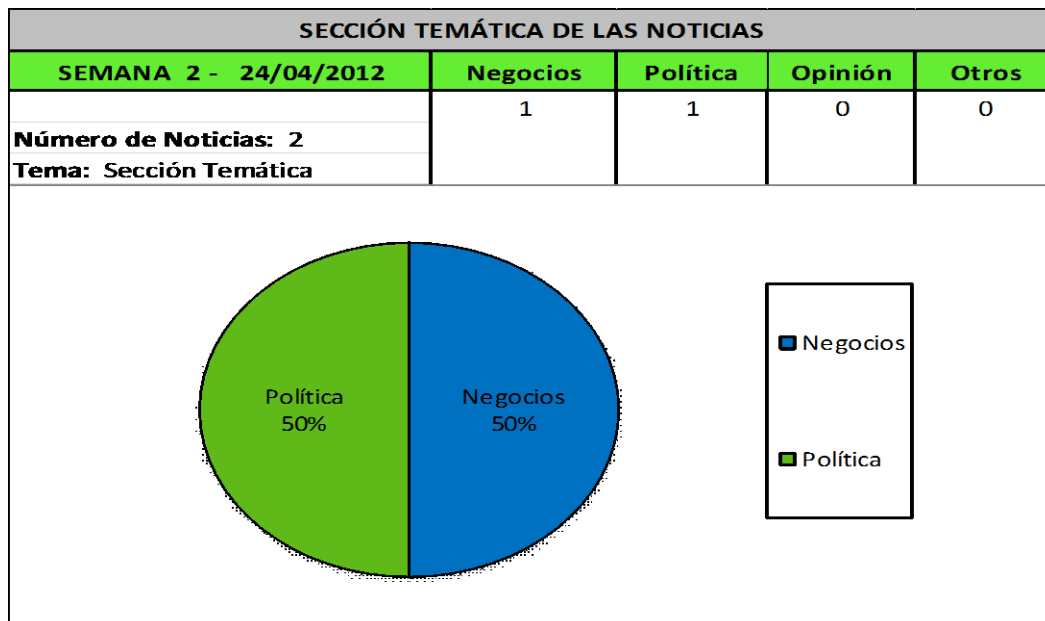
#### 1) Sección Temática de las Noticias por semanas.

Gráfico No 21. Semana # 1



"Fuente: Elaboración propia"

Gráfico No 22. Semana # 2



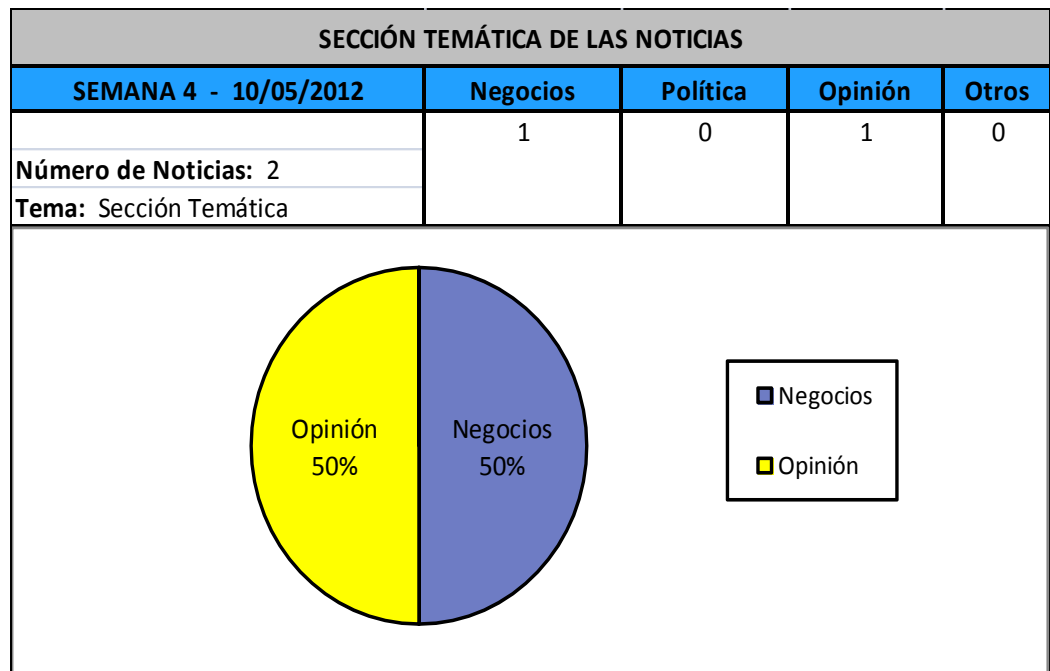
"Fuente: Elaboración propia"

**Gráfico No. 23. Semana # 3**



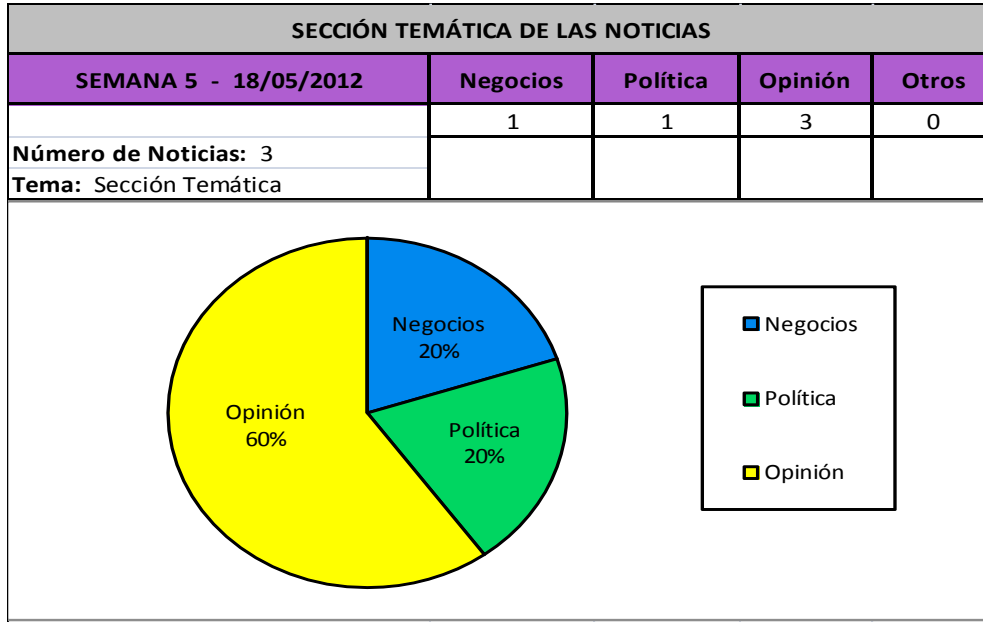
“Fuente: Elaboración propia”

**Gráfico No 24. Semana # 4**



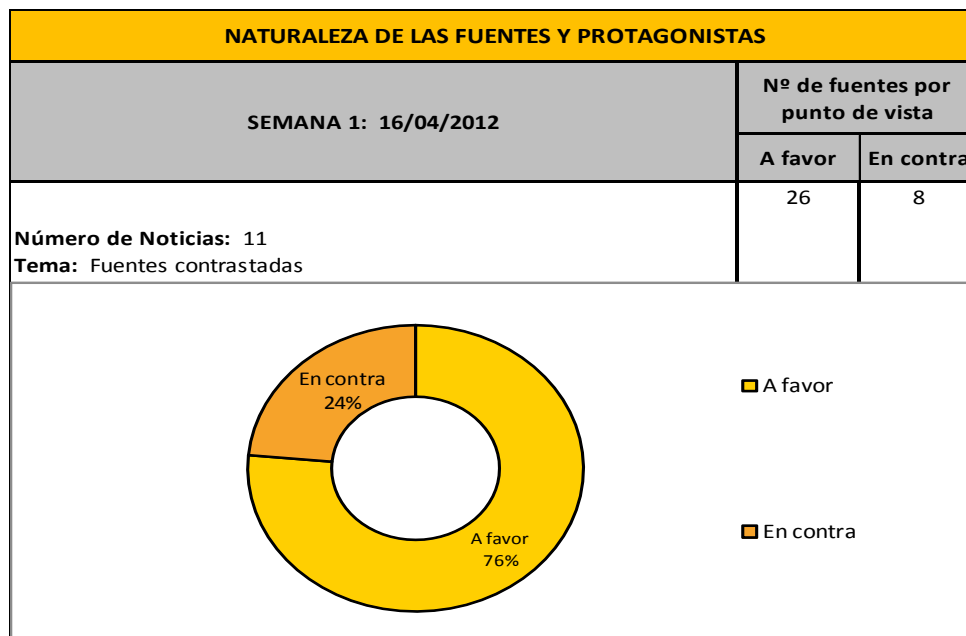
“Fuente: Elaboración propia”

**Gráfico No 25. Semana # 5**

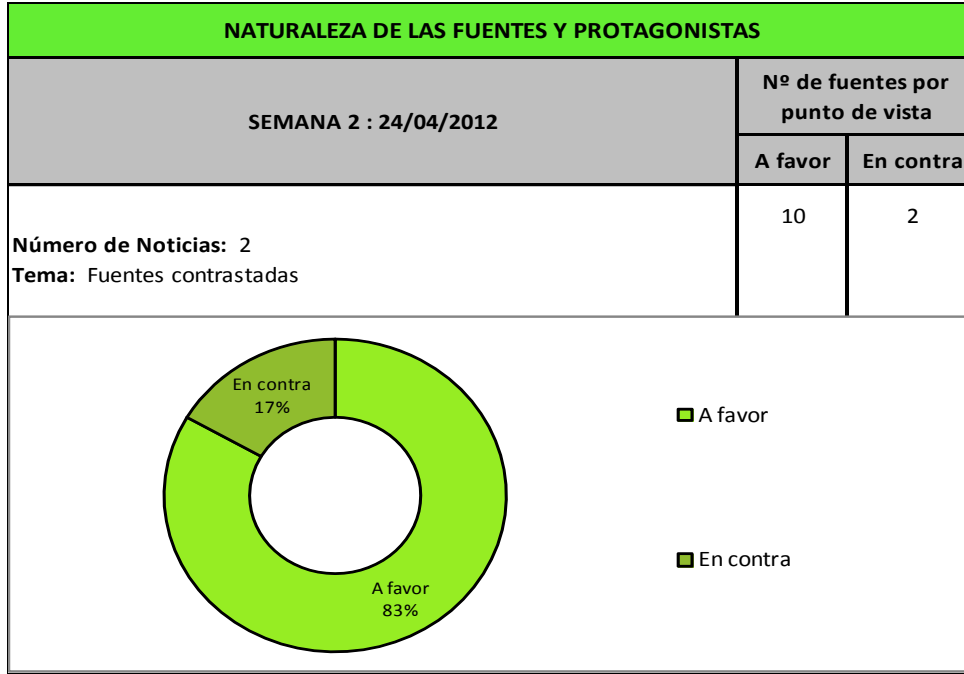


**2) Naturaleza de las Fuentes y Protagonistas por semanas**

**Gráfico No.26. Semana # 1**

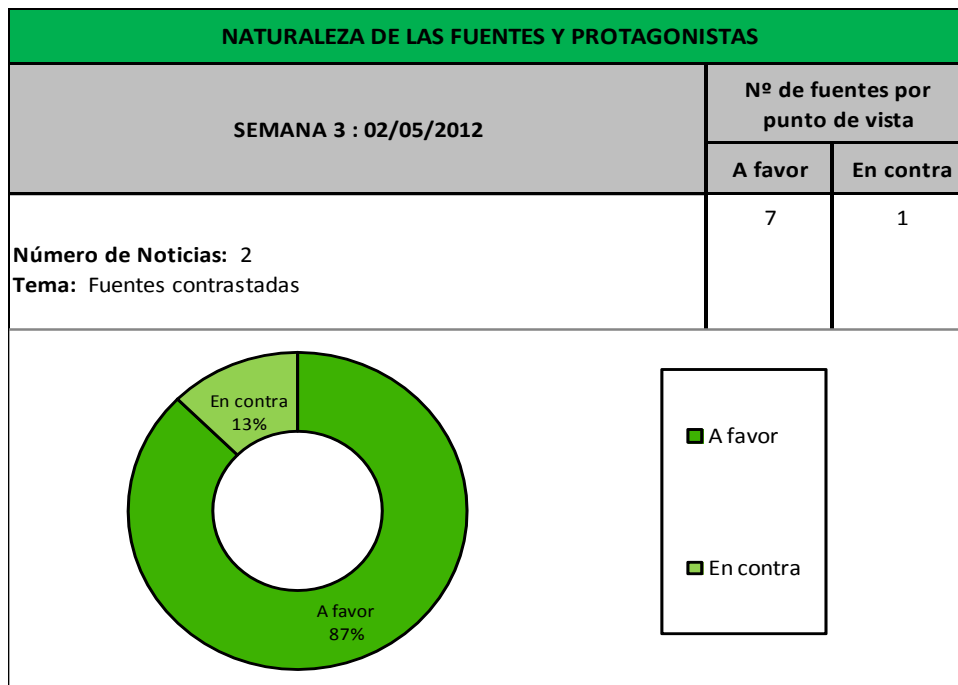


**Gráfico No. 27. Semana # 2**



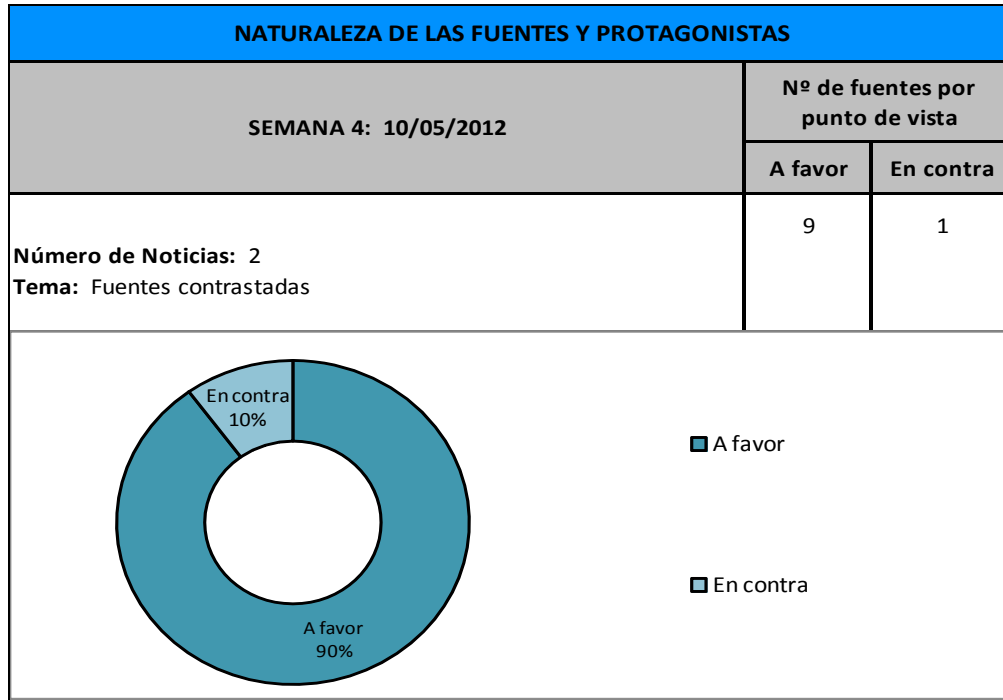
“Fuente: Elaboración propia”

**Gráfico No. 28. Semana # 3**



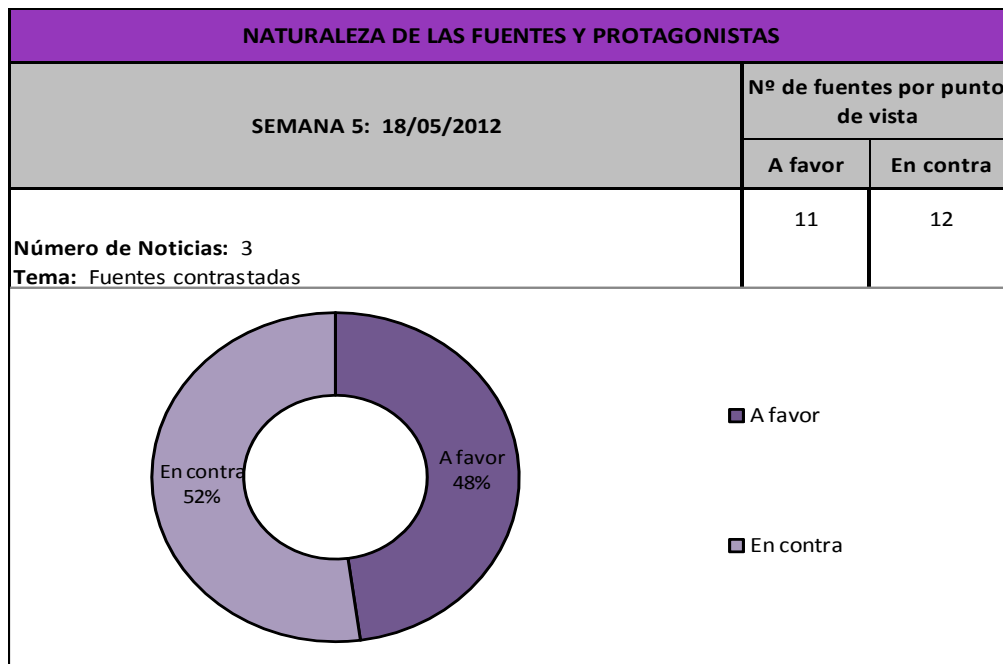
“Fuente: Elaboración propia”

**Gráfico No.29. Semana # 4**



“Fuente: Elaboración propia”

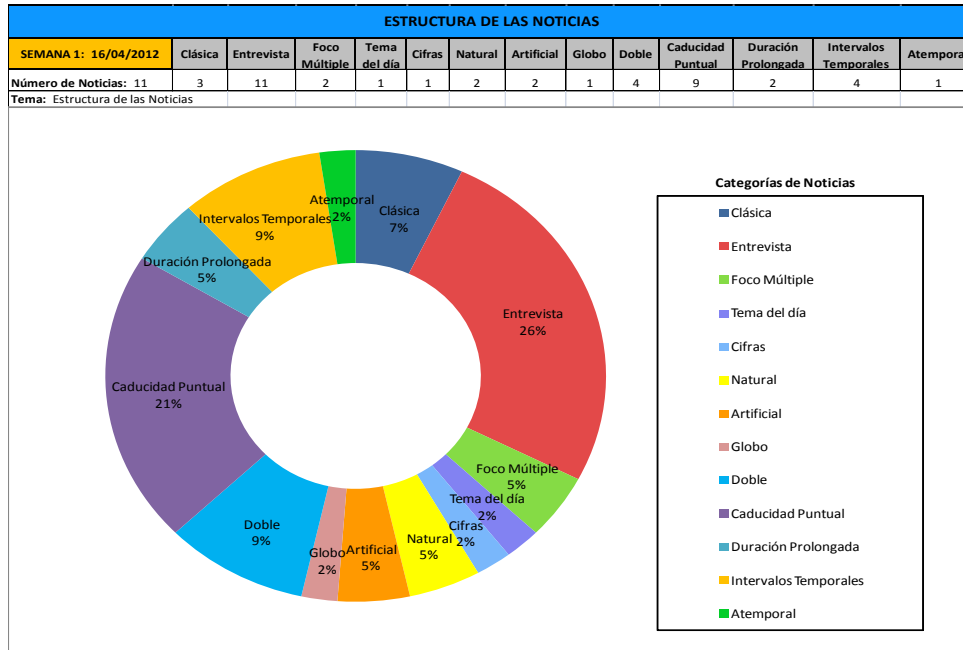
**Gráfico No. 30. Semana # 5**



“Fuente: Elaboración propia”

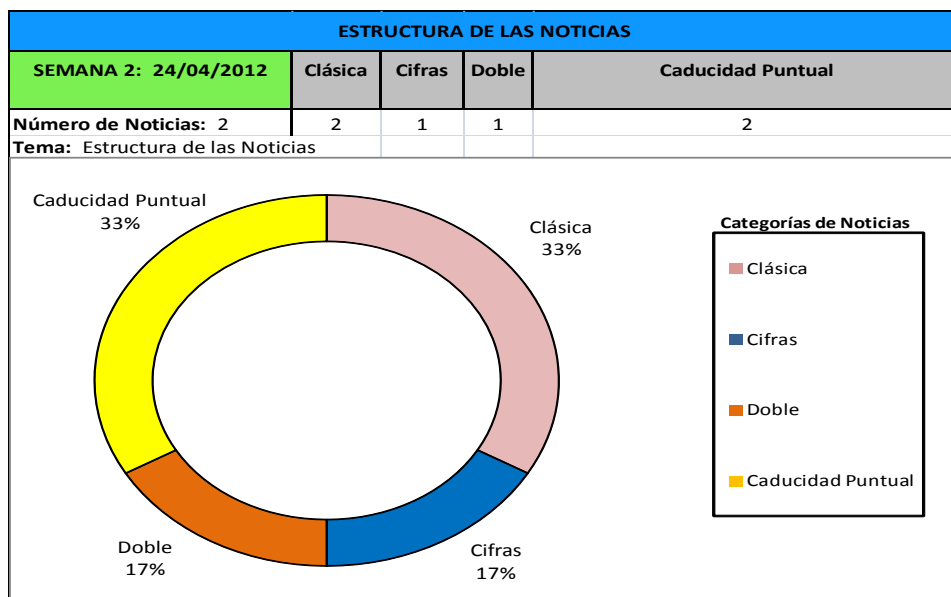
### 3) Estructura de las Noticias por semana

Gráfico No. 31. Semana # 1



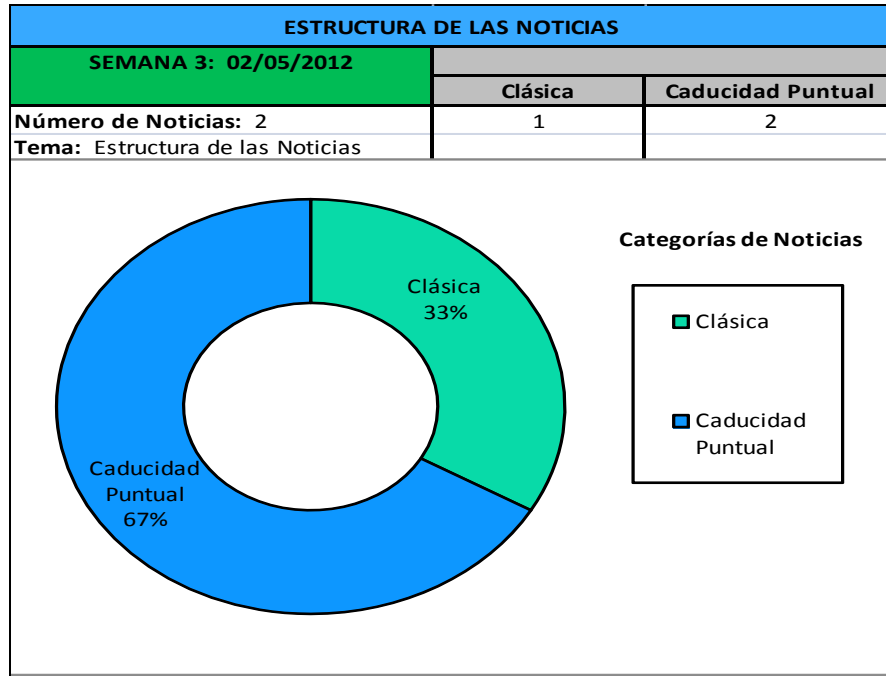
"Fuente: Elaboración propia"

Gráfico No. 32 Semana # 2



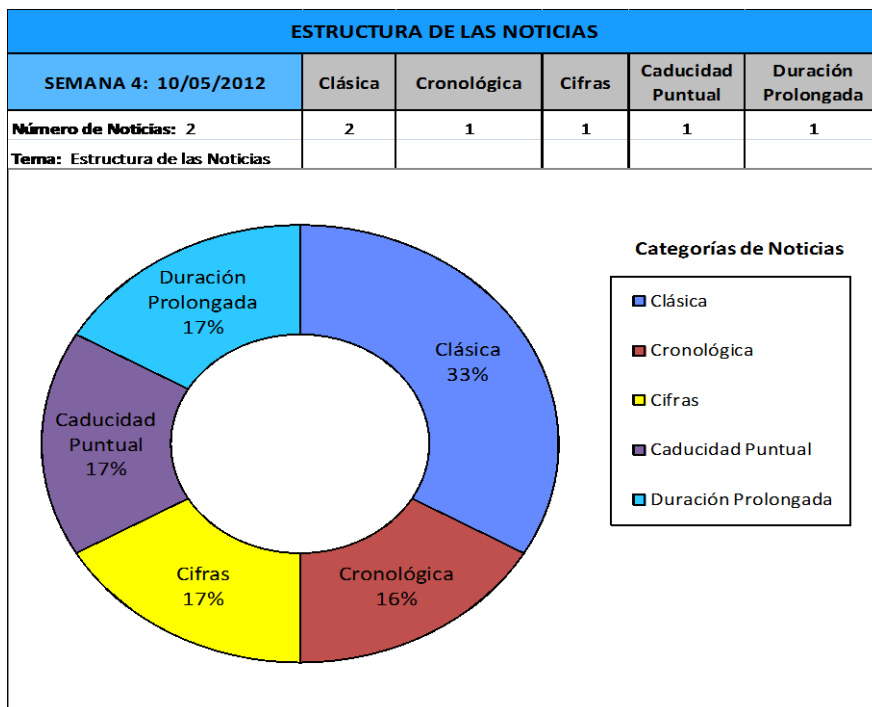
"Fuente: Elaboración propia"

Gráfico No. 33. Semana # 3



“Fuente: Elaboración propia”

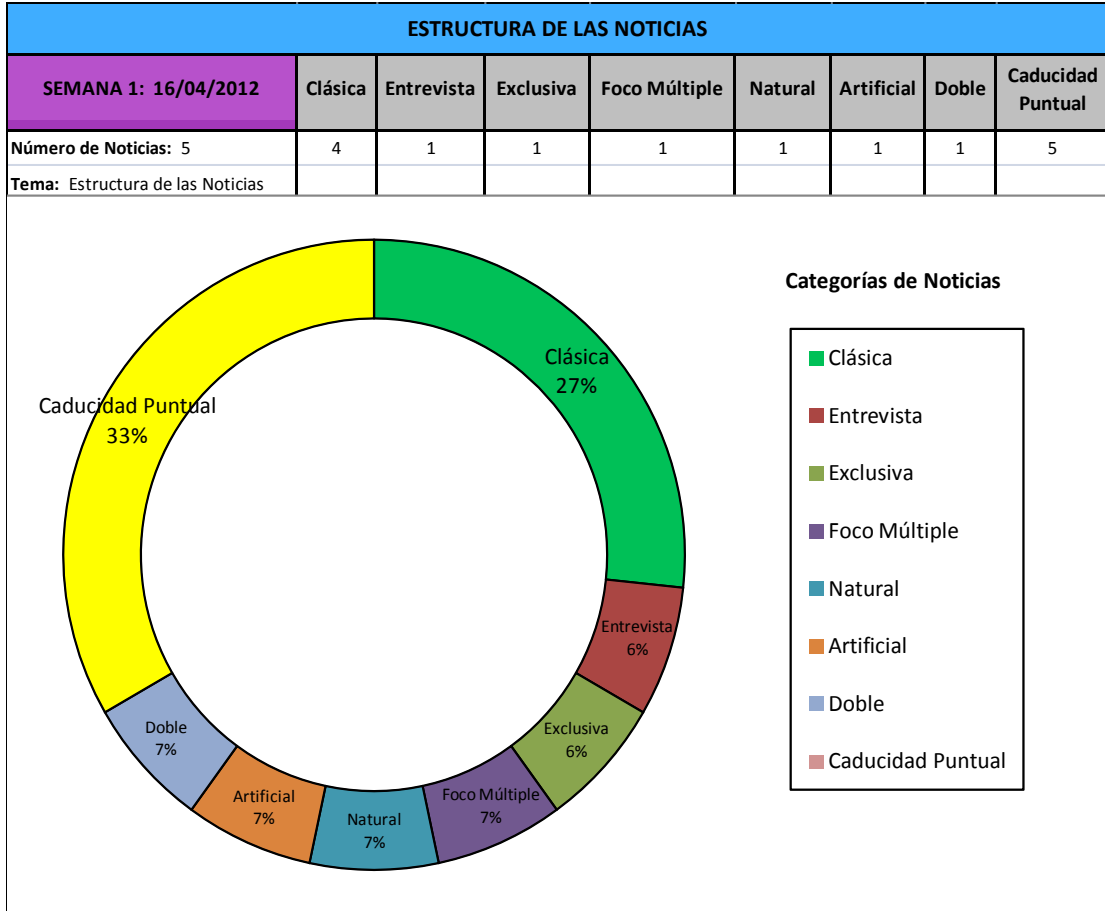
Gráfico No. 34. Semana # 4



“Fuente: Elaboración propia”



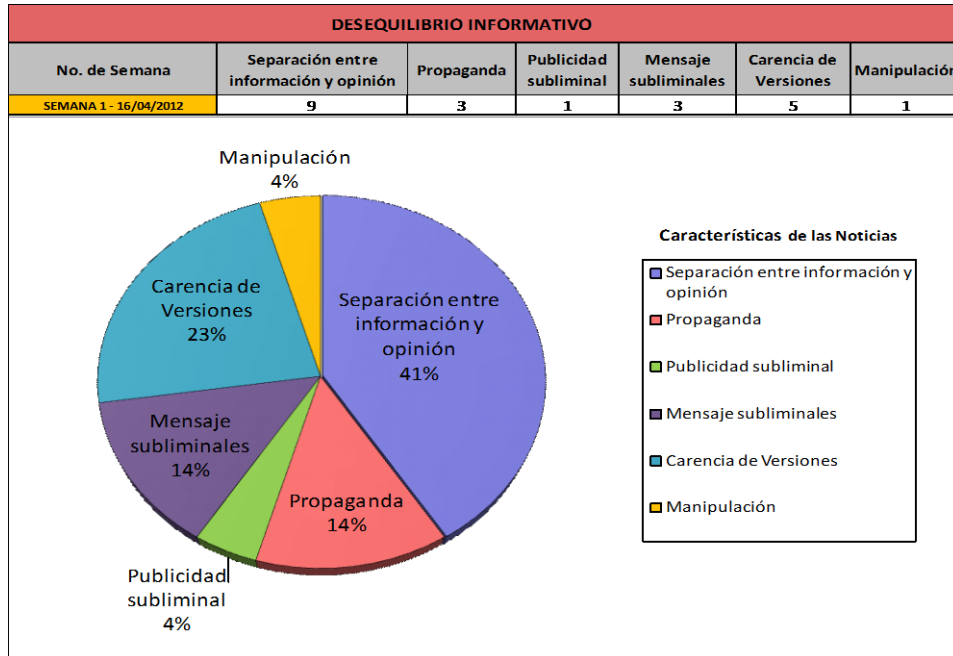
**Gráfico No.35. Semana # 5**



“Fuente: Elaboración propia”

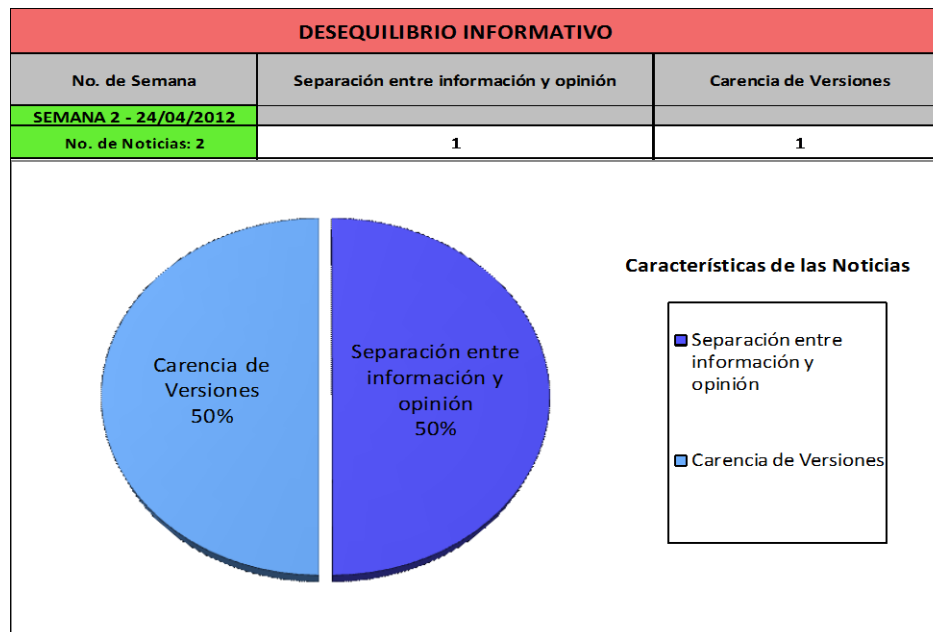
#### 4) Desequilibrio Informativo por semana:

Gráfico No. 36. Semana # 1



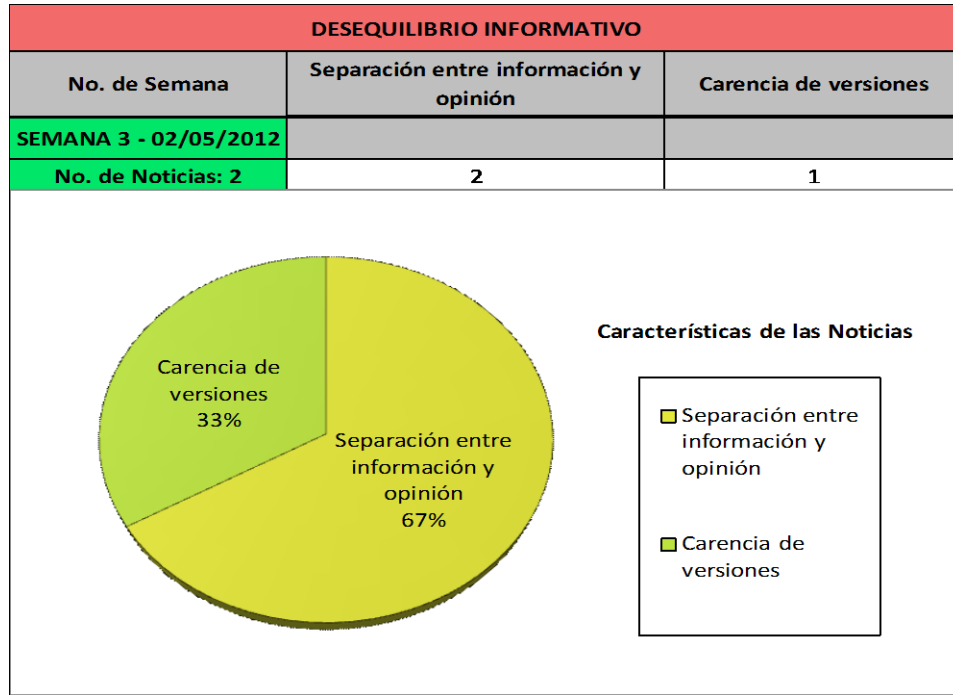
"Fuente: Elaboración propia"

Gráfico No. 37. Semana # 2



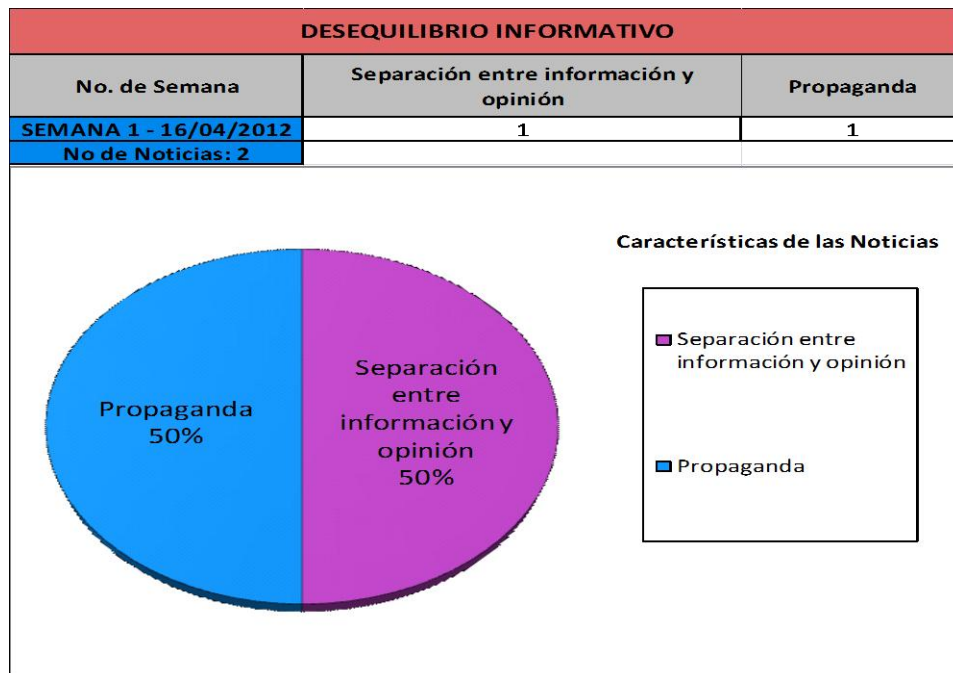
"Fuente: Elaboración propia"

**Gráfico No. 38. Semana # 3**



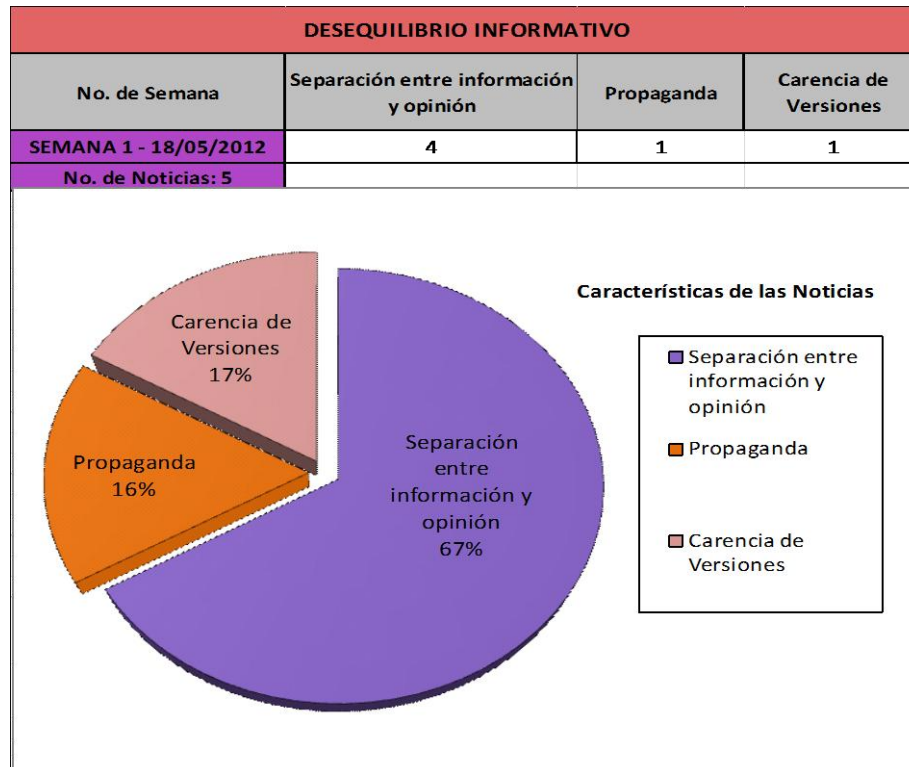
“Fuente: Elaboración propia”

**Gráfico No. 39. Semana # 4**



“Fuente: Elaboración propia”

**Gráfico No. 40. Semana # 5**



“Fuente: Elaboración propia”.

## CAPÍTULO IV.

### ANÁLISIS INDIVIDUAL DE RESULTADOS

#### 4.1 Del Medio de comunicación investigado:

En comparación de este medio con otros diarios digitales se puede mencionar que este era bastante nuevo en el mercado y que su formato variaba de los medios tradicionales; considerando que buscaba posicionarse como fuente de consulta en temas relacionados a negocios, comercio y exportaciones; una sección específica de las noticias.

Según la página: <http://www.webstatsdomain.com/domains/burodeanalysis.com/> que presenta información sobre el dominio de este diario “Burodeanalysis.com is ranked 1,132,686 in the world (among the 30 million domains). This site is relatively popular among users in the **Ecuador**. It gets *100%* from *Ecuador*. This site is estimated worth *\$2,784USD*. This site has a good *Pagerank(3/10)*. It has **61** backlinks. It's good for seo website. Burodeanalysis.com has *14%* seo score”.

“Burodeanalysis está rankeado 1.132.686 en el mundo (entre 30 millones de dominios). Este sitio es relativamente popular entre usuarios en el Ecuador. Esta recibe 100% de Ecuador. Este sitio puede costar un estimado de \$2,784. Tiene un buen ranking de página 3/10. Tiene 61 links internos. Esta página es buena para seo websites (está posicionándose y no tiene comentarios negativos). Burodeanalysis tiene 14% seo (search engine optimization score) – Seo es el proceso para mejorar la visibilidad de una web<sup>40</sup>”.

La periodicidad de las publicaciones del medio se caracterizan por ser regulares; sin embargo, estas no incluyen los fines de semana, ni días aleatorios entre semana, en los que no se registra ninguna actualización. El promedio de noticias registradas por día varía entre 1 a 4 noticias como máximo.

---

<sup>40</sup> Web Stats Domain (2012). Ecuador. [En línea]. Disponible en: <http://www.webstatsdomain.com/domains/burodeanalysis.com/>. [Consulta en 28/06/2012]

En el siguiente cuadro se presentan: el número de noticias publicadas por el medio durante su periodo de vigencia; así como el número de días en los que no se actualizó la información.

**Gráfico No. 41. Frecuencia de Publicaciones del Diario “Buro De Análisis Informativo”**

<b>FRECUENCIA DE PUBLICACIONES - DIARIO DIGITAL "BURÓ DE ANÁLISIS INFORMATIVO"</b>			
<b>AÑO</b>	<b>MES</b>	<b>NOTICIAS PUBLICADAS MENSUALES</b>	<b>DÍAS SIN PUBLICACIONES MENSUALES</b>
2010	Marzo	4	29
2010	Abril	68	9
2010	Mayo	52	11
2010	Junio	62	8
2010	Julio	60	9
2010	Agosto	59	9
2010	Septiembre	58	8
2010	Octubre	56	10
2010	Noviembre	52	11
2010	Diciembre	60	9
2011	Enero	65	10
2011	Febrero	58	8
2011	Marzo	57	10
2011	Abril	53	10
2011	Mayo	54	9
2011	Junio	56	8
2011	Julio	62	11
2011	Agosto	58	9
2011	Septiembre	63	8
2011	Octubre	67	3
2011	Noviembre	45	9
2011	Diciembre	53	6
2012	Enero	48	7
2012	Febrero	40	9
2012	Marzo	47	7
2012	Abril	4	26

“Fuente: Elaboración propia”

De acuerdo a los datos obtenidos en el cuadro, el promedio de noticias publicadas cada mes es de 56, mientras que el mayor periodo sin actualizaciones alcanza un máximo de 11 días (por mes), sin contar los meses de marzo del 2010 y abril del 2012, que constituyen las fechas de inicio y cierre de este medio de comunicación.

Este medio al igual que otros diarios digitales recurrió al uso del Twitter como herramienta de comunicación. La cuenta de este medio es: @Burodeanálisis; bajo este usuario, se registra la publicación de **2,331 Tweets (Comentarios o publicaciones)** y **2,619 Followers** o seguidores. La última actualización de esta red social se registró el 02 de abril del 2012, el último día en el que se publicó información en la página oficial del medio.

#### **Diseño de la Página:**

El diseño gráfico utilizado por el medio es amigable y atractivo, conserva un estilo tradicional que integra principalmente figuras rectas, cuadros y rectángulos lo que permite el aprovechamiento del espacio y la organización de la información. En la página se utilizan colores fuertes como el verde, azul eléctrico y celeste para las secciones más importantes del diario; mientras que el fondo es blanco.

Los colores del texto varían entre azul y plomo para resaltar las secciones más importantes de cada publicación, así también los textos de las noticias se presentan separados por colores facilitando la lectura y haciendo de esta presentación un elemento estético para el lector.

Cabe resaltar también que este diario utiliza fotografías como único recurso visual, no cuenta con animaciones digitales, o una sección para descargas de audios o video. Así tampoco con links que conecten a esta página con otros sitios web que oferten información de interés.

## 4.2 De las secciones investigadas:

Las publicaciones seleccionadas para este proyecto de tesis, incluyen los días:

- **16 de abril del 2012:** Esta selección de noticias tomó en cuenta las siguientes publicaciones (fechas anteriores): 05/04/2012, 04/04/2012, 03/04/2012, 2/04/2012, 30/03/2012, 5/03/2012, 27/02/2012, 13/02/2012.
- **24 de abril del 2012:** Esta fecha fue reemplazada por el 24/01/2012.
- **02 de mayo del 2012:** Esta fecha fue reemplazada por el 31/01/2012.
- **10 de mayo del 2012:** Esta fecha fue reemplazada por el 08/02/2012.
- **18 de mayo del 2012:** Esta fecha fue reemplazada por el 16/02/2012 y el 24/02/2012

Para el respectivo análisis de la semana compuesta; cuatro de las fechas establecidas para esta revisión tuvieron que ser reemplazadas, considerando el cierre del medio.

Por esta razón las fechas recopiladas incluyen los meses de enero y febrero del 2012.

### Publicación del 16 de abril del 2012

En esta sección se recopilaron las noticias que aparecieron publicadas en esta fecha; sin embargo, estas en su mayoría corresponden a publicaciones pasadas; considerando que este medio actualizó su información hasta los primeros días de abril del 2012.

#### ***Apartado 1 - Identificación***

- El número de noticias revisadas en este día fue de 11 noticias; 2 de ellas, el 18.18% tratan temas sociales, otras 6, correspondientes al 54.54% presentan temas de economía y 3 noticias, equivalentes al 27.27% ofertan información combinada. La sección temática más utilizada en este medio es negocios con 7 noticias de 11 (el 63.63%), seguidas por actualidad con 3 noticias (27.27%) y finalmente política con 1 (0,09%).



- La noticia más larga consta de 210 líneas, mientras que la más corta de 55 líneas. Lo que evidencia que no existe un formato específico, ni una norma que establezca un número mínimo o máximo de líneas para cada noticia.
- De las 11 noticias analizadas, 8 de ellas; es decir el 72,72% tienen procedencia nacional, 2 noticias; el 18,18% procedencia internacional y finalmente 1 que representa el 9.09 % cuenta con información combinada. Estos datos demuestran que el medio está dirigido especialmente a ecuatorianos por sus contenidos locales y la carencia de información sobre el extranjero.

### ***Apartado 2.- Origen de la información***

- Las fuentes informativas utilizadas en esta sección suman en total 37. Estas se distribuyen de la siguiente manera: 11 Fuentes Gubernamentales (29.72%), 11 Fuentes Privadas (29.72%), 6 Fuentes Profesionales (16.21%), 4 Fuentes Públicas (10.81%), 3 Fuentes de Partidos Políticos (8.10%), 2 Fuentes Institucionales (5.40%). Estos datos demuestran que existe una priorización de las fuentes de gobierno; a quienes se les ofrece una mayor presencia en el desarrollo de sus puntos de vista. Así también en el caso de las fuentes privadas, la mayoría de ellas presentan criterios alineados a las autoridades del gobierno, demostrando así que el medio está parcializado.
- Las noticias revisadas provienen en su mayoría de Rutinas Productivas, ese es el caso de 9 de ellas, valor equivalente al 81,81%; mientras que 2 noticias, el 18,18% contienen elementos de rutinas productivas con algo de investigación. Este hecho evidencia que el medio no realiza investigaciones propias, simplemente se limita a compilar noticias que forman parte de la agenda pública. Los recursos que el medio ocupa como fuente para la elaboración de noticias son: declaraciones públicas y entrevistas, más no, otras herramientas de investigación como estudios extranjeros que podrían ser aplicados en temas de interés.

### ***Apartado 3. Naturaleza de las Fuentes y protagonistas***

- En esta sección de 37 fuentes, se presenta la prevalencia de puntos de vista “a favor” con 26 fuentes, equivalentes al 70.27%, versus los que están “en contra” que son 8, cifra que constituye el 21.62%.
- El equilibrio informativo, a través del número de líneas a favor y en contra no se presenta balanceado. Según el conteo del número de líneas a favor estas suman 487; mientras que las líneas en contra 149. Así también, en esta sección existe un escaso contraste de la información, considerando que de las 11 noticias, 8 de ellas; el 72,72%, no contrastan la información; mientras que 3 de ellas, el 27.27% si lo hacen. Esta situación refleja que el medio no responde a un periodismo investigativo o imparcial.
- La mayoría de noticias en esta sección combinan fuentes de entrevistas y declaraciones públicas. Estos dos elementos interactuando juntos se encontraron en 7 de 11 noticias; es decir el 36.36% de la información analizada; a diferencia de las “fuentes de declaración pública” que aparecen en 3 noticias (el 27.27%) y la “entrevista” que es utilizada en 1 sola noticia que representa el 9.09%.
- En el sexo de quien proviene la información prevalece el género masculino. Tan solo en 3 de las 11 noticias, apenas en 27.27% se registran fuentes mixtas; femeninas y masculinas.

### ***Apartado 4. Fórmula de Identificación de los Protagonistas***

- En esta fecha, el medio muestra a la mayoría de sus fuentes de forma directa. Considerando que de las 38 fuentes que participaron en este día, 37 de ellas el 97, 36% presentó; datos completos y el respectivo cargo o función de los protagonistas. Solo en 1 caso, apenas el 2.63% se presenta a la fuente de forma genérica, para referirse al gremio de pescadores. Es importante mencionar que en esta sección de noticias no se utilizan fuentes “off the record absoluto”, parcial o declaraciones sin fuentes sin identificar.

### ***Apartado 5. Estructura de Noticias***

- En torno a la estructura de las noticias, de las 11 analizadas: 3 de ellas tienen una estructura clásica (el 27.27%), 4 una estructura doble (el 36.36%), 9 caducidad puntual (el 81.81%) y 4 poseen intervalos temporales (el 36.36%). Estos datos evidencian que el medio no tiene un formato establecido en la estructura de las noticias; sin embargo, la mayoría de ellas encajan en el formato de caducidad puntual, reflejando así el carácter puntual de las publicaciones y la falta de investigaciones de otros temas que permitan mantener en las noticias una caducidad de larga duración gracias a sus contenidos.
- De las noticias evaluadas, en ninguna se presenta la siguiente estructura: exclusiva, especial, breve, cronológica, falsa y eclipse. En el caso de la carencia de noticias exclusivas, esto responde a dos factores importantes: las temáticas tratadas por este diario digital son compilados de otras publicaciones o declaraciones públicas previas y a una carencia de investigaciones por parte del medio, por lo que difícilmente se podría alcanzar una primicia con este formato. Así tampoco, se podrían incluir noticias falsas en las publicaciones, considerando que la mayoría de artículos utilizan fuentes debidamente identificadas; por lo que sería complicado incluir elementos no reales cuando existen varios protagonistas involucrados y comprometidos.

### ***Apartado 6. Tratamiento de los Contenidos***

- De las respuestas obtenidas, 5 de las 11 noticias es decir el 45.45% coinciden en que existe o “Hay una narración tendenciosa que remarca o amplía aspectos concretos de forma innecesaria”. En otras 2 noticias, el 18,18%, se encontró que “Hay una narración tendenciosa que omite datos o versiones de forma evidente”. Finalmente, 4 noticias correspondientes al 36.36% de este grupo no presentan ninguno de los elementos anteriores. Estos resultados nos permiten conocer que el medio no se muestra imparcial ante la información; por el contrario, respalda sin reparo a las opiniones con las que está de acuerdo; esto lo hace, a través de una asignación mayor de espacio en cada noticia y el uso diferenciado de fuentes.

- En esta sección, se registra que: 8 de las 11 noticias (el 72.72%) incluye “fragmentos positivos en sus noticias”; 5 noticias (el 45.45%) presentan “aspectos positivos”; 6 noticias (el 54.54%) incluyen en sus noticias “fragmentos positivos en la declaración”. Demostrando así que existen elementos de subjetividad en la narración de las noticias y una opinión parcializada por parte del medio.
- De las 11 noticias, 5 de ellas el 45,45% utilizan criterios objetivos para el manejo de la información; mientras que las 6 restantes, el 54,54%, no lo hacen; demostrando así que no existe un equilibrio informativo; por lo que se podría hablar de una subjetividad moderada en las noticias.
- En el inciso referente al uso del espacio, en 9 de las 11 noticias (el 81.81%), se evaluó que estas tenían el área necesaria (espacio) para comunicar el mensaje correspondiente. Por esta razón, se puede inferir que el medio hace una buena distribución de espacio para el completo desarrollo de las noticias.
- Como característica particular, ninguna de las 11 noticias ha sido firmada. Este es un elemento que se repite en las 22 noticias que han sido revisadas para la elaboración de esta tesis.

### ***Apartado 7. Enfoque***

- El enfoque narrativo de 7 de las 11 noticias de esta sección, el 63,63%, es de tipo “expositivo-neutro- descriptivo”; mientras que las 4 restantes, el 36.36% utilizan un enfoque “positivo”. Resaltando así que la mayoría de estas noticias expresan la información denotando cierta neutralidad.

### ***Apartado 8. Desequilibrio Informativo***

- En 9 de las 11 noticias (el 81.81%) se presenta una clara diferenciación entre opinión e información. Tan solo en 2 de ellas (el 18.18%), se confunde y mezcla el concepto. En este punto se puede evidenciar la utilidad de las comillas para diferenciar; las declaraciones de una fuente expresadas en una cita textual vs. la opinión del medio.

Otra herramienta utilizada para no mezclar la información con opinión es el uso de frases de presentación, en las que se da a conocer los datos completos de la fuente previos a cada declaración.

Es importante mencionar que el medio utiliza los contenidos ofrecidos por las fuentes como hilo conductor para el desarrollo de la noticia; por lo que en la mayoría de los casos, el redactor parece no estar presente en cada nota informativa.

- Estas 11 noticias poseen bajos índices de propaganda, promoción subliminal o manipulación. En el caso de propaganda existen 3 casos, 3 en mensajes subliminales, 1 en publicidad subliminal y finalmente 1 en manipulación. Por lo que podemos asumir que aunque la mayor parte de noticias no presentan estos elementos en sus contenidos; el medio evidencia falencias en torno a la objetividad periodística e imparcialidad.
- La carencia de versiones se hace presente en 5 de las 11 noticias de la muestra evaluada (el 45.45%). Determinando así que la información no está debidamente contrastada y que exista la prevalencia de un punto de vista vs. el otro. Un elemento que no debería presentarse cuando se informa de manera responsable o equilibrada a la audiencia.
- En las 11 noticias revisadas en esta fecha, no se registran noticias de morbo, crónica roja o notas sensacionalistas. Esto es consecuencia del tipo de temáticas que trata el medio en sus publicaciones.

#### ***Apartado 9. Valores***

- En la mayoría de noticias no se incluyen publicaciones relacionadas a valores. Tan solo 1 de las 11 (9.09%) presenta a la “solidaridad” como un valor importante de resaltar. Este hecho demuestra que el enfoque de las noticias es de carácter formal y que por el tipo de audiencia y contenido del medio, los temas relacionados a valores no son fácilmente aplicables en la presentación de las noticias.

## **Publicación 24 de abril del 2012**

La fecha original de esta publicación es el 24 de enero del 2012. Esta cuenta con 2 noticias.

### ***Apartado 1 – Identificación***

- De las 2 noticias; 1 de ellas trata el tema “Economía” y la segunda el tema “Social”. Las secciones temáticas que incluyen son; Negocios y Política respectivamente.
- La noticia de Economía cuenta con 135 líneas mientras que la noticia social tiene 70. Un factor que evidencia que no existe un número específico de líneas para el desarrollo de cada noticia (formato establecido por el medio).
- De las noticias: 1 de ellas, es decir el 50% posee procedencia nacional, mientras que la segunda, correspondiente al otro 50% tiene origen Internacional.

### ***Apartado 2.- Origen de la información***

- Las 2 noticias de esta sección proceden de: profesionales privados y fuentes gubernamentales, demostrando así que en las publicaciones del medio se incluyen puntos de vista de sociólogos, economistas y personas conocedoras de temas específicos que pueden ofrecer su criterio en el desarrollo de las noticias, así también el criterio del Gobierno Nacional.
- Las 2 noticias son resultado de rutinas productivas, reafirmando así que el medio no realiza investigaciones propias, simplemente se limita a presentar información de actualidad.

### ***Apartado 3. Naturaleza de las Fuentes y protagonistas***

- El tipo de fuentes utilizadas en las 2 noticias analizadas, suman en total 12 fuentes. Estas están distribuidas de la siguiente manera: 5 fuentes privadas (41.66%), 4 fuentes gubernamentales (33.33%) y 3 fuentes públicas (25%). Evidenciando así que en estas noticias se tomó en cuenta el punto de vista de expertos y empresas particulares como fuentes para el desarrollo de las noticias.
- En esta sección se presenta un desbalance en el manejo de fuentes; en vista de que el número de fuentes a favor es superior a los puntos de vista en contra. En la sumatoria de las 2 noticias; 10 puntos de vista están a favor y 2 están en contra. Por lo tanto las líneas o espacio asignado, resultado de la exposición de las fuentes alcanza 117 líneas y 18 líneas respectivamente.
- Los medios de actuación de las fuentes son declaraciones públicas; sin embargo, 1 de las 2 noticias incluye una entrevista adicional para sustentar la misma.
- En ninguna de las noticias prevalece la fuente en los titulares, lo que permite que se utilicen nombres más cortos, creativos y atractivos a la vista de lector.

### ***Apartado 4. Fórmula de Identificación de los Protagonistas***

- En las 2 noticias revisadas se constata que las fuentes fueron identificadas de forma directa. Este es un elemento común en la mayoría de las noticias de la semana compuesta, considerando que los nombres y cargo de la fuente aparecen completos y de forma clara.
- En 1 de las 2 noticias se presenta el respectivo contraste de la información; mientras que en la segunda no, este último caso corresponde a la noticia en la que no existen puntos de vista en contra vs. a 6 puntos de vista a favor.

### ***Apartado 5. Estructura de Noticias***

- La estructura de las 2 noticias analizadas se caracterizan por ser clásicas y contar con una caducidad puntual. Estas noticias incluyen: la presentación del hecho, el cuerpo de la noticia y el respectivo cierre. Las dos se caracterizan por tratar temas puntuales que afectan a la coyuntura del momento.

### ***Apartado 6. Tratamiento de los Contenidos***

- En esta sección, las 2 noticias cuentan con; una narración clara y el espacio necesario para el desarrollo de la información; características que hablan de una correcta presentación de la noticia en relación a su forma.
- Las 2 noticias no presentan: aspectos, fragmentos positivos ni aspectos negativos.
- Ninguna de las 2 noticias posee criterios objetivos; considerando que 1 de ellas no incluye ningún punto de vista en contra vs 6 criterios a favor y tomando en cuenta que en la segunda noticia existe un predominio de fuentes a favor (4 a favor vs. 2 en contra).
- Las noticias al igual que todas las publicaciones de este medio no están firmadas por un redactor, lo que implica que la noticia representa la postura del medio.

### ***Apartado 7. Enfoque***

- De las 2 noticias, 1 de ellas es tendenciosa, considerando el desbalance en el uso de sus fuentes y su objetivo de direccionar la opinión del lector.



### ***Apartado 8. Desequilibrio Informativo***

- De esta sección, 1 de las 2 noticias presenta una separación entre información y opinión gracias al uso de comillas; a través de ellas se delimita las declaraciones de las fuentes y el punto de vista del medio.
- En estas noticias no se presentan elementos de: propaganda, publicidad subliminal; morbo. Sin embargo, se destaca la carencia de versiones en 1 de las 2 noticias, lo que podría implicar la existencia de mensajes subliminales o la intencionalidad del medio frente a esta noticia.

### ***Apartado 9. Valores***

- Ninguna de las 2 noticias incluye contenidos relacionados a valores. Esto por el tipo de temáticas tratadas en el medio y por la formalidad del mismo.

### **Publicación 02 de mayo del 2012**

La fecha en la que se realizó la revisión de estas noticias fue el 31 de enero del 2012. El número de noticias que aparecen en esta sección son dos.

### ***Apartado 1 – Identificación***

- Las 2 noticias de esta sección tratan temas sociales y enfatizan la sección temática “Política”.
- La procedencia geográfica de las 2 noticias es nacional. Este dato corrobora la procedencia de la mayoría de noticias analizadas en esta tesis; así como la audiencia y el enfoque del medio Buro de Análisis Informativo.

### ***Apartado 2.- Origen de la información***

- Las noticias de esta sección provienen de Entidades públicas y de organizaciones sociales.
- Las 2 noticias analizadas son resultado de Rutinas Productivas, un proceso común para el medio, considerando que no realiza investigaciones a profundidad sobre los temas.

### ***Apartado 3. Naturaleza de las Fuentes y protagonistas***

- Las noticias de esta fecha utilizan fuentes informativas directas. Esta presentación permite que el lector genere credibilidad en las noticias que lee y por consecuencia considere que la información ofrecida está debidamente sustentada.
- Los medios de actuación de la fuente son: la entrevista y declaración pública. En esta sección, 1 de las noticias incluye como único recurso a la entrevista; mientras que la segunda, utiliza la combinación de ambas opciones.
- Existe la prevalencia del punto de vista a favor; considerando que entre las 2 noticias (respectiva sumatoria) existen 7 fuentes a favor y 1 en contra. Resultado de esto, las líneas a favor alcanzan la extensión de 123 vs. 40 (en contra). Delimitando así la existencia de un desequilibrio informativo.

### ***Apartado 4. Formula de Identificación de los Protagonistas***

- Las fuentes en esta sección se identifican de forma directa y completa por lo que no se registran presentaciones genéricas, absolutas, o parciales, facilitando al lector la identificación y reconocimiento de fuentes.

### ***Apartado 5. Estructura de Noticias***

- De las 2 noticias, 1 de ellas incluye entrevistas en sus contenidos y posee una estructura clásica. Es decir, mantiene una estructura tradicional de presentación, desarrollo y cierre de la noticia.
- Las 2 noticias poseen una caducidad puntual reflejando el interés por el medio de comunicar información puntual y de interés coyuntural.

### ***Apartado 6. Tratamiento de los Contenidos***

- Las 2 noticias presentan una narración clara y el tiempo necesario para el desarrollo de la información. Determinando así, que el lector pueda comprender los contenidos presentados, gracias al desglose respectivo del tema y al tipo de narración de la noticia.
- La información de cada noticia no incluye: “aspectos positivos”, “aspectos negativos”, “fragmentos positivos” o “negativos en declaración”; un hecho que habla de noticias que fueron revisadas con mayor cautela e imparcialidad para evitar una narración tendenciosa.
- Ninguna de las 2 noticias está firmada por el autor; una generalidad de las 22 noticias analizadas que denota el estilo de este medio de comunicación.

### ***Apartado 7. Enfoque***

- De las 2 noticias: 1 de ellas cuenta con el enfoque narrativo adecuado, mientras que la segunda presenta un enfoque narrativo tendencioso, considerando el desequilibrio en el uso de fuentes y la prevalencia de un punto de vista sobre otro.

### ***Apartado 8. Desequilibrio Informativo***

- En las noticias analizadas se presenta una separación adecuada entre opinión e información gracias al uso de comillas y a la presentación respectiva de cada fuente; un aspecto que permite delimitar si el criterio presentado forma parte de la opinión del medio o de la fuente.
- Los contenidos de estas noticias no presentan: propagandas, mensajes subliminales, publicidad subliminal ni morbo, destacando que estas secciones fueron revisadas y que las temáticas abordadas en las noticias no facilitaron el uso de estos elementos.

### ***Apartado 9. Valores***

- Las noticias no presentan contenidos relacionados a valores de ningún tipo por el carácter del medio y el enfoque formal de las noticias.

### **Publicación 10 de mayo del 2012**

Las noticias analizadas en este día corresponden al 08 de febrero del 2012. El número de publicaciones registradas es de dos artículos (2 noticias).

### ***Apartado 1 – Identificación***

- En esta sección, la noticia más corta cuenta con 112 líneas; mientras que la más larga posee 140. Lo que demuestra una diferencia aceptable, que no afecta a la estética de la publicación y representa un espacio suficiente para el desarrollo de cada noticia.
- Las 2 noticias de esta sección tratan temas sociales. Una de ellas resalta la temática de Negocios y la otra de Opinión.
- La procedencia de las 2 noticias es Nacional.

## ***Apartado 2.- Origen de la información***

- El origen de las noticias proviene de entidades públicas, privadas y partidos políticos.
- Las 2 noticias son resultado de Rutinas Productivas, una característica común en las noticias analizadas en la semana compuesta, en las que se pudo verificar que el medio se limita a presentar información ya conocida por la ciudadanía y no a incorporar nuevos artículos o temas que demandan una mayor investigación.

## ***Apartado 3. Naturaleza de las Fuentes y protagonistas***

- En la noticia se utilizan fuentes; sin embargo, estas no prevalecen en el titular.
- El tipo de fuentes usadas en las noticias es directo; considerando que las fuentes son presentadas de forma clara y ofrecen declaraciones propias, más no, frases parafraseadas por terceras personas.
- Las fuentes utilizadas en estas noticias suman en total 10. Estas son distribuidas de la siguiente manera: 7 fuentes gubernamentales (70%) y 3 fuentes profesionales (30%). Resaltando así que las fuentes del Gobierno tienen una mayor apertura en este medio; tanto para presentar sus acciones como para debatir sobre temas de interés social.
- Los medios de actuación de la fuente en las 2 noticias analizadas provienen de la fusión de Declaraciones Públicas y entrevistas, una combinación que permite corroborar la información y sustentarla de mejor manera.
- En esta sección existen más fuentes a favor que en contra. Se presentan 9 puntos a favor y 1 en contra (sumatoria de las 2 noticias). Consecuencia de esto, el espacio asignado a cada punto de vista es de 96 líneas (a favor) vs. 25 líneas (en contra) evidenciando un desequilibrio informativo.

- En las noticias prevalece el sexo masculino como fuente; sin embargo, en 1 noticia se incluye al sexo femenino. Un hecho que evidencia que los hombres tienen un mayor protagonismo en el desarrollo de las noticias; evidenciando que existen más representantes del género masculino ocupando cargos de poder en relación a las mujeres.

#### ***Apartado 4. Formula de Identificación de los Protagonistas***

- En este apartado se presenta una directa y clara identificación de los protagonistas de las noticias; por lo que no se registran presentaciones indirectas, impersonales, o genéricas, al contrario cada fuente es involucrada en el desarrollo del tema con sus respectivos nombres y cargos.

#### ***Apartado 5. Estructura de Noticias***

- La estructura de las 2 noticias es clásica; al conservar el formato tradicional de presentación, cuerpo y cierre.

#### ***Apartado 6. Tratamiento de los Contenidos***

- Las 2 noticias de esta sección no poseen una narración clara; estas por el contrario presentan información confusa e incompleta; la causa es la mezcla de varias fuentes que plantean un criterio, sin que exista un hilo conductor o un tema central en la noticia.
- Las 2 noticias no presentan: aspectos positivos o negativos en sus contenidos. Un aspecto que refleja elementos de objetividad al momento de presentar una noticia.

#### ***Apartado 7. Enfoque***

- El enfoque narrativo en las 2 noticias no presentan una vinculación de la información con elementos o circunstancias favorables o negativas, lo que demuestra ciertos elementos de neutralidad.

#### ***Apartado 8. Desequilibrio Informativo***

- Las 2 noticias analizadas no contienen elementos de manipulación, mensajes subliminales o morbo. Lo que demuestra que pese a los problemas de narración en estas noticias, no se intenta inducir al lector a pensar de una determinada manera.

#### ***Apartado 9. Valores***

- Las noticias de esta sección, no incluyen el tema de valores en sus contenidos considerando el formato, contenidos y la audiencia a la que va dirigida este medio de comunicación.

### **Publicación 18 de mayo del 2012**

Las fechas en las que se revisaron estas noticias fueron: el 16 y el 24 de febrero del 2012 .En este periodo se publicaron 5 notas periodísticas (noticias).

#### ***Apartado 1 – Identificación***

- De este grupo de 5 noticias: 2 de ellas (el 40%) tratan temas Económicos: mientras que las 3 restantes (el 60%) temas Sociales. Al mismo tiempo, las secciones temáticas que se incluyen son: negocios con 1 noticia (el 20%), política con 1 (el 20%) y opinión con 3 noticias (60%). Determinando así, que el tema con mayor relevancia es el social y la temática más utilizada es Opinión.
- La noticia más corta de esta sección cuenta con 52 líneas; mientras que la más larga con 112 líneas. Esta diferencia evidencia la carencia de normas editoriales en el medio,

un factor que debe ser tomado en cuenta para evitar problemas de formato, limitado espacio y un desarrollo incompleto de la noticia.

- Las 5 noticias analizadas presentan noticias de procedencia geográfica nacional.

### ***Apartado 2.- Origen de la información***

- Las noticias en esta sección proceden de Organismos Públicos y Privados.
- De estas 5 noticias, 4 de ellas (el 80%) son resultado de Rutinas Productivas mientras que 1 de ellas (el 20%) no tiene un origen definido. Este dato corrobora que la información presentada por este medio, no es producto de una investigación detallada, sino de la compilación de declaraciones ofrecidas en medios con mayor popularidad.

### ***Apartado 3. Naturaleza de las Fuentes y protagonistas***

- Las 5 noticias incluyen en total 23 fuentes, las mismas que se distribuyen de la siguiente manera: 13 fuentes profesionales (el 56,52%), 8 gubernamentales (34,78%) y 2 fuentes privadas (8.69%). En esta sección es importante el uso de fuentes profesionales como primer punto, porque de esta manera se evidencia que los criterios que van a direccionar la noticia van a ser más objetivos y técnicos, tal como se plantea en los objetivos de este medio de comunicación.
- El uso de fuentes directas se repite en las 5 noticias; al presentar a los protagonistas de manera clara y con su respectiva identificación.
- En las fuentes prevalece el género masculino; tan solo en 3 de las 5 noticias, es decir en el 60% de la información se incluye al género femenino. Una característica común en casi todas las noticias, en las que se refleja que las fuentes masculinas son más comunes y cuenta con mayores oportunidades en los medios de comunicación.



- De las 5 noticias 4 de ellas, el 80% involucró el uso de entrevistas y declaraciones públicas simultáneamente; mientras que la 1 noticia restante (el 20%) utilizó únicamente la opción de la “declaración pública”. En esta sección se puede evidenciar que el medio hizo un esfuerzo por complementar la información y presentarla de manera sustentada para el lector.
- En la sumatoria de las 5 noticias se presentan 11 criterios a favor y 12 en contra. Las líneas destinadas a cada punto de vista son: a favor 140 y 198 en contra (sumatoria de las 5 noticias).

En esta sección los puntos a favor y en contra están alineados, por lo que no existe una diferencia tangencial entre puntos de vista o un desequilibrio informativo que evidencia la falta de imparcialidad del medio.

#### ***Apartado 4. Formula de Identificación de los Protagonistas***

- En las 5 noticias se puede confirmar que las fuentes son directas y que existe una identificación completa de las mismas.
- De las 5 noticias, 4 de ellas, equivalentes al 80% contrastan sus fuentes; mientras que 1 no lo hace (el 20%) lo que evidencia que en el desarrollo de la información de esta semana de análisis, a diferencia de los otros periodos revisados se presenta un manejo más acertado de la información en el que existe un equilibrio y la inclusión justificada de criterios por cada punto de vista.

#### ***Apartado 5. Estructura de Noticias***

- Las 5 noticias presentan una caducidad puntual, reflejando así el objetivo del medio; convertirse en una fuente de consulta que presente contenidos actuales para su audiencia y considerando que las temáticas presentadas responden en su mayoría a la coyuntura del momento.

- De las 5 noticias, 4 de ellas (el 40%) poseen una estructura clásica que incluye la presentación, el desarrollo y el cierre de la nota periodística.

#### ***Apartado 6. Tratamiento de los Contenidos***

- Las 5 noticias presentan una narración clara y el tiempo suficiente para el desarrollo de cada nota periodística. Lo que habla de una buena redacción y distribución del material en la web.
- De las 5 noticias, 3 de ellas; correspondientes al 60% presentan el criterio “Hay una narración tendenciosa que remarca o amplía aspectos concretos de forma innecesaria”. Este aspecto evidencia una de las debilidades del medio, su falta de imparcialidad y la ausencia de contraste en las fuentes. En este caso, las noticias exaltan y apoyan indirectamente las acciones que realiza el gobierno; catalogándolas como útiles, por esta razón no presentan un criterio totalmente balanceado.

#### ***Apartado 7. Enfoque***

- De las 5 noticias, 4 de ellas (el 80%) mantienen un enfoque narrativo adecuado; mientras que 1 de ellas (el 20%) se caracteriza por un enfoque tendencioso. Resaltando así que en esta semana, la mayoría de noticias presenta información equilibrada y libre de juicios de valor, un elemento que no se presenta en las 4 semanas anteriores.

#### ***Apartado 8. Desequilibrio Informativo***

- De las 5 noticias, 4 de ellas (el 80%) presentan una separación entre información y opinión por el uso de las comillas; las mismas que permiten citar de forma clara las declaraciones de las fuentes.
- De las noticias revisadas 1 de ellas (el 20%) incluye elementos de propaganda y carencia de versiones. Esta misma noticia no incluye “puntos de vista en contra” en la

presentación de la información; consecuencia de esto, se puede determinar que el medio direcciona la opinión del lector.

#### ***Apartado 9. Valores***

- Ninguna de las 5 noticias enfatiza el tema de valores a causa del formato, audiencia y temáticas tratadas por el medio; las mismas que se caracterizan por ser formales y de carácter técnico.

## **INFORME GENERAL DE LAS NOTICIAS ANALIZADAS**

- En la exposición de las noticias existe un desequilibrio informativo; considerando que los puntos de vista a favor y en contra no se presentan balanceados. En el 68,18% de las noticias (15 de las 22) prevalece el punto de vista “a favor”. Por esta razón, el número de líneas de este criterio es más extenso que la versión en “en contra”.
- Las noticias incluyen principalmente: el 45% de temas sociales y el 41% de economía. De estos se derivan las secciones temáticas de: Negocios con el 45% y Política con el 23%. En general se omiten publicaciones relacionadas a turismo, entretenimiento, farándula; así como publicaciones relacionadas a valores o notas periodísticas humanísticas.
- La mayor parte de noticias presentadas por el medio son resultado de Rutinas Productivas, por lo que no existen elementos de investigación que reflejen el esfuerzo del medio por actualizar o plantear nuevos contenidos para los lectores. En total se registran; 18 noticias, equivalentes al 81,81% resultado de rutinas productivas; 2 noticias que corresponden el 9.09%, en las que se presentan elementos de investigación, 1 noticia, el 4.54%, resultado de periodismo de investigación y finalmente 1 noticia de origen anónimo (4.54%).
- En su mayoría, la procedencia de la información en las noticias está relacionada a declaraciones públicas y entrevistas, más no a otros medios de comunicación o agencias informativas. De las 22 noticias analizadas 2 de ellas; el 9.09% se desarrollan en torno a entrevistas específicas, otras 15, el 68,18% combinan entrevistas y declaraciones públicas; mientras que 5 noticias, el 22,72% únicamente incluyen declaraciones públicas en el contenido de las noticias.
- En 21 de las 22 noticias (95.45%) se registra el uso apropiado del espacio en la presentación de contenidos. Esta característica facilita el desarrollo adecuado de la información y la comprensión de lector.

- El número total de fuentes utilizadas en las 22 noticias es de 90. De estas, 35 de ellas, el 38,80% corresponde a fuentes gubernamentales; quienes constituyen las principales voces proveedoras de información de este medio. Así también, 23 fuentes, el 25.55% se caracterizan por ser fuentes profesionales, otras 20 noticias equivalentes al 22,22% pertenecen a fuentes privadas. Adicionalmente, 7 fuentes, el 7,7 % pertenecen a fuentes públicas, 2 fuentes, el 2,22% representan a fuentes institucionales; mientras que las 3 últimas fuentes, el 3.33% provienen de partidos políticos.
- De las fuentes registradas en las 22 noticias se pudo concluir que los personajes son claramente identificados por sus nombres completos y cargos. En esta sección solo existe 1 fuente sin identificar. Así también las fuentes se caracterizan por ser directas.
- Las noticias no mantienen un tinte sensacionalista o amarillista en la presentación de sus contenidos. Al contrario, la información es tratada con seriedad, citando a las respectivas fuentes, e incluyendo opiniones de profesionales y expertos en los temas desarrollados. Cabe destacar también que en todas las publicaciones se presenta al menos una fuente.
- De las noticias analizadas 11 de las 22, es decir el 50% de ellas, presentan criterios objetivos en sus contenidos; sin embargo el otro 50% no lo hace, enfatizando así el desbalance que existe en el manejo de las fuentes, así como en el uso propaganda y mensajes subliminales en algunas publicaciones.
- De las 22 noticias analizadas ninguna de ellas incluye la firma de autor en cada nota, demostrando así, que todo lo que se expresa en el medio forma parte de la opinión del mismo.
- La mayoría de las 22 noticias revisadas no incluyen el tema de valores en sus publicaciones, tan solo 1 de ellas (el 4.54%) enfatizó la “solidaridad”. Así tampoco se incluyen elementos de morbo en sus contenidos.

- En las 22 noticias priman las fuentes masculinas; solo 10 de ellas, el 45,45 % incluyen declaraciones de mujeres, reflejando así, el protagonismo masculino en la sociedad, cargos públicos y en los medios de comunicación.
- Con respecto al formato de las noticias estas no presentan una extensión definida; las notas periodísticas van desde 50 líneas hasta 210 líneas (la más larga). Por lo que se puede deducir que en Buró de Análisis Informativo, no existía el uso de caracteres estandarizados para regular el tamaño de las publicaciones.

## **OBSERVACIONES:**

- El medio no ofrecía actualizaciones permanentes para los lectores, un factor que es considerado al momento de seleccionar las páginas web que se visitan o no.
- El medio no presentaba opciones atractivas en su página, ni elementos que rompan su formalidad como; descargas de audio, videos, caricaturas o links que direccionen a otras páginas de interés.
- En la información ofertada en el medio, no se incluían investigaciones o reportajes que enfoquen la realidad de otros países. Este diario digital se limitaba a citar las noticias económicas del Ecuador.
- Las temáticas que abarcaba el medio no tenían un enfoque comercial o atractivo para el público joven. Adicionalmente, los contenidos presentados eran lineales y no ofrecían mayores variantes.
- Las noticias presentadas no generaban opinión pública, estas se limitaban a repetir contenidos ya discutidos por la agenda pública.
- El hecho de enfocarse en tratar noticias nacionales tiene varias ventajas; sin embargo, si el objetivo es extender el número de usuarios, el contenido puede volverse limitado y direccionado para una audiencia específica.
- El medio no ha planteado concursos que generen interacción con el público, ni actividades que le permitan posicionarse como un medio de comunicación creíble en el mercado.

## CONCLUSIONES:

- El medio de comunicación investigado publica un limitado número de noticias y contenidos por día (4 noticias como máximo) en relación a medios digitales como “Ecuador Inmediato<sup>41</sup>” o “Al Instante Noticias<sup>42</sup>” en los cuales existen al menos seis noticias nuevas cada día; así como secciones de: cultura, entretenimiento, turismo y deportes, contenidos que no son contemplados por “Buró de Análisis Informativo”.
- Los contenidos del medio no mantienen un equilibrio informativo, claramente se evidencian desfases entre los puntos de vista a favor y en contra; presentando en las noticias la postura del medio frente a los hechos. El total de fuentes a favor resultado de la sumatoria de la semana compuesta es de: 63 equivalente al 72,41%; mientras que en contra se encuentran 24 fuentes correspondientes al 27,58%.
- El criterio con el que han sido tratadas la mayoría de noticias no es objetivo; a causa del uso desequilibrado de fuentes, la carencia de puntos de vista que sustenten la información y el tratamiento de contenidos. De las 22 noticias se puede evidenciar que 12 de ellas, correspondientes al 54,54%, presentan una “narración tendenciosa que remarcan o amplía aspectos concretos de forma innecesaria”. Así también, otras 4 noticias, equivalentes al 18,18% muestran una “narración tendenciosa que omite datos y versiones de forma evidente”; mientras que 6 noticias, el 27,27% no presentan estas características en la información. Determinando así que el 72,72% de las noticias no tengan un tratamiento imparcial en el desarrollo de la información.
- El medio presenta el 38,80% de fuentes Gubernamentales en las noticias analizadas; reflejando así el apoyo indirecto del medio por las acciones realizadas por el actual régimen.

---

<sup>41</sup> Ecuador inmediato. (2012). [En línea].Ecuador. Disponible en: <http://www.ecuadorinmediato.com/> [Consulta en 08-07-2012].

<sup>42</sup> Al instante noticias. (2012). [En línea].Ecuador. Disponible en: <http://alinstantenoticias.com/portal/tag/ecuador/> [Consulta en 08-07-2012].



Así también utiliza el 25.55% de fuentes profesionales y el 22,22% de fuentes privadas lo que implica que el medio busca especializar sus contenidos de acuerdo al tema tratado. Cabe mencionar en esta sección que las fuentes en general son manejadas de forma directa e incluyen la presentación completa de los protagonistas de la información.

- En este medio, las noticias presentadas no son resultado de un periodismo de investigación, son principalmente fruto de rutinas productivas; alcanzando el 81,81% de las noticias evaluadas en esta tesis, lo que demuestra que el medio se limita a presentar contenidos que forman parte de la Agenda Pública.
- La estructura de la mayoría de noticias se caracteriza por presentar una caducidad puntual; considerando que de las 22, 19 de ellas, el equivalente al 86,36 % son noticias de interés momentáneo que hacen referencia a temas actuales. Por lo que el tipo de temáticas presentadas no provocan en la ciudadanía un llamado a su conciencia social, u otro tipo de investigaciones. En este caso el medio se limitaba a informar los hechos del momento.
- En las noticias analizadas se presenta una clara distinción entre información y opinión considerando que de las 22 noticias analizadas, 17 de ellas; es decir el 77,27% posee un manejo apropiado frente a este tema, esto gracias al uso de comillas y la presentación de las fuentes antes de cada declaración. Sin embargo, 5 noticias correspondientes al 22,73% no presentan elementos claros para diferenciar la información de la opinión.
- El medio presenta debilidades representativas en el manejo balanceado de la información, tanto en la selección de fuentes como en el respectivo desarrollo de las noticias, por lo tanto no es imparcial. Es importante mencionar que solo 11 de las 22 noticias, el 50% de la información, ha sido debidamente contrastada; mientras que el otro 50% presenta enfoques narrativos tendenciosos que ponen en duda la credibilidad y sobre todo imparcialidad del medio.

## BIBLIOGRAFÍA:

- Mc Combs, M. (2006). **Estableciendo la Agenda, El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento**. España: Ediciones Paidós Ibérica. S.A.
- Millares, A. (2001). **Periodismo, opinión pública y agenda ciudadana**. Bogotá-Colombia: Grupo Editorial Norma.
- Cfr. McCombs, M. y ZHU, J.: **Diversity, volatility, and paradigm shift of the public agenda: trends from 1939 to 1993**, en *Congreso de la International Communication Association*, Sydney, 1994
- Habermas, J. (1997). **Historia y crítica de la opinión pública**. Cuarta Edición. Barcelona – España: Ediciones Gili.
- Escudero Chauvel, L (2006). **Democracias de opinión; Medios y Comunicación Política**. Buenos Aires Argentina: Ediciones la Crujía.
- Wofl, M. (1994). **Los efectos sociales de los media**. Barcelona- Buenos Aires: Ediciones Paidós.
- Calhoun, J. (2007). **La Ética del Periodismo – Fundamentos Filosóficos de los medios de información**. Madrid: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja.
- Joachim, J. (2007). **Agenda Setting, the Un, And NGOs; Gender, violence and reproductive rights**. United States of America: Georgetown University Press.
- Frank, P y Tuesta, F. (1999). **Campañas Electorales y Medios de Comunicación en América Latina**. Tomo I. Buenos Aires – Argentina: KONRAD-ADENAUER.
- Quintero, R (2002). **Entre el Hastío y la Participación Ciudadana, Partidos y Elecciones en el Ecuador**. Quito- Ecuador: Ediciones Abya – Yala.
- Secretaria de Participación Popular (1996). La Paz - Bolivia, **“Democracia y Participación Popular”**. La Paz –Bolivia: ILDIS.
- Sen, A. (1998), **Desarrollo y Libertad**. Corsega- Barcelona: Editorial Planeta.
- Shaw, D. (1997) **Communication and Democracy: Exploring the Intellectual Frontiers in Agenda** Madison Av: New York.
- Cohen, B. (1963). **The Press and Foreign Policy**. Princeton - Nueva Jersey: Princeton University.
- Chomsky, N. (2000). **La Propaganda y la Opinión Pública**. Estados Unidos: Editorial Crítica.

## Páginas y Sitios Web:

- Pasen y vean (2011). **¿Internet y las redes sociales terminan democratizando a la información y a la sociedad?** [En línea]. Disponible en: <http://agustin-pasen-y-vean.blogspot.com>. [Consulta 15-03-2012].
- Comunicación Organizacional (2011). **Si no logramos ser parte de la agenda mediática no existimos.** [En línea]. Disponible en: <http://comunicacionorganizacionaluia.blogspot.com/2011/03/si-no-logramos-formar-parte-de-la.html>. [Consulta 14-03-2012].
- Castro, P. Fernández, A. y Saravia H. (2011). **Seminario de Medios de Comunicación UTN-FRA** [En línea]. Disponible en: <http://castro-fernandez-saravia.blogspot.com/2011/10/agenda-publica.html>. [Consulta 13-03-2012].
- Wikipedia.(2012). **Propaganda.** [En línea]. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Propaganda>. [Consulta 12-03-2012].
- Ciberconta. (2011) **¿Qué es el Marketing?** [En línea]. Disponible en: <http://www.ciberconta.unizar.es/leccion/marketing/100.HTM>. [Consulta 16-03-2012].
- Wikipedia.(2012) **Marketing Político** [En línea]. Disponible en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Marketing\\_pol%C3%ADtico](http://es.wikipedia.org/wiki/Marketing_pol%C3%ADtico). [Consulta 15-03-2012].
- Ardaya, G y Verdezoto, L. (2008) **Financiación de los Partidos Políticos y las Campañas Electorales en Ecuador** [En línea]. Ecuador. Disponible en: <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Ecuador/Leyes/financiacion.html> [Consultado 16-03-2012].
- Aula del Mundo (2001). **El electrodoméstico que se disfruta desde el sofá.** [En línea]. Disponible en: <http://aula2.el-mundo.es/aula/noticia.php/2001/11/22/aula1006360921.html> [Consulta en 17-03-2012].
- Priess, F. (2010). **De la televisión, a la elección, La Hegemonía del marketing político en América Latina.** [En línea]. Disponible en: <http://www.etcetera.com.mx/2000/382/ensayos.html>. [Consulta en 17-03-2012].
- Priess, F. (2010). **De la televisión, a la elección, La Hegemonía del marketing político en América Latina.** [En línea]. Disponible en: <http://www.etcetera.com.mx/2000/382/ensayos.html>. [Consulta en 17-03-2012].

- Martínez, M. (2010). **Mapa de Medios de Comunicación del Ecuador**. [En línea]. Ecuador. Disponible en:<http://es.scribd.com/doc/14640397/Mapa-de-medios-de-comunicacion-del-Ecuador>. [Consulta en 23-03-2012].
- Ayala, A. Calvache, M. (2009). **Percepción sobre los medios Públicos en Ecuador – Ciespal**. [En línea]. Ecuador. Disponible en: <http://www.ciespal.net/mediaciones/images/mediospublicos.pdf>. [Consulta en 22-03-2012].
- Checa, F. (2008). **¿Cómo viven y piensan la libertad de expresión los periodistas ecuatorianos?** [En línea]. Ecuador. Disponible en: <http://www.ciespal.net/mediaciones/index.php/investigacion/66-libertadexp.html>. [Consulta en 24-03-2012].
- Programa la Televisión. (2008). **Televisión Dañina**. [En línea]. Ecuador. Disponible en: [http://www.tvecuador.com/index.php?option=com\\_reportajes&view=showcanal&id=692](http://www.tvecuador.com/index.php?option=com_reportajes&view=showcanal&id=692) [Consulta en 18-03-2012].
- Municio, M. (2005). **La Rebelión Popular derroca a Lucio Gutiérrez**. [En línea]. Ecuador. Disponible en: <http://www.tsunamipolitico.com/rebelionpopular.htm> [Consulta en 24-03-2012].
- Farinango, L. (2011) .**Medios de Comunicación en la Vida Política de los Ecuatorianos**. [En línea]. Ecuador. Disponible en: [http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/1304107224.Luis\\_Farinango\\_Comunicacion.pdf](http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/1304107224.Luis_Farinango_Comunicacion.pdf). [Consulta en 23-03-2012].
- Wikipedia. (2012).Ecuador. [En línea].Ecuador. Disponible en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Ecuador#Medios\\_de\\_comunicaci.C3.B3n](http://es.wikipedia.org/wiki/Ecuador#Medios_de_comunicaci.C3.B3n). [Consulta en 24-03-2012].
- Rivera, D. Yaguache, J y Campos, F. (2010). **La ciberparticipación contrasta la diversidad del “interés general” de la agenda Mediática**. [En línea].Ecuador. Disponible en: <http://www.iiis.org/CDs2009/CD2009CSC/CISCI2009/PapersPdf/C830UZ.pdf>. [Consulta en 27-03-2012].
- **Portal Buro de Análisis Informativo**. (2012). [En línea].Ecuador. Disponible en: <http://www.burodeanalisis.com/about/> [Consulta en 24-03-2012].

- **Web Stats Domain** (2012). Ecuador. [En línea]. Disponible en:  
<http://www.webstatsdomain.com/domains/burodeanalisis.com/>. [Consulta en 28/06/2012].
- **Portal Buro de Análisis Informativo- home.** (2012). [En línea].Ecuador. Disponible en:  
<http://www.burodeanalisis.com/about/> [Consulta en 28-06-2012].
- **Portal Buro de Análisis Informativo- medios.** (2012). [En línea].Ecuador. Disponible en: <http://www.burodeanalisis.com/buro-en-los-medios/> [Consulta en 03-07-2012].
- **Ecuador inmediato.** (2012). [En línea].Ecuador. Disponible en:  
<http://www.ecuadorinmediato.com/> [Consulta en 08-07-2012].
- **Al instante noticias.** (2012). [En línea].Ecuador. Disponible en:  
<http://alinstantenoticias.com/portal/tag/ecuador/>[Consulta en 08-07-2012].

## ANEXOS

### Anexo No.1

Gráfico No 42. Procedencia Geográfica de las Noticias Analizadas

ANÁLISIS DE LA SEMANA COMPUESTA					
No. de Semana	IDENTIFICACIÓN				
	Nombre del medio	Título de la noticia	Procedencia geográfica	Dentro América Latina	Fuera América Latina
	Revisión del Diario Digital 16/04/2012				
SEMANA # 1	Buró de Análisis Informativo	Sector constructor espera un incremento similar al del 2011	B. Nacional	No	No
	Buró de Análisis Informativo	Ley de Comunicación sigue estancada por falta de votos	B. Nacional	No	No
	Buró de Análisis Informativo	El Magap aún no tiene fecha para iniciar contingencia agrícola, las lluvias seguirán en abril.	B. Nacional	No	No
	Buró de Análisis Informativo	Ecuador ya tiene delineada una propuesta comercial para buscar acuerdo con Estados Unidos.	A. Internacional	No	Si (Ecuador- Estados Unidos)
	Buró de Análisis Informativo	Empresarios satisfechos por encuentro empresarial andino	B. Nacional	Si	Si (involucra a países como Perú, Colombia y Bolivia)
	Buró de Análisis Informativo	Ecuador, mercado interesante para Bolivia	A. Internacional	Si	Bolivia
	Buró de Análisis Informativo	Jorge Martínez: El papel de la AME será evaluar las capacidades de los GADS, durante la descentralización.	B. Nacional	No	No
	Buró de Análisis Informativo	Financiamiento de los Medios Públicos entra al debate de la Ley de Comunicación.	B. Nacional	No	No
	Buró de Análisis Informativo	Censo Camaronero, nuevo paso en la regularización del sector que lleva tres años	B. Nacional	No	No
	Buró de Análisis Informativo	Ley de Comunicación estará lista en Marzo	B. Nacional	No	No
	Buró de Análisis Informativo	15 Nuevos mercados están en la agenda de Comercio exterior este año.	A. Internacional y Nacional	Perú, Colombia, El Salvador, Nicaragua y República Dominicana	Estados Unidos
	Revisión del Diario Digital 24/04/2012				
SEMANA # 2	Buró de Análisis Informativo	La Balanza Comercial con las Américas	A. Internacional	Colombia, Perú y Venezuela	Estados Unidos, Rusia, Italia
	Buró de Análisis Informativo	Calendario electoral se define esta semana	B. Nacional	No	No
	Revisión del Diario Digital 02/05/2012				
SEMANA # 3	Buró de Análisis Informativo	"A finales de febrero sabremos cuántas personas se quedan en la Función Judicial"	B. Nacional	No	No
	Buró de Análisis Informativo	Las "agujas" de Alfaro hincaron la división en el grupo AVC	B. Nacional	No	No
	Revisión del Diario Digital 10/05/2012				
SEMANA # 4	Buró de Análisis Informativo	El viaje a Bruselas para la negociación con la UE se hará en Marzo.	B. Nacional	No	Bélgica- Bruselas
	Buró de Análisis Informativo	Presidente reclama retraso en tratamiento del Código Penal	B. Nacional	No	No
	Revisión del Diario Digital 18/05/2012				
SEMANA # 5	Buró de Análisis Informativo	En Ecuador se sentó un precedente: \$ 40 millones de indemnización por injurias.	B. Nacional	No	No
	Buró de Análisis Informativo	Caso El Universo: Vera y Paredes desvirtúan testimonio de Encalada	B. Nacional	No	No
	Buró de Análisis Informativo	Caso El Universo: Vigilia en Guayaquil, incidentes en Quito	B. Nacional	No	No
	Buró de Análisis Informativo	Efectos del Invierno ponen en apuro al sector agrícola	B. Nacional	No	No
	Buró de Análisis Informativo	Caso El Universo: medidas de la CIDH siguen en discusión	B. Nacional	No	No

"Fuente: Elaboración Propia"

## Anexo No2. Gráfico No. 43. Sección Temática de las Noticias de la Semana Compuesta

TEMAS TRATADOS POR EL MEDIO - SEMANA COMPUESTA			
Número de Semana	Título de la noticia	Tema	Sección temática
<b>Revisión del Diario Digital 16/04/2012</b>			
<b>SEMANA # 1</b>	Sector constructor espera un incremento similar al del 2011	Economía	Negocios
	Ley de Comunicación sigue estancada por falta de votos	Social	Política
	El Magap aún no tiene fecha para iniciar contingencia agrícola, las lluvias seguirán en abril.	Economía y Social	Actualidad
	Ecuador ya tiene delimitada una propuesta comercial para buscar acuerdo con Estados Unidos.	Economía	Negocios
	Empresarios satisfechos por encuentro empresarial andino	Economía	Negocios
	Ecuador, mercado interesante para Bolivia	Economía	Negocios
	Jorge Martínez: El papel de la AME será evaluar las capacidades de los GADS, durante la descentralización.	Economía y Social	Negocios
	Financiamiento de los Medios Públicos entra al debate de la Ley de Comunicación.	Economía y Social	Actualidad
	Censo Camaronero, nuevo paso en la regularización del sector que lleva tres años	Economía	Negocios
	Ley de Comunicación estará lista en Marzo	Social	Actualidad
15 Nuevos mercados están en la agenda de Comercio exterior este año.	Economía	Negocios	
<b>Revisión del Diario Digital 24/04/2012</b>			
<b>SEMANA # 2</b>	La Balanza Comercial con las Américas	Economía	Negocios
	Calendario electoral se define esta semana	Social	Política
<b>Revisión del Diario Digital 02/05/2012</b>			
<b>SEMANA # 3</b>	"A finales de febrero sabremos cuántas personas se quedan en la Función Judicial"	Social	Política
	Las "agujas" de Alfaro hincaron la división en el grupo AVC	Social	Política
<b>Revisión del Diario Digital 02/05/2012</b>			
<b>SEMANA # 4</b>	El viaje a Bruselas para la negociación con la UE se hará en Marzo.	Social	Negocios
	Presidente reclama retraso en tratamiento del Código Penal	Social	Opinión
<b>Revisión del Diario Digital 18/05/2012</b>			
<b>SEMANA # 5</b>	En Ecuador se sentó un precedente: \$ 40 millones de indemnización por injurias.	Economía	Política
	Caso El Universo: Vera y Paredes desvirtúan testimonio de Encalada	Social	Opinión
	Caso El Universo: Vigilia en Guayaquil, incidentes en Quito	Social	Opinión
	Efectos del Invierno ponen en apuro al sector agrícola	Economía	Negocios
	Caso El Universo: medidas de la CIDH siguen en discusión	Social	Opinión

"Fuente: Elaboración Propia"

### **Anexo No. 3: Respaldo web de las noticias analizadas durante la semana compuesta**

#### **RESPALDOS DEL MEDIO BURÓ DE ANÁLISIS INFORMATIVO**

**FECHA:** 16/04/2012

##### **NOTICIAS:**

- **Sector constructor espera un incremento similar al del 2011:**

<http://www.burodeanalisis.com/2012/04/05/sector-constructor-espera-un-crecimiento-similar-al-de-2011/>

- **Ley de Comunicación sigue estancada por falta de votos:**

<http://www.burodeanalisis.com/2012/04/04/ley-de-comunicacion-sigue-estancada-por-falta-de-votos/>

- **El Magap aún no tiene fecha para iniciar contingencia agrícola, las lluvias seguirán en abril:**

<http://www.burodeanalisis.com/2012/04/03/el-magap-aun-no-tiene-fecha-para-iniciar-contingencia-agricola-las-lluvias-seguiran-en-abril/>

- **Ecuador ya tiene delineada una propuesta comercial para buscar acuerdo con Estados Unidos:**

<http://www.burodeanalisis.com/2012/04/02/ecuador-ya-tiene-delineada-una-propuesta-comercial-para-buscar-acuerdo-con-estados-unidos/>

- **Empresarios satisfechos por encuentro empresarial andino:**

<http://www.burodeanalisis.com/2012/03/30/empresarios-satisfechos-por-encuentro-empresarial-andino/>

- **Ecuador, mercado interesante para Bolivia:**

<http://www.burodeanalisis.com/2012/03/30/ecuador-mercado-interesante-para-bolivia/>

- **Jorge Martínez: El papel de la AME será evaluar las capacidades de los GADS, durante la descentralización:**

<http://www.burodeanalisis.com/2012/03/05/jorge-martinez-el-papel-de-la-ame-sera-evaluar-las-capacidades-de-los-gads-durante-la-descentralizacion/>



- **Financiamiento de los Medios Públicos entra al debate de la Ley de Comunicación:**

<http://www.burodeanalis.com/2012/03/05/financiamiento-de-los-medios-publicos-entra-al-debate-de-la-ley-de-comunicacion/>

- **Censo Camaronero, nuevo paso en la regularización del sector que lleva tres años:**

<http://www.burodeanalis.com/2012/02/27/censo-camaronero-nuevo-paso-en-la-regularizacion-del-sector-que-lleva-3-anos/>

- **Ley de Comunicación estará lista en Marzo:**

<http://www.burodeanalis.com/2012/02/27/ley-de-comunicacion-estara-lista-en-marzo/>

- **15 Nuevos mercados están en la agenda de Comercio exterior este año:**

<http://www.burodeanalis.com/2012/02/13/15-nuevos-mercados-estan-en-la-agenda-de-comercio-exterior-este-ano/>

#### **FECHA: 24/ 01/2012**

- **La Balanza Comercial de las Américas:**

<http://www.burodeanalis.com/2012/01/23/la-balanza-comercial-con-las-americas-fue-positiva-para-ecuador-2/>

- **Calendario Electoral se define esta semana:**

<http://www.burodeanalis.com/2012/01/23/calendario-electoral-se-define-esta-semana/>

#### **FECHA: 31/01/2012**

- **“A finales de febrero sabremos cuántas personas se quedan en la Función Judicial”:**

<http://www.burodeanalis.com/2012/01/31/%e2%80%98a-finales-de-febrero-sabremos-exactamente-cuantas-personas-se-quedan-en-la-funcion-judicial%e2%80%99/>

- **Las “agujas” de Alfaro hincaron la división en el grupo AVC:**

<http://www.burodeanalis.com/2012/01/31/las-%e2%80%98agujas%e2%80%99-de-alfaro-hincaron-la-division-en-el-grupo-de-avc/>

#### **FECHA: 8/2/2012**

- **El viaje a Bruselas para la negociación con la UE se hará en Marzo:**

<http://www.burodeanalisis.com/2012/02/08/el-viaje-a-bruselas-para-la-negociacion-con-la-ue-se-hara-en-marzo/>

- **Presidente reclama retraso en tratamiento del Código Penal:**

<http://www.burodeanalisis.com/2012/02/08/presidente-reclama-retraso-en-tratamiento-del-codigo-penal/>

#### **FECHA: 16/02/2012**

- **En Ecuador se sentó un precedente: \$ 40 millones de indemnización por injurias:**

<http://www.burodeanalisis.com/2012/02/16/en-ecuador-se-sento-un-precedente-40-millones-de-indemnizacion-por-injurias/>

- **Caso El Universo: Vera y Paredes desvirtúan testimonio de Encalada:**

<http://www.burodeanalisis.com/2012/02/16/caso-el-universo-vera-y-paredes-desvirtuan-testimonio-de-encalada/>

- **Caso El Universo: Vigilia en Guayaquil, incidentes en Quito:**

<http://www.burodeanalisis.com/2012/02/16/caso-el-universo-vigilia-en-guayaquil-incidentes-en-quito/>

#### **FECHA: 24/02/2012**

- **Efectos del Invierno ponen en apuro al sector agrícola:**

<http://www.burodeanalisis.com/2012/02/24/efectos-del-invierno-pone-en-apuros-al-sector-agricola/>

- **Caso El Universo: medidas de la CIDH siguen en discusión:**

<http://www.burodeanalisis.com/2012/02/24/caso-el-universo-medidas-de-la-cidh-siguen-en-discusion/>

**Anexo N. 4. Cuestionario enviado al Medio Buró de Análisis Informativo para solicitar información**

**Cuestionario: Información “Buro de Análisis Informativo”**

**Fecha:**

**Nombre Completo:**

**Número de cédula de Identidad:**

**Cargo desempeñado:**

**Profesión:**

**Periodo en el que laboró en el medio:**

- 1- ¿Nombres de los propietarios del Medio?
- 2- ¿En qué región del país se implementó este medio?
- 3- ¿Cuál fue el propósito con el que nació el medio “Buró de Análisis Informativo”?
- 4- ¿Cuántas personas trabajaban en la publicación de este medio?
- 5- ¿Cuáles fueron los lineamientos con los que apareció el medio?
- 6- ¿Qué tipo de noticias fueron cubiertas por este medio?
- 7- ¿A qué audiencia se dirigía el medio y el enfoque?
- 8- ¿Qué tipo de respuesta por parte del público y los medios recibió “Buró de Análisis Informativo” durante su vigencia?
- 9- ¿Cuáles han sido las principales fuentes informativas utilizadas por este medio?
- 10- ¿Con qué periodicidad se actualizaron las noticias del medio, desde que este inicio?
- 11- ¿Por qué se suspendieron las actualizaciones del medio?
- 12- ¿Cuáles fueron las causas que provocaron el cierre del Medio Buró de Análisis Informativo?
- 13- ¿Durante su vigencia el medio recibió algún premio o reconocimiento?
- 14- ¿Durante su periodo de vigencia el medio recibió alguna denuncia o sanción por parte del gobierno?
- 15- ¿Qué respuestas por parte del público ha recibido el medio a causa del cierre?

- 16- ¿Considera usted que los medios digitales reciben el suficiente apoyo por parte del Gobierno?
- 17- ¿Cuáles considera usted son las consecuencias de cerrar un medio?
- 18- En su experiencia, cuáles considera fueron las principales cualidades del medio en el que laboró y las principales debilidades.
- 19- ¿Qué mecanismo de visitas de usuarios utilizaron durante la vigencia del medio.
- 20- ¿Existen posibilidades de retomar las actualizaciones del medio?

## **Anexo No. 5: Noticias que formaron parte de la Semana Compuesta**

### **BURO DE ANÁLISIS INFORMATIVO**

**Nota:** Al final de este documento se adjuntan las direcciones web de estas noticias.

#### **DÍA 16 DE ABRIL DEL 2012:**

Abril 5, 2012

##### **1) Sector constructor espera un crecimiento similar al de 2011**



Ing. Mario Enrique Álvarez, gerente general de La Joya.

**El Banco Central del Ecuador presentó los resultados del crecimiento de la economía ecuatoriana, en el cuarto trimestre del 2011. De acuerdo a esos datos, esta se expandió un 7,78 % en el 2011, frente al 3,58 % del año previo, impulsada por el sector no petrolero, según el reporte del BCE.**

Y dentro de los sectores que más crecieron estuvo justamente el de la Construcción, que tuvo un crecimiento de 7 puntos en el último trimestre del 2011. Para 2012, este sector espera un crecimiento similar o mejor, dice Mario Enrique Álvarez, gerente general de la Joya, un proyecto inmobiliario que nació hace 6 años; y que actualmente cuenta con más de 15 urbanización, con 450 casas en cada uno de ellos.

Según Álvarez, que hace 8 años trabaja en Guayaquil, el crecimiento ha sido impulsado por los créditos hipotecarios que entrega el Banco del IESS (BIESS). Desde 2010, luego de un pequeño bajón en el 2009, este proyecto ha tenido un crecimiento en ventas que va en el orden del 10%.

**¿Cómo les ha ido en estos dos años a La Joya, han crecido en ventas, en etapas como urbanización?**

Estos dos años ha sido un buen periodo para el proyecto y para el mercado general inmobiliario en Guayaquil, ha habido un crecimiento impulsado principalmente por el dinamismo que la ha incrementado el BIESS, a través de sus créditos hipotecarios dándole oportunidad a más gente a acceder a la vivienda

**¿Pero ese crecimiento, de cuánto ha sido, fue más que 2010, puede calcular un porcentaje?**

Si puede estar en el orden del 10%, ha sido más o menos el mismo crecimiento. En el periodo 2010-2011 se tuvo un crecimiento en ese orden.

**¿Y en el 2009?**

El 2009 fue un año un poquito difícil porque recordemos que allí tuvimos una caída, una baja, y fue un año atípico, yo hablaría más bien de 2010, 2011.

**¿Atípico, por la crisis?**

Si hubo problemas en el primer semestre.

**Y en el rato que arranca el BIESS con los créditos es que mejora la situación?**

Sí, el Biess indudablemente ha sido quien más dinamismo le ha dado al sector inmobiliario de la vivienda, impulsado principalmente por las facilidades que ha dado de crédito y porque le ha dado mayor acceso a las personas para acceder a una vivienda.

**En el 2011 se plantearon nuevas reglas en el sector laboral, por temas de salario digno, afiliación del IESS, esto provocó algún incremento en la mano de obra?**

Si, hace un año el gobierno reglamento de alguna forma el salario para el sector de la construcción y incremento los costos de manos de obras, y también normalmente por la subida del básico anualmente se hacen incrementos.

**¿Pero fue un alza atípica, en qué porcentaje subió?**

Normalmente estos ajustes se hacen cuando vienen los ajustes del año que hace el gobierno, no es algo que uno se anticipe, esas alzas se hacen cuando se decretan los incrementos. Nosotros lo que hacemos es que se hacen los ajustes de costos y por tanto de precios, en la medida de los precios de materiales de construcción, o en este caso de mano de obra.

**¿El rango de 2011 fue más alto que los años anteriores, cuánto creció?**

Si, fue mas alto el año pasado fue más alto por efectos de que quedó por encima del básico el sector de la construcción, pero no recuerdo cuanto fue.

**¿Y cuanto incidió eso en los costos de las viviendas?**

Cualquier cambio de costos y más de la mano de obra donde tienen un ingrediente muy fuerte en el costo final del producto de la vivienda incide en el precio, siempre que hay un reajuste en los costos se va a repercutir en el precio final del producto.

**¿Y los materiales de construcción?**

El cemento subió el año pasado estuvo en el orden del 5%, el hierro también subió, al igual que el cobre, han sido alzas pero no exageradas, normales dentro de lo que sucede cada año y esto hace que se hayan hecho los ajustes pertinente en los costos cada año.

**¿Los sistemas de construcción han cambiado, ustedes están cambiando también o no la forma de operar?**

Si estamos implementando nuevos sistemas, estamos en estudios justamente. Estamos desarrollando un proyecto que se llama estructura de paredes portantes en hormigón armada. Estamos implementando, tiene algunas ventajas donde se acelera el proceso de construcción y también se disminuyen los tiempos del mismo. Además en eso se tiene mejores controles de los materiales y de los acabados.

**¿En cuánto tiempo les reduce la construcción de casas?**

Los tiempos se reducen unos dos meses. Cuando hablamos de que la construcción de una vivienda dura ocho meses y se reduce con este sistema a seis meses. Esto también repercute en que la gente tenga asegurada la entrega de la vivienda con una mayor garantía.

**¿La lluvia no afecta los sistemas de construcción, cómo hacen durante el invierno?**

Una vez que se tiene las obras de urbanismo concluidas, y se inicien las casas el agua no debe influir mayormente en la construcción de las viviendas, porque ya se tiene previstos todas las instalaciones subterráneas para el desalojo de las aguas lluvias, así que nuestro caso no nos afectan, con excepción de condiciones puntuales en el avance de la villa, pero son puntuales.

Lo que necesitamos es buen tiempo, por efecto de la manipulación de los materiales en el día, y maquinaria que requiere ciertas condiciones naturales, pero no son significativas en el avance de la villa.

**¿Siempre hay dudas respecto a sistemas de construcción más rápidos y prefabricados, hay razones para temer por la calidad de una vivienda con estos sistemas?**

Los sistemas constructivos normalmente son diseñados por especialistas y se hacen pruebas y se hacen ensayos antes de ser implementados. Todos los sistemas que empleamos actualmente, de estructuras aporticadas; de estructuras de paredes portantes en hormigón, son sistemas ya probados incluso mundialmente y en zonas de riesgos sísmico bastante altos y han pasado las pruebas. En nuestro caso nosotros creemos que estos son sistemas son apropiados y los estamos empleando actualmente.

Hay nuevos sistemas para emplear nuevos materiales, cada sistema debe estar evaluados por especialistas por cálculos, y bajo las normas de construcción que rigen en el país. Todos los sistemas son validos siempre y cuando cumplan las normas.

**En los 8 años que usted ha trabajado en Guayaquil, ¿cómo ha visto la evolución del sector de la construcción en esta ciudad?**

Se ha visto un dinamismo, se ha visto un crecimiento especialmente de este sector, de Samborondón, de la vía a Daule, de la vía León Febres Cordero antes vía a Samborondón. Se le ha mejorada la calidad de vida a los residentes, a quienes han adquirido su vivienda dándole es la oportunidad de estar en urbanizaciones cerradas dándole la oportunidad de mejorar su seguridad, y de acceder a un club y áreas verdes privadas. En síntesis, se le ha dado mejor calidad de vida a los guayaquileños y en particular a las personas que han venido este sector.

**¿Qué proyecciones tiene La Joya para este año?**

La entrega de viviendas va asociado al incremento que se ha dado en las ventas, normalmente entregamos ese mismo porcentaje, hablemos de un 10% superior al año pasado, pero todo está ligado también al desenvolvimiento del mercado. Este año esperamos que igual o incluso mejor que el año pasado.



Abril 4, 2012

## 2) Ley de Comunicación sigue estancada por falta de votos



Legislador Mauro Andino, en declaraciones a la prensa.

**Mientras el Presidente Rafael Correa, anuncia que el proyecto cuya votación se dijo será el próximo martes, pero ayer se puso en duda, no es de interés para el Gobierno; en la oposición se dividen los criterios para el archivo o la abstención cuando les toque votar por el proyecto de ley.**

La asambleísta Lourdes Tibán, aseguró que el atraso de la votación, que en principio se había planificado para ayer, es porque la bancada oficialista, aún no cuenta con los votos necesarios para la aprobación del proyecto de ley. Esto fue negado por Correa, hace una semana en Cuenca.

También negó acusaciones de parte de otro asambleísta, -a quien no nombró-, sobre una supuesta compra de votos con transferencias para obras. “Yo le solicito a ese asambleísta que si tiene algo de decencia y si tiene tanta información que ni yo tengo, que nos diga qué asambleísta y qué transferencia, por favor que nos digan. Eso se puede verificar, no hay cómo engañar. El asambleísta puede decir ‘no he pedido nada’, pero la transferencia sí va a estar”, dijo el Jefe de Estado.

El Mandatario, y el Presidente de la Asamblea Nacional, Fernando Cordero, aseguraron que la ley se votará el próximo martes 10 de abril, y anunciaron que harán uso de la Corte Constitucional, si se pretende frenar su aprobación. “Es cierto que por omisión la Corte Constitucional puede hacer una ley; lo cual sería una vergüenza no para la Asamblea, para los asambleístas que en este caso, están aplicando su condición”, dijo Cordero.

Correa y Cordero, no dieron mayores informes sobre una reunión que sostuvieron el jueves último, con el ponente de la propuesta, Mauro Andino, pero si reiteraron que esta no es una ley fundamental para el Gobierno.

Asambleístas del bloque de PAIS, todavía esperan que el ponente haga llegar el informe para votación y consideran que sería mejor esperar para votar.

Cordero adelantó el viernes, algunos de los temas sobre los que se habría conversado con el Presidente. “Nos detuvimos un momento en el tema de la profesionalización de los periodistas y hemos convenido que no hay para qué exigir el título profesional; para opinar, sí hay que exigir el título profesional cuando se trate de actividades inherentes y permanentes“, informó Cordero Cueva.

Acotó que para la opinión y libertad de expresión, libertad personal y colectiva no se requiere de ninguna profesionalización, pero que estas precisiones podrán hacerse mediante reglamento.

El jueves pasado, mientras Andino se reunía con Correa y Cordero en Carondelet, la Asamblea realizaba el último foro de socialización de la ley, donde lo primero que se cuestionó fue la ausencia de Andino.

Legisladores oficialistas y de oposición debatieron desde el punto de vista ideológico el proyecto de ley. Las opiniones giraron en torno a la distribución de frecuencias y a la conformación del Consejo de Regulación.

Según la propuesta que se terminó en noviembre, las frecuencias serán redistribuidas en 33% para los medios públicos, 33% para los medios privados y 34% para los comunitarios. Eso fue ratificado por Correa, en el enlace ciudadano del sábado pasado.

“Nos estamos jugando el re direccionamiento del sistema de comunicación que plantea la Constitución”, opinó Paola Pabón (PAIS). Ella destacó los cambios favorables que ha tenido el proyecto desde el inicio y que se tome en cuenta a los medios comunitarios, como una voz para los que no ingresan en los planes de los medios que se miden mediante rating.

Pero para César Montufar, esta distribución no significa necesariamente una democratización automática de la comunicación y consideró que pensar así, es una falacia. “En realidad, es todo lo contrario, porque la mayoría de ecuatorianos ni somos titulares o somos parte del Estado, ni somos parte de un colectivo que pudiera tener acceso a un medio público; si no que somos personas comunes y corrientes que tenemos el derecho a fundar un medio de comunicación y por lo tanto es no equitativo, es concentrador, que a la mayoría de ecuatorianos se nos pretenda asignar solo el 33% del espectro radioeléctrico”, puntualizó.

Lo más grave, dijo, es que se les dé privilegio a los medios públicos, adjudicándole directamente un 33% del espectro.

Lourdes Tibán advirtió además sobre otro inconveniente en esta adjudicación. “¿Dónde está el financiamiento para los medios comunitarios, la tecnología, pero sobre todo de dónde vamos a sacar el 34%, si ya no hay nada? Si Andino dice, en el anterior proyecto, que es el 34%, pero de lo que sobra y ya no sobra nada”, cuestionó.

## **Consejo de Regulación sigue provocando discordia**

El Art. 48 de la propuesta de Andino, indica que el consejo de Regulación y Desarrollo de la Comunicación estará conformado por un miembro designado por el Presidente de la República, otro por las Asociaciones y Gobiernos Autónomos, uno más de los Consejos Nacionales de Igualdad, uno de las facultades y escuelas de comunicación de las universidades públicas y un último proveniente de un concurso entre las organizaciones de comunicación y derechos humanos.

Según los asambleístas de oposición tres de los miembros del Consejo, provienen directamente del Ejecutivo, lo que le quitaría autonomía a la hora de determinar las sanciones administrativas que dispone la Ley.

¿Qué tenemos entonces? un sistema, un modelo de comunicación que no es democratizador, que no busca la pluralidad, la diversidad; que no es correspondiente a la idea del estado laico, sino un modelo de comunicación donde existirá un control de la comunicación social por parte del Estado y en especial del gobierno”, sostuvo Montufar, quien el martes, mocionará porque se archive el proyecto de ley.

Para Virgilio Hernández, esta constitución del órgano regulador se enmarca en los tratados internacionales y puso como ejemplo países como Francia y España, donde los delegados del Ejecutivo forman parte de él.

“Sucede que lo que está bien para otros países que tienen la cláusula democrática, para nuestro país, resulta en cambio que está mal y es perjudicial porque ahí sí es un medio que se convierte en estatal. No falsemos los conceptos”, dijo Hernández.

## **La Corte Constitucional como ente legislador**

Mientras los votos se discuten en la Asamblea, el anuncio de que si no se aprueba, el gobierno recurrirá a la Corte Constitucional para una norma temporal, pone a pensar a los de oposición.

Jorge Escala (MPD), confirmó que los legisladores de su partido y Pachakutik, no votarán por el proyecto de Ley, pero tampoco pedirán el archivo, puesto que esto sería una omisión que de paso a la acción de la Corte Constitucional, informó el asambleísta.

“Además de la de Montufar y la de la votación del informe de Andino, vamos a presentar una tercera propuesta en la línea de exigir que la Asamblea elabore una nueva Ley de Comunicación. Es decir, en la tesis del archivo, hay un mensaje ahí de que los que están por esa tesis no quieren nueva ley. Nosotros sí queremos nueva ley”, informó Escala.

Pero esta tercera propuesta no es viable, advirtió Enrique Herrería (ExMadera de Guerrero), por ello apoya la tesis del archivo. “Se vota por el archivo o se vota a favor de la ley. No hay votos ni para lo uno, ni para lo otro. Si aquello ocurre, la ley, quedaría situada en lo que Fernando

Cordero le llama el limbo, rondando. Y eso daría lugar a que los assembleístas de Alianza PAIS, o el propio Presidente de la República, inconstitucionalmente, concurra ante la Corte Constitucional a decir hay una omisión normativa y por lo tanto ustedes expidan la norma”,

En lo que todos coinciden es en la necesidad de una ley. Habrá que esperar hasta el próximo martes para saber si la norma pasa al Ejecutivo para su veto, o a la Corte Constitucional para su elaboración temporal.

### **3) El MAGAP aún no tiene fecha para iniciar contingencia agrícola, las lluvias seguirán en abril**



Santiago León, ministro Coordinador de la Producción y encargado de Agricultura.

**De 17.000 predios censados, son 34 mil hectáreas de sembríos los perdidos y 9 mil hectáreas afectadas en Manabí, Los Ríos, Guayas, El Oro y Loja, en el acual invierno. Esos fueron los resultados preliminares del censo agrícola que se difundieron la semana anterior.**

“La mayor parte de cultivos se encuentra en Los Ríos y Guayas, y el 65% de estos es de arroz; 15%, de maíz; y el 20% restante es de cultivos varios”, dijo el Ministro Coordinador de la Producción, Santiago León, encargado actualmente, también, de la Cartera de Agricultura.

Además, se informó que el 55% de los productores afectados vive en sus predios; 26%, en fincas alquiladas; 33% posee crédito agrícola; 22% se financió con prestamistas; 30%, con financiamiento del Banco Nacional de Fomento (BNF) y el 98% , de ellos no tiene seguro agrícola.

Esta es una de las mayores lecciones que dejará la temporada invernal, dijo el Ministro la semana anterior, en entrevista con [www.buródeanálisis](http://www.buródeanálisis), pues pese a estar en funcionamiento muy pocas personas utilizan esta herramienta que podría ayudar a afrontar las pérdidas de los cultivos.

De acuerdo a cifras del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el 2011 solo se registraron 5.218 pólizas en Agroseguro que aseguraban a 24 mil hectáreas de cultivos; y se contabilizaron siniestros de 2.995 agricultores.

Y aunque son algunos los planes que se preparan para afrontar el temporal invernal, por ahora no existe fecha de inicio para ningún programa, dice León, pues las previsiones son que va a llover durante todo el mes de abril; y mientras no bajen las aguas, nada puede hacerse.

### **¿Cuál es el plan de acción que el Magap está ejecutando para enfrentar el invierno?**

Eso es un tema que obviamente nos preocupa muchísimo. Nuestra principal preocupación en este momento, justamente son los afectados, los productores, gente que se ha visto afectada por este invierno y que son nuestra principal preocupación, lamentamos muchísimo lo que ha sucedido y obviamente nos hemos solidarizado para tratar un poco de mitigar la emergencia. Eso por un lado, por otro lado, también lo que estamos haciendo es preparando programas que nos ayuden a reactivar el sector productivo de una manera inmediata, estamos flexibilizando los créditos de tal manera, que podamos tener un control y que la producción no se vea afectada.

### **Una de las preocupaciones es que suban los precios de ciertos productos...**

Al momento de que la producción no se vea afectada, obviamente también hay un control de precios, al momento no debería haber mayor razón para el incremento de precios. Los principales cultivos afectados son de arroz...

### **Y de maíz, también...**

Bueno la mayor parte es arroz, que es un 65%; y 15% de maíz; y son productos en el particular caso del arroz, son productos que nosotros tenemos almacenados; y obviamente, para hacer un control de precios y de mercados vamos a salir a vender ese arroz que tenemos almacenados para que justamente no haya desabastecimiento en el mercado.

### **Tienen alguna programación ya, qué ha dicho el Inamhi, cuando va a dejar de llover y podrán entrar al sector.**

Bueno en ese sentido las noticias no son muy alentadoras, se prevé que en abril va a seguir lloviendo; y obviamente, ya están áreas afectadas y sobre eso, lluvias adicionales, eso complica la situación. Por eso estamos tomando todas las medidas necesarias para precautelar, primero las vidas de las personas; y en segundo lugar, también los cultivos; estamos trabajando, además, para hacer control de enfermedades y estamos tomando las medidas necesarias.

**¿Hasta ahora cuál ha sido el diagnóstico, qué es lo que les va a tocar afrontar una vez pasado el invierno?**

De las malas noticias, hay buenas noticias, hemos tenido el mismo nivel de lluvia, o más creo que en el 2008; y las afectaciones no son ni del 25%. ¿Qué quiere decir esto? Que el trabajo que ha venido realizando la Secretaría Nacional de Riesgo, ha dado resultados. Realmente, la mayor afectación es en la parte productiva, la parte agrícola; en infraestructura, efectivamente hemos tenido daños, pero son daños que se están reparando inmediatamente. Son vías, canales de riego, ese tipo de cosas que las estamos evaluando, y estamos interviniendo rápidamente.

**¿Y hasta ahora que ha revelado el censo agrícola y qué piensan hacer a partir de esos resultados?**

Con el censo lo que tenemos es información para tomar decisiones; por ejemplo, sabemos que la mayor afectación es arroz, sabemos que los kits agrícolas que nos va a tocar preparar, en su mayoría van a ser de arroz; sabemos quiénes han perdido (cultivos), dónde están y cuáles son esas necesidades, que se requieren y que como gobiernos vamos a atender.

**¿Y los kits agrícolas qué van a tener? Porque eso es lo que quieren saber los agricultores...**

Es semilla y fertilizante, y lo necesario que ellos requieran para sembrar.

**Y en el tema crediticio, quién va a intervenir la CFN o el Banco Nacional de Fomento?**

No, eso es con el Banco Nacional de Fomento (BNF), que incluso tiene una línea de crédito; bueno, primero que esta refinanciando a quiénes hayan sido afectados y tengan un crédito, por un lado; por otro lado, también se está abriendo líneas de crédito flexibles para las personas que han sido afectadas, para que puedan atender y puedan reactivar su parte productiva. Hay líneas de créditos incluso de hasta 15 mil dólares con el único requisito que es tener garante, nada más.

**Pero encontrar un garante, cuando todos han sido afectados, va a ser complicado...**

Bueno pero ahí podemos buscar mecanismos de asociatividad, para que entre ellos se puedan garantizar, y eso es un mecanismo que se utiliza justamente en el tema crediticio.

**¿Y qué pasa con el seguro agrícola en esta emergencia, mucha gente se acogió a este sistema, o recién se revela la importancia de contar con este seguro?**

Bueno es justo una de las lecciones que hay que sacar de las situaciones problemáticas. Lastimosamente, el seguro agrícola, si bien es cierto que ha estado funcionando, no ha sido tan utilizado, no porque no existe, sino porque las personas no se han animado a adquirirlo, quizás también puede haber sido por falta de información.

**No existe la cultura de asegurar los cultivos aún...**

Si, no existe la cultura de asegurar y esa es una de las grandes lecciones que nos deja esta emergencia. Mire hay gente que ha sido asegurada y que ya hemos entregado los cheques de las inversiones, que habían hecho en los cultivos, y que habían perdido. Creo que es una buena oportunidad para difundirlo, para que haya una mayor conciencia de la necesidad, porque ¿qué hace el seguro agrícola? Me protege contra las inundaciones, a veces no es eso sino sequía, y me protege contra la sequía; me protege contra enfermedades inesperadas o incontrolables y es una buena oportunidad para que la gente se concientice.

**¿Los agricultores esperan acciones concretas, qué está haciendo el Magap o en qué fechas, ya intervendrá para afrontar esta emergencia?**

En eso tenemos que ser muy claros nosotros vamos a seguir recorriendo las zonas afectadas, seguir con los compañeros que están en esta problemática y seguir programando la reactivación productiva, hablando desde el punto de vista agrícola. Una vez que las aguas bajen, en este momento lastimosamente...

**¿Es decir que en este momento, no hay fecha para nada?**

Lastimosamente mientras las aguas no bajen, es muy poco lo que se puede hacer, hablando desde el punto de vista de Ministerio de Agricultura; ya como gobierno, seguimos trabajando en los albergues, entregando raciones alimenticias y cubriendo las necesidades de los hermanos ecuatorianos, que han sufrido estas calamidades.

Abril 2, 2012

**4) Ecuador ya tiene delineada una propuesta comercial para buscar acuerdo con Estados Unidos**



La Embajadora Cely, elaboró una propuesta para un acuerdo comercial con EE. UU.

**El primer paso en las relaciones comerciales de Ecuador con Estados Unidos es lograr una nueva extensión de las preferencias arancelarias, Atpdea, que vencen en julio del 2013. El segundo, plantear un acuerdo comercial de desarrollo bilateral, dentro del marco constitucional ecuatoriano.**

Para esto, la embajadora de Ecuador en Estados Unidos, Nathalie Cely, tiene preparado ya un proyecto. “Me mandó un correo electrónico diciéndome que ya tiene una propuesta para comenzar a tratar eso, con los Estados Unidos; y voy a verla en los próximos días, para tener una idea de cuál es la orientación que ella le quiere dar, habiendo ya conversado con las autoridades norteamericanas respecto de esto”, adelantó Ricardo Patiño, ministro de Relaciones Exteriores, el martes pasado en Guayaquil.

Luego de que el Canciller revise la propuesta, habrá que esperar el momento adecuado para discutir con las autoridades norteamericanas temas económicos y comerciales. Para esto, se analiza incluso la posibilidad de citar la propuesta que se hizo a Canadá y a Suiza.

“Haremos algo similar cuando sea el caso con los Estados Unidos, para que ellos analicen y vean si estarían dispuestos a negociar un acuerdo comercial, que esté más cercano al modelo que el Ecuador prevé, presenta, promueve, no solo para el país, sino para el mundo”, indicó el Viceministro de Comercio Exterior, Francisco Rivadeneira.

Rivadeneira reconoció la importancia del mercado norteamericano para el país y aseguró que hay que ser realistas y saber que la opción más cercana es buscar una extensión del Atpdea. Sin embargo, insistió en la presentación de una propuesta diferente a las que tradicionalmente negocia el país del Norte, para las que ya han presentado interés en el pasado.

“No es la primera vez que Ecuador le plantea la posibilidad de negociar un ACD (Acuerdo Comercial de Desarrollo), y ellos han dicho ‘perfecto, queremos conocer la iniciativa’. Lamentablemente hasta hace poco era solo lineamientos, era solo una idea lo que teníamos, ahora ya lo hemos concretado. No sólo ya tenemos lineamientos claros, objetivos, si no que ya tenemos textos de negociación que podemos presentar”, aseveró el Viceministro la semana anterior.

Aunque no se conoce detalles de la propuesta que se presentará a los Estados Unidos, lo que se ha anunciado es que no será un Tratado de Libre Comercio (TLC), enfatizó Santiago León, ministro Coordinador de la Producción.

León señaló que existen otras alternativas de relaciones comerciales. “El TLC no es el único tipo de acuerdo que pueden firmar los países, hay otros, como por ejemplo agrícolas, en los cuales se da una principal importancia y un principal acceso a los productos agrícolas, y eso se lo hace por razones fundamentales”, dijo.

El Ministro puso como ejemplo, que como parte de la lucha contra las drogas se puede reemplazar los cultivos de donde salen estas sustancias, por otros de mejor rentabilidad y que también sean atractivos desde el punto de vista comercial. Con esto, se podría generar ingresos para la alimentación y educación de las familias. “Para dar incentivos, que haya una mayor producción de este tipo de productos dentro de los diferentes países”.



Halagó además el trabajo que está realizando la Embajadora ecuatoriana en Estados Unidos, buscando alternativas para mantener el mercado norteamericano, uno de los principales para Ecuador, sin necesidad de llegar a un TLC, que perjudique al país, dijo.

Felipe Ribadeneira, presidente de la Federación Ecuatoriana de exportadores, Fedexpor, consideró que la propuesta comercial que se le haga a Estados Unidos, debe ser similar a la que se llegue a suscribir con la Unión Europea (UE); en la que se respete las especificidades de la Constitución ecuatoriana y el modelo de desarrollo del país. “Que tenga muchos componentes de cooperación de internacionalización, de pymes y mi pymes. (...) Creo que pueda marcar un hito muy importante y un modelo muy importante a proponer a los Estados Unidos”, sugirió.

Lo que preocupa al empresario es que en el país del Norte, la política comercial o de comercio exterior, no la maneja el Presidente de la Nación, sino el Congreso norteamericano y actualmente, no existe una autorización de este para la suscripción de acuerdos comerciales.

Por ello, insistió en que una firma con la UE, sería una buena señal para Estados Unidos, puesto que al ser un mercado pequeño, Ecuador debe plantear una agenda que llame su atención. “No es que la firma per se, nos va a dar la solución, más bien, nos va a poner en igualdad de condiciones. El hecho sería buscar la forma de que le podamos sacar el mayor provecho al acuerdo, es decir; hacer una promoción agresiva de exportaciones e incorporar la mayor cantidad de actores de la sociedad civil al comercio exterior, para que de esa manera, el acuerdo sea realmente beneficioso para el país”, afirmó.

Para Ribadeneira, hay que aprovechar los cambios que se han dado en el mundo en materia económica, cuando ya no se habla de TLC clásicos de simple liberación de aranceles. “Ahora se está hablando de una nueva modalidad comercial y dentro del marco de la OMC (Organización Mundial del Comercio), -que el Ecuador es signatario-, se tiene que firmar un acuerdo que respete, obviamente, nuestras sensibilidades y nuestras normas constitucionales y de esa manera poder ganar los dos”, explicó.

No existe una fecha para comenzar a negociar los acuerdos, pero se espera que se pueda iniciar una vez que esté totalmente formalizada la relación diplomática, cuando se nombre al embajador norteamericano en Ecuador. “Habría que ver si verdaderamente es una precondition para arrancar el diálogo, tal vez no es el caso, estamos auscultando eso”, concluyó el viceministro Ribadeneira.

## 5) Empresarios satisfechos por encuentro empresarial andino



Hasta ayer se realizó en Guayaquil el Encuentro Empresarial Andino.

**Después de la primera jornada de las rondas de negocios, el balance que hicieron los empresarios de la Comunidad Andina sobre los contactos realizados, fue positivos. En las 276 mesas que se instalaron para las reuniones se realizaron 5.437 citas de negocios.**

Los números iniciales hablaban de 700 empresarios reunidos en Guayaquil para promocionar sus productos, pero se superaron las expectativas y fueron 646 empresas y 854 empresarios de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, los que llegaron. “Solamente ayer (miércoles), en el primer chequeo que hicimos a la mitad del día, ya hablábamos de \$20 millones de negocios concretados”, informó María Fernanda De Luca, directora de ProEcuador.

Este fue un evento nuevo para la mayoría de los asistentes, puesto que el 60% de ellos, participaba por primera vez en una macro ronda de negocios. “Muchísimo entusiasmo. Ven con muy buenos ojos el evento, les ha gustado la dinámica que ha tenido. Estamos hablando de más de 350 empresarios ecuatorianos que han estado participando”, resaltó De Luca.

Las entrevistas tenían una duración de 30 minutos cada una de ellas, en ese tiempo, los compradores y exportadores distinguían si les interesaba entablar una relación comercial y se llegaban a acuerdos para concretarla.

Marco Campos, gerente de DMarko, es un exportador peruano de joyas de plata, cobre y oro; tejidas a mano con crochet. Hasta la mañana de ayer, tenía establecidas dos posibles contrataciones con empresas de Colombia y Bolivia.

Aunque los negocios no son inmediatos, puesto que hay que concretar detalles. “No para ahorita, si no para de aquí a dos o tres meses. Hay cosas muy interesantes como hacer una fusión para poder sacar algo para Europa tal vez o Estados Unidos”, indicó Campos.

Para él fue su primera experiencia en este tipo de eventos y se sintió complacido con los resultados obtenidos y espera, como los acuerdos concretados enviar sus productos también fuera de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

El sector textil peruano también estuvo en este encuentro. Prendas de adultos, niños, interiores o exteriores se ofertaban para nuevos mercados. Claudia Oyola, gerente de Baby Heaven, empresa peruana que confecciona prendas para bebé en algodón pima peruano, dijo que estaban contentos con el balance de la jornada.

“Ha habido mucho interés (en importar), de las empresas. Tenemos ya prácticamente concretadas ventas. Tenemos mucho interés de tres empresas, principalmente; y ahí hay, alrededor de \$80 mil (mensuales), en un potencial de ventas”, aseguró Oyola, lo que significa un incremento de cerca del 30% en sus ventas.

Baby Heaven es una empresa joven en Perú. Tienen un año en el mercado y asistieron a la feria para poder iniciarse en la exportación de sus prendas, en inicio a los países de la CAN. “Es una región que tiene mucho potencial, por eso es que lo queremos explotar primero”.

Para el ministro de Comercio Exterior y Turismo de Perú, José Luis Silva, no hay mejor forma de integrar a los países que a través de la integración comercial. “Nosotros creemos que lo que está sucediendo acá, donde peruanos, ecuatorianos, colombianos y bolivianos, analizan la posibilidad de hacer alianzas, joint ventures, es la mejor forma de fortalecer esta relación y eso es lo que queremos”, puntualizó.

Artegerencial, una productora de ropa exterior masculina, intentó incrementar los aproximadamente \$400 mil que su empresa exporta anualmente, concretando diversas citas para introducirse en el mercado ecuatoriano, explicó Jorge Willian Rico, socio propietario, para quien Ecuador es un mercado natural por la cercanía con Colombia.

Y no es el único colombiano que piensa así. La empresa Codelin, que confecciona ropa infantil busca oportunidades en nuestro país. “La meta era hacer buenos contactos con nuevos clientes y por ahora creo que tenemos cuatro clientes importantes”, comentó Isabel Giraldo, coordinadora de diseño.

Giraldo indicó que la empresa ofrece una diferenciación en diseño, calidad e innovación, dándole un valor agregado que es valorado en Ecuador. Ellos esperan en junio próximo ya empezar a traer colecciones nuevas y a la vez hacer citas directamente con proveedores para continuar con la relación comercial.

Las empresas ecuatorianas tienen fama de ser buenas compradoras y además, de hacer pedidos frecuentes, señaló Claudia Isabel Roncancio, diseñadora y gerente de carta venta de Desarrollos multimodales. “Los negocios que se hacen acá en Ecuador son interesantes en términos de dinero”, dijo y subrayó que en caso de que los negocios se den, incrementarían sus exportaciones en 20 mil unidades más al mes.

Ellos exportan en estos momentos a Estados Unidos, República Dominicana, México y antes, para Venezuela.

Esta ha sido una muy buena experiencia para hacer acercamientos, según la presidenta de Proexport Colombia, María Claudia Lacouture. “Tomamos la decisión de realizar este evento en 2011 para que pudieran fortalecer sus lazos comerciales. Hoy podemos decir que ha sido la rueda de negocios más grande que hemos hecho”.

Marzo 5, 2012

**6) Jorge Martínez: El papel de la AME será evaluar las capacidades de los GADS, durante la descentralización**



Jorge Martínez, alcalde de Ibarra y presidente de la AME.

**Jorge Martínez Vásquez, alcalde de la Ciudad de Ibarra, fue designado el 23 de febrero pasado como el nuevo Presidente de la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME). En entrevista con [www.burodeanalisis.com](http://www.burodeanalisis.com), el funcionario que asume hoy estas funciones oficialmente, habló de su plan de trabajo.**

Martínez, hasta la semana anterior fue representante de los municipios en el Consejo Nacional de Competencias, desde su creación. Y apunta al desarrollo del proceso de descentralización el trabajo que realizará en los próximos dos años en la asociación municipal. Considera que los temas de capacitación y de asistencia técnica será lo más importante que se impulse desde la AME, dado el papel protagónico que tendrá esta institución, que será el de evaluar las capacidades de los gobiernos seccionales para asumir las nuevas tareas.

Considera además, que mantener una buena relación política con el gobierno central, es vital para poder promover los proyectos seccionales. El alcalde de Ibarra reemplaza así en la presidencia de AME, a Paúl Granda, alcalde también de País.

Martínez, asumió en 2009, de la mano del partido de gobierno, Alianza PAÍS, su primera administración municipal, y de acuerdo con una publicación de revista Vistazo de enero pasado, está considerado como el tercer alcalde mejor calificado en la gestión municipal.

Martínez obtuvo un 67% de aceptación, y está ubicado después de Karla Chávez (Babahoyo), 70%; Jaime Nebot (Guayaquil) (64%); y por encima del presidente saliente de AME, Paúl Granda, alcalde de Cuenca, que obtuvo un 53% de aceptación.

De acuerdo a su trayectoria, es ingeniero Civil, estudió en Quito, y se ha desempeñado como miembro del directorio de la empresa eléctrica quito, Gerente General de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ibarra, Presidente Ejecutivo de Emelnorte, y diputado alterno por la provincia de Imbabura.

**Ser presidente de AME implica representar a todos los Municipios del país, ¿Cuál va a ser su plan de trabajo, para acoger todas las demandas?**

Bueno primero hay que reconocer que la Asociación de Municipalidades del Ecuador es una institución de vieja tradición, tiene 70 años organizando el municipalismo del país, hemos asistido a una 38ava Asamblea, con una importante representación; cerca de 200 delegaciones entre alcaldes y representaciones. En ese contexto, yo creo que el reto es parte de lo que ya se ha tratado en los últimos meses que es la descentralización; fundamentalmente, en el caso de la AME, sus tareas de capacitación, de asistencia técnica, se vuelven vitales, porque finalmente los gremios y particularmente la AME, tiene una condición específica en el proceso de descentralización que está en el Cootad (Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización) y es evaluar la capacidad que tiene cada Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), para asumir estas competencias.

**¿Qué va a pasar con aquellos municipios más pequeños, los que aún no tienen capacidad de asumir ciertas competencias?**

Como decía en mi intervención, es un juego de ida y vuelta: de un lado la decisión de transferir, pero del otro lado también la necesidad de valorar cuál es la capacidad que el gobierno autónomo desarrollado tiene; y entenderemos que tenemos municipios que van de una gama diversa pues, desde Quito, hasta el municipio más pequeño en la zona oriental; en la costa y en la sierra. Entonces la tarea será capacitar, o sea la tarea principal es impulsar el proceso de descentralización.

**Pero en este tema de competencias es vital una buena relación política...**

Precisamente, un segundo eje de mi labor que yo creo que es fundamental, es la relación con el gobierno nacional. Es decir, es imposible que las municipalidades, desde su propia condición, desde la propia capacidad contributiva de sus ciudadanos, pueda resolver los grandes temas que tiene la sociedad; por tanto esa relación -en el marco de los proyectos y políticas que el gobierno nacional-, tiene que unirnos para que los niveles de gobierno puedan volver más eficiente y más efectiva la intervención de los recursos, que se requiere en el sector.

**Hay algunos municipios, los más pequeños sobre todo que aún tienen recelo, por decirlo de alguna forma, de asumir ciertas competencias por temas de infraestructura o de recursos. ¿Cómo se afrontará este tipo de casos?**

Bueno es que hay muchas estrategias, yo creo que la Constitución, el Cootad, y los legisladores interponen algunos elementos (para asumir las competencias) con mucha sabiduría, hoy se mencionó uno de ellos, por ejemplo, y es el tema de las mancomunidades. Me parece que las mancomunidades son una estrategia, pensemos en el tema tránsito no será posible tener centros de matriculación vehicular en los 221 cantones del país, pero obviamente se podrá tener uno o dos, los más equidistantes posibles.

**Se refiere a lo que dice el Plan de Descentralización de que los recursos para asumir el tránsito vendrán de la matriculación de los vehículos en cada localidad, y por ello les tocaría abrir a cada municipio estos centros...**

Claro, a través de un proceso de mancomunamiento de consorcios se puede ir optimizando toda una economía de escala, ejemplos como esos de los centros de matriculación vehicular, que son parte de la obligación de la ley. Entonces creo que estos elementos van a ser parte de esa estrategia, pero eso pasa fundamentalmente por un tema central, que es el tema de capacitar, de dar asistencia técnica. Pero todo eso tiene un proceso, tránsito se inicia ahora en marzo con Quito, Guayaquil y Cuenca; luego hay cinco municipios que ya tenían competencia delegadas, estos son: Loja, Ambato, Otavalo, Ibarra y Manta; esos tienen un proceso un poquito más de mediano plazo y evidentemente trabajaremos en él a un paso, más a mediano plazo por ponerlo así.

**Otra competencia que se va a entregar es la gestión de riesgo, ¿qué es lo que quiere hacer en ese aspecto, que cada población afronte sus emergencias como las que están afrontando ahorita varias provincias por el invierno?**

Claro, es una meta ambiciosa todos consideremos como he señalado nuestras propias posibilidades y capacidades, será imposible pero de hecho tenemos que ir creando toda la infraestructura necesaria. El Cootad nos obliga a crear nuestras unidades de riesgos de tal forma de que estén preparadas, listas exista por lo menos la planificación, la coordinación necesaria para poder enfrentar todos los temas que hoy en día se nos presenta aprovecho para obviamente un mensaje de solidaridad estamos desde el año intentando toda una coordinación con la central de riesgos para que el apoyo sea mucho más ágil mucho más eficiente en los temas que hoy día particularmente varios de nuestros municipios de la costa han sufrido.

**La aprobación del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (Cootad) generó resistencia en algún momento en los municipios. ¿Aún hay preocupaciones sobre su aplicación, han identificado alguna necesidad de reforma para esta ley?**

Hay un tema fundamental que se logró con el Cootad y es que ya no tenemos que mendigar el presupuesto, ni debemos recurrir a finanzas, hacer una marcha permanente para que los recursos lleguen a los municipios. Hay que reconocer y quiero decir que la Asamblea llame de manera generalizada, incluso reconociendo que hay diferencias ideológicas y políticas y distintas vertientes, reconoció que el apoyo del gobierno nacional al municipalismo ha sido extremadamente claro y transparente. En el tema de recursos siempre estaremos en la línea de que estos mejoren.

**Precisamente hablando de ese tema, el Cootad determinó una nueva fórmula para la entrega de los presupuestos que generaron dudas, ¿en la práctica han tenido algún inconveniente en la asignación de los recursos?**

Dificultades no, porque es un mecanismo transparente, lo que si que es parte de la exposición que ha hecho el Prefecto (de Pichincha, de que los recursos deben aplicarse con elasticidad de acuerdo a la realidad de cada territorio), de la cual yo coincido también y es que hay que seguir buscando cómo es la composición finalmente de esta distribución, en el monto final del presupuesto. Siempre estos son gobiernos de cercanía y nos interesara que esa composición mejore y crezca porque las necesidades crecen en esta línea.

Marzo 5, 2012

#### **7) Financiamiento de los Medios públicos entra al debate de la Ley de Comunicación**



Los medios públicos piden acceder a publicidad privada.

**Que en la Ley de Comunicación se incluya la posibilidad de que los Medios Públicos también puedan acceder a financiamiento proveniente de la pauta publicitaria con el sector privado, fue el tema que entró durante un foro en Guayaquil.**

El proyecto de Ley de Comunicación que está socializando la Asamblea Nacional contiene nueve artículos que regulan específicamente a los medios públicos. Una de las preocupaciones que los representantes de los medios como Ecuador Tv, Radio Pública y el Telégrafo, tienen sobre esos textos está relacionada con las fuentes de financiamiento que se proponen para ellos.

Según la propuesta se define como medios públicos a los de alcance nacional, donde se incluyen a Ecuador Tv y a Radio Pública (juntos, son la empresa RTVEcuador); y los demás (locales o de menor alcance).

El Art. 84 del texto indica que el financiamiento de los medios públicos de alcance nacional se hará a través de recursos del presupuesto general del Estado; y subsidiariamente, por ingresos provenientes de la venta de publicidad a instituciones del sector público; de la comercialización de sus productos comunicacionales; o por fondos de donaciones, patrocinios y cooperación nacional e internacional.

Mientras que “los demás”, obtendrán recursos del presupuesto de la institución pública que los crea, ingresos por la venta de publicidad a cualquier persona natural o jurídica con o sin finalidad de lucro; más los mencionados en el párrafo anterior.

El Estado, por medio del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, es el único accionista de Ecuador Tv y Radio Pública, por lo cual obtienen su financiamiento del Presupuesto General del Estado

Además, de acuerdo al decreto ejecutivo 193, el Ministerio de Finanzas debe efectuar las asignaciones presupuestarias que se requieran, para el financiamiento de RTVEcuador, hasta que dichos medios sea autosustentable.

Y es este objetivo, lo que busca RTVEcuador, según el Presidente de Ecuador TV, Enrique Arosemena. Él consideró, que para el funcionamiento de estos medios, también se debe tomar en cuenta las fuentes de tipo privado, para que se garantice la estabilidad del medio.

“Lo que aspiramos es que exista un marco legal que le dé una continuidad de tiempo a estos medios que por primera vez aparecen en el Ecuador como medios públicos, porque durante 50 años hemos tenido televisión y radios privadas. Este es un espacio que debemos asegurar para el futuro, por eso hacemos esta sugerencia”, expresó durante un foro en Guayaquil, que se efectuó en el edificio de los medios públicos.

Pero el ponente de la Ley, Mauro Andino consideró que esto podría provocar un conflicto, una injerencia del sector privado -al ser cliente potencial del medio público-, lo que lo alejaría de sus objetivos, que son ofrecer servicios alternativos a los de los privados, con total autonomía. “Los medios públicos deben ser al servicio de la comunidad, sin inclinación a favor de tal o cual grupo o gobierno de turno”, indicó aunque recalcó estar abierto a las sugerencias.

Y en este tema, coincide Marcel Rivas, presidente ejecutivo de Canal 1. El financiamiento privado provocaría que compitan directamente con programación como telenovelas, deportes y producción propia, lo que los estaría apartando de su concepto de funcionamiento de una programación alternativa, aseguró.



Giovanna Tassi, representante de Radio Pública, explicó que en Europa esta teoría de la creación de los medios públicos no es nueva y que lo que se debe buscar es un equilibrio, para que puedan existir también con el financiamiento privado, sin que este llegue a injerir sobre las decisiones editoriales.

Para ello, Andino propone separar la política editorial de la comercial. “Si es que tenemos un 80%, 90%, 100%, de publicidad de carácter privada, es obvio que de alguna manera va a influenciar en las decisiones que pueda tomar ese medio público” señaló.

Ante esto surgió otro cuestionamiento. ¿Al ser financiado únicamente por el Estado, no hay también peligro de el gobierno de turno pueda influenciar al medio público? Andino respondió que todo depende de cómo se estructure. “Qué se determine, cómo se estructure el consejo editorial, cuáles son sus facultades, cuáles son sus funciones, cómo está ese consejo administrativo; y que en base a ello, cumpliendo con ética y transparencia se puedan desarrollar”.

La sugerencia de Arosemena es acogida también por el jurista Xavier Flores, quien aseguró, que lo que se debe buscar es una salida intermedia, pues además de ser un medio de comunicación, son una empresa pública; y como tal está sujeta a la Ley que a ellas rige, para hacer cualquier contrato. “Puede ser una empresa pública creada por ley especial”, sugirió.

Para él, el problema de que los medios públicos entren a competir en el paquete publicitario de las empresas privadas, provoca miedo; por la competencia que se pueda generar con los medios de carácter privado.

“No va a ser nunca una competencia desleal, nunca debería serlo, porque la naturaleza de la competencia es distinta y evidentemente, en un medio público, no debería -en términos de competencia-, tener como rival al medio privado, estrictamente hablando”, sostuvo Flores.

Rivas no opina lo mismo, puesto que aseguró, que estarían en condiciones desiguales. “Teniendo ellos fuentes de financiamiento propias para hacer una programación alternativa, no tienen ninguna necesidad de recurrir al mercado privado, porque además se podría prestar para que haya influencias políticas en la consecución de los presupuestos”, dijo.

Lo que habría que buscar es una alternativa para que satisfaga el principio de no injerencia comercial, ni del gobierno. Al final del día, según Flores, la apertura de las formas de financiamiento de los medios públicos, ayudará a disminuir la carga del contribuyente, o sea del Estado.

### **Tres consejos para los medios públicos**

Los artículos 85 hasta el 90 del texto propuesto por Andino, describen la estructura de los medios públicos de alcance nacional. Aquí se detalla que contarán con tres consejos: ejecutivo, editorial y ciudadano.

El consejo ejecutivo estará presidido por el titular de la entidad que constituye el medio público y es quien lo presidirá; el director general de comunicación; el editor general; y, el director administrativo y financiero. Ellos se encargarán de las decisiones administrativas.

El consejo editorial estará encargado de la planificación, ejecución y evaluación de los contenidos difundidos por el medio y será presidido por su director. Estará integrado además por el editor general, el jefe de noticias; y, dos representantes de los periodistas que laboran en el medio.

Finalmente, los consejos ciudadanos se conformarán “atendiendo las normas previstas en la Ley de Participación y Control Social. Los miembros de estos consejos no serán remunerados”, dispone el texto.

Arosemena, discrepó con esta propuesta y sugirió que la estructura se mantenga como hasta ahora, es decir, con un directorio y un gerente general.

Febrero 27, 2012

#### **8) Censo camaronero, nuevo paso en la regularización del sector que lleva 3 años**



La Dirnea inicia hoy una censo en las camaroneras ubicadas en Esmeraldas.

**A tres meses de haberse terminado el plazo para la regularización de cerca de las 44.460 hectáreas de cultivo de camarón que hay en el país, arranca una nueva etapa de este proceso que ya cumplió tres años; pues se inició en octubre de 2008, con la expedición del decreto ejecutivo 1391, que determinó la obligatoriedad de regularizar a todo el sector.**

Hoy se inicia un censo camaronero que según la Dirección Nacional de Espacios Acuáticos (Dirnea) tiene el objetivo de levantar una línea base de las infraestructuras camaroneras que se encuentran ubicadas en las provincias de la Costa, actualizar el Sistema de Catastro Camaronero de la Autoridad Marítima Nacional, así como determinar el estatus y situación legal de las camaroneras asentadas en la zona litoral del país.

Pero para la Cámara Nacional de Acuicultura, más que un censo como tal, lo que se hará es una verificación de la información que se levantó durante la regularización de las camaroneras que culminó el 21 de noviembre pasado; así como un levantamiento de información sobre los cultivos que no se pudieron regularizar, porque sus acuerdos de concesión habían caducado; y en el proceso no se contempló un trámite para estos casos, según su presidente José Camposano. Aquello provocó que unos 400 usuarios, propietarios de unas 12 mil hectáreas queden en una especie de limbo.

El 23 de diciembre del 2011, la Dirnea, reconoció que había una falta de definición clara en este tema; e informó a través de un comunicado de prensa, que había solicitado al Ministerio Coordinador de Patrimonio, instrucciones que permitan determinar si las zonas de playa con acuerdos caducados pueden ser consideradas dentro del proceso de regularización; y evitar así los expedientes administrativos de terminación de concesión.

De acuerdo a cifras de la Dirnea, hasta esa fecha en el proceso de regularización se registraron 1.303 trámites que ingresaron en los años 2009, 2010 y 2011. Se hicieron además 1.270 inspecciones a camaroneras, quedando pendiente 33; fueron devueltas 156 re inspecciones por la Subsecretaría de Acuicultura; se remitieron a la Subsecretaría 960 providencias; y quedaron pendientes 343; y se habían expedido 289 acuerdos ministeriales; pero seguían pendientes 1.014.

Esta institución afirmó además que muchos de los retrasos en el avance del proceso de regularización, que tiene como finalidad la obtención del Acuerdo Interministerial, es responsabilidad del usuario, “ya sea por falta de interés, demora en la entrega de planos corregidos, retraso en presentar pruebas de descargo, negativa en cancelar los valores por ocupación irregular y expedientes incompletos, según los requisitos establecidos en el Decreto Ejecutivo 261, siendo su mayor afectación a los pequeños camaroneros”.

También, agregó que de los 1.303 trámites presentados, “un 40% no han cumplido con la presentación de todos los requisitos necesarios, lo que impide la finalización de los mismos”.

El presidente de la Cámara Nacional de Acuicultura, asegura que aún a este sector no se le han entregados cifras oficiales del proceso de regularización; las cuales, seguramente se obtendrán luego del denominado censo; que él considera es más bien un catastro del sector camaronero. En entrevista con [www.buródeanálisis.com](http://www.buródeanálisis.com) dice que aspira que con este censo, por fin se de una solución para los usuarios del sector que aún están en la informalidad; ya sea porque el proceso no se ajustó a su situación (los más pequeños), o por la falta de procedimientos claros.

El censo se inicia hoy en Esmeraldas y terminará el 4 de mayo; el 7 de mayo empezará en Manabí hasta el 29 de junio; luego le tocará el turno a Guayas y Santa Elena, entre el 2 de julio y 21 de septiembre; y finalmente terminará en El Oro, el 16 de noviembre de este año (aquí empezará el 24 de septiembre).

En este proceso participarán 12 técnicos de la Dirnea, con representantes de la Subsecretaría de Acuicultura, del Ministerio de Ambiente; y la Subsecretaría de Tierras. Ellos, “realizarán in situ

a través de una ficha censal, el levantamiento físico de los predios camaroneros, verificarán la situación legal de cada poseionario, y determinarán el tipo de cobertura del suelo, lo que permitirá determinar el área total de los predios camaroneros del país”, según la Dirnea.

## **ENTREVISTA**

**¿La Dirnea ha anunciado que el censo empieza este lunes (hoy) cual es la preocupación del sector sobre este procedimiento?**

Efectivamente, de acuerdo al sitio web de la Dirnea se anuncia lo que ellos llaman como censo camaronero se iba a empezar en diversas provincias, empezando por Esmeraldas. Nosotros como CNA conocimos una intención dentro de un plan de Dirnea de levantar una información tipo censo a fines del año pasado, en una reunión por otro tema, con el ex subdirector, Capitán Pazmiño. En ese momento revisando cifras él nos comentaba que para este año estaba previsto levantar una información, tipo censo, de información del sector, pero fue un tema súper informal. Con sorpresa yo recibo por los medios de comunicación esta información, no habíamos recibido información formal ni la CNA, ni ningún gremio que represente ya sea cámara cooperativa que represente, formal y por escrito, si nos sorprendió que ya la prensa haya recogido expresiones de la Dirnea, que provino de un boletín de prensa, en torno a este asunto.

Evidentemente, nosotros al no tener información hemos llamado para informarnos respecto del tema fuimos recibidos x el Capitán Jácome, miembro de la Dirnea, yo lo conozco porque él ha sido parte del proceso de regularización ya algunos meses; y con él conversando, me decía que efectivamente no se había informado a los gremios y se buscó el sitio web para que llegue a mayores usuarios, pero evidentemente por la falta de internet, camaroneros de Pedernales y de zonas rurales, no conocerían de este tema.

**Pero ¿por qué consideran que no es un censo propiamente dicho?**

En el momento en que se nos habla de un Censo, evidentemente uno pensaría que se trata de muchísima información alrededor del sector sobre la cual más adelante pudiéramos, en base a esa información, proponer políticas públicas para mejorar las condiciones competitivas del sector. Pero, ya conversando con el capitán Jácome, entendemos que no es realmente un censo en todo el sentido de la palabra, es decir de levantar información de una serie de indicadores que reflejen la situación del sector, sino más bien un levantamiento de información que sirva para verificar o contrarrestar un poco la información que ya se tiene del proceso de regularización.

**Es decir, contrastar lo que ya se hizo el año pasado...**

Exactamente, qué es lo que sucede que la Dirnea ha sido una de las instituciones más conscientes de que en el proceso no se incluyó a todos los camaroneros, de que no se pudo llegar a un grupo importante que hoy ocupan zonas de playa y bahía; y sobre las cuales se quiere saber en qué condiciones están ocupando esos espacios. ¿Para qué?, para ver la alternativa, porque hoy en día no podemos decir que ese es el objetivo, pero si ver la alternativa de permitirles formalizarse.

Hemos hablado con el capitán Jácome y efectivamente no se puede decir que hoy en día se va a buscar formalizar a esos camaroneros, pero sí saber en qué situación están, si tienen a lo mejor un acuerdo de concesión vencido, que sería de alguna manera un aliciente o una iniciativa importante, contar ya con un acuerdo, para que el Estado permita que estos camaroneros sigan trabajando. Hoy qué es lo que sucede con ellos, no hay una figura que les permita formalizar su actividad a aquellos que tuvieron un acuerdo y lo dejaron vencer; a pesar de que por más de dos años y medio tuvimos vigente un decreto presidencial, cuyo espíritu era formalizarlos a todos. Lamentablemente, por malas interpretaciones por parte de algunos funcionarios no se permitió que ellos se acojan al proceso de regularización.

**¿Lo que busca el censo entonces, es determinar quienes no entraron a la regularización?**

Exactamente, y revisar, verificar nuevamente que la información que se tiene es la correcta o hacer los correctivos en la información que a la fecha se posee, a nivel de Dirnea. La Dirnea como usted conoce está a cargo de verificar el correcto uso de la zona de playa y bahía, no están a cargo de controlar a los camaroneros como se piensa, zona sobre los cuales una concesión le permite a usted ejercer la actividad acuícola. En ese sentido ellos quieren tener un catastro complementado, porque se levantó un catastro en 2008, entonces se quiere complementar esa información para tener un catastro camaronero que le permita decir que del 100% de zona de bahía, en qué situación se encuentran los usuarios. Eso es muy positivo, en el sentido de que como cámara siempre hemos insistido en que en base a esa información podemos tomar decisiones. Nosotros jamás vamos a apoyar que el sector tenga usuarios en la acera informal de la economía. Todos desean formalizarse, lamentablemente la mecánica no han estado ajustadas a las realidades de los más pequeñitos que hoy en día no se encuentran regularizados; y no han estado ajustado tampoco a los que cuyos acuerdos han caducado.

**En diciembre pasado, cuando la Dirnea dio cifras sobre la regularización, también solicitó instrucciones al Ministerio de Patrimonio para estos casos de acuerdos caducados. ¿Este censo es una respuesta a ese pedido o aún no les responden?**

No, más bien lo que sucedió en esa reunión que le conversaba al principio, es que salió el tema de los acuerdos vencidos. Qué sucede, que durante todo este levantamiento de información la Dirnea determinó que aproximadamente 420 camaroneros a nivel nacional, que sumaban alrededor de 12.800 hectáreas, se encontraban a la fecha ocupando dichas extensiones con acuerdos de concesiones vencidos.

¿Cuál era el gran problema aquí? que varias veces durante reuniones interministeriales entre distintos actores de la regularización, se insistió al Ministerio de Patrimonio que a ellos debía dárseles una alternativa, en virtud de que la Dirnea interpretó que el decreto 1391 no amparaba a dichos usuarios para que puedan formalizar su situación. Esto, sumado al hecho que en la comunicación que envió la Dirnea, primero al ministro de Defensa, indicaban que muchos camaroneros habían tenido la intención de acogerse a la regularización, situación que para la Dirnea era improcedente, salvo que el Ministerio de Patrimonio interpretara que sí procedía. Lamentablemente, y eso si hay que decirlo, esa interpretación de que el espíritu del decreto

buscaba formalizar a todos los actores del sector, no llegó. Llegó en diciembre del año pasado, cuando ya el proceso estaba vencido, llega una comunicación de la ministra María Fernanda Espinosa, indicando que de acuerdo a los criterios jurídicos ellos siempre estuvieron amparados. Eso nos sorprendió muchísimo, ya que por el lado del Estado, la Dirnea decía que no, pedía una interpretación; y luego el ministerio de Patrimonio no se pronuncia sino hasta después de seis meses, que sí se podía.

Entonces en base a esta situación, a este limbo legal, el levantar información lo que va a hacer es transparentar con cifras exactas cuantos usuarios se encuentra en esta situación. Eso es positivo en el sentido de que si le queremos decir al Presidente (Rafael Correa) -ya que él tiene la potestad de decidir si se extiende el proceso-, si queremos ir a decirle que queremos formalizar al sector y hay una gran parte que no ha podido hacerlo, tenemos que hacerlo con cifras. No podemos decirle en base a cifras que a la fecha no cuadran, todavía no hemos recibido como sector cifras oficiales, a pesar de que el proceso terminó el 21 de noviembre. Las últimas cifras oficiales que tengo son de junio.

**Pero la Dirnea informó en diciembre cifras en las que decían que tenían 1.300 expedientes ingresados.**

Así es esa es la cifra oficial que toda la vida se manejó...

**¿Entonces esas son las mismas cifras de junio?**

Son las mismas, lo que pasa es que ese es el número de trámites iniciados, lo que hace falta y eso lo tienen que dar la subsecretaría de acuicultura o el ministerio de patrimonio como coordinador de todo el proceso, es el estatus de cada uno de esos 1300 tramites que debería ser información pública y que deberían estar colgadas en las páginas webs de cada ministerio para que cada usuario en el país conozca su situación finalmente. Eso hasta la fecha no lo tiene, entonces hemos tenido que levantar criterios en base a información parcial o que todavía no ha sido actualizada, o que se están actualizando.

**Pero habían mas cifras, sobre las inspecciones, los acuerdos?**

Lo que pasa es que esas cifras son las inspecciones que hace Dirnea, recuerde que una cosa es el trámite de regularización y ese trámite requiere de un proceso en que la Dirnea verifica que la zona a ser concesionada efectivamente es una zona de playa y bahía. Por ejemplo el caso de pedernales del desalojo que se estaba realizando en estos días. El usuario al que se estaba desalojando según su acuerdo de concesión se dice que la camaronera tiene 35 hectáreas en zona de playa y bahía, la última inspección de Dirnea determina que la mitad de la camaronera es tierra alta; y por ende ese usuario puede pedir a la secretaría de tierras una escritura comprarla y por ende esa es una tierra privada, no susceptible a ser concesionada por el estado. Es decir que bajo esa figura no cabría un desalojo del Estado.

**¿Pero si es parte de la regularización, no se debió haber empezado con un censo más bien?**

Correcto, por supuesto, se empezó lamentablemente de acuerdo a las mismas versiones de la Dirnea la información que se obtuvo de ese proceso inicial no estaba completo, entonces evidentemente hoy en día tarde, pero llega.

**¿Qué otros datos consideran ustedes que se deberían incluir para que sea un Censo completo?**

Si usted está buscando censar en este caso a un segmento de la economía del país, como es el camaronero, tiene que establecer un objetivo, se espera que el objetivo sea entender en qué coyuntura se está desarrollando el sector. ¿Para qué? porque a partir del entendimiento de esos indicadores como Estado, usted promueva una política pública que mejore las condiciones productivas de ese sector. Para eso se tiene que involucrar a otros sectores que generan esas políticas por ejemplo el ministerio de Coordinador de la Producción, ministerio de la Producción, el ministerio de Agricultura que sí está involucrado, pero en realidad como este levantamiento de información a través de una ficha censal, lo que busca es actualizar y tener información del proceso de regularización; entonces es distinto, es decir no se trata de un censo en toda la amplitud de su significado más bien de una actualización de información.

**Es decir, que después de este censo ya se espera decir quiénes fueron regularizados, quiénes faltan y qué va a pasar con los que tienen los acuerdos caducados.**

Así es y qué propuestas hay, el sector camaronero ya tiene incluso una propuesta para facilitar la formalización de quienes tienen los acuerdos caducados la hemos socializado y trabajado con la subsecretaria Duarte. Hay muestras para decir que hoy en día se ha estado trabajando más activamente con las autoridades del Estado para lograr la formalización del sector. Pero hay que esperar los resultados esto va a durar 9 meses, lo importante es corregir esto que en algún momento fue un error el no haber anunciado con anticipación para que las provincias se preparen. Manabí estará mejor preparada, Guayas evidentemente lo hará, Vamos a tener que apoyar mucho a Esmeraldas por lo menos que por nuestro lado se cumpla con entregar la información

Febrero 27, 2012

### 9) Ley de Comunicación estará lista en marzo



El pasado viernes se realizó un foro en el edificio de los medios públicos.

Después de recoger las observaciones que se desprenden de los distintos foros que se realizan desde enero en varias ciudades del país, el proyecto de Ley de Comunicación finalmente estaría listo para su votación en marzo, anunció el asambleísta ponente Mauro Andino.

“Creo que la segunda semana de marzo ya el Presidente de la Asamblea (Fernando Cordero), podría estar poniendo a consideración del pleno el texto ya de lo que sería el proyecto de Ley de Comunicación. Aspiramos que se cumpla el mandato de la Constitución y la Consulta Popular y se pueda aprobar”, anunció el presidente de la Comisión de Comunicación.

Pero a otros miembros de la Comisión, no se les ha comunicado, sobre los avances que se han hecho al borrador del proyecto de ley, ni cuándo sería el debate, aseguraron a [www.burodeanálisis.com](http://www.burodeanálisis.com), Lourdes Tibán (Pachakutik) y Jimmy Pinoargote (Municipalista).

“Desde que aprobamos el texto en la Comisión, hace ya cinco meses, y hubo el debate que todos intervinimos, no tenemos un solo contacto con el texto, con la Comisión, con nada. Lo que simplemente nos mandaron, como a todos los asambleístas, es una circular con el texto de la Ley de Comunicación que fue aprobada por Andino y su bloque de Alianza PAIS que tuvieron sus talleres internos y nada más. No participamos en eso, no hemos sido invitados a las mesas de socialización actualmente, así que no sabemos nada”, afirmó Pinoargote.

Según Pinoargote, el texto del borrador, ha sido cambiado en alrededor de un 70%, por el ponente, Mauro Andino, quien es el único facultado, según la Ley Orgánica de la Función Legislativa, a hacer cambios después de los dos debates.

“Lo que pasa es que esa Ley ya no es producto de la Asamblea, si no de lo que el asambleísta ponente quiso. En este momento es la ley del Asambleísta Andino”, dijo el legislador municipalista.



Tibán, indicó que el ponente puede recoger las observaciones del pleno, pero que no puede cambiar el contenido de lo que se había tratado hasta el segundo debate. “Ahora ya no sabemos, cuál de los artículos se reformaron, ni qué puntos se habían cambiado. Sería bueno que mande con una adenda diciendo: en artículo tal, se cambió tal palabra por tal, para nosotros saber”, aconsejó la asambleísta.

Pero Andino negó que se estén incluyendo temas que no hayan sido analizados en el pleno. Lo que se ha hecho, indicó, es una recomposición en el orden del texto, estructurándolo de una manera más adecuada y recogiendo la base de los tres proyectos originales que ingresaron al Consejo de la Administración Legislativa (CAL) y las observaciones la sociedad.

“No es así. Lo que pasa es que la oposición, busca de cualquier manera deslegitimar el trabajo que hemos llevado en la Comisión o que como ponente, he venido realizando. Si es que se hace una cosa, critican, si es que no se hace, igual. (...) Se ha debatido creo que caso todo lo que está en el proyecto”, declaró el ponente.

Con él, concordó Rolando Panchana (PAIS), quien aseguró que todo lo que se ha incluido en la propuesta de Ley, fue debatido en la Asamblea.

### **Observaciones que han sido incluidas en el texto**

El viernes pasado, Andino estuvo en el edificio de los medios públicos en Guayaquil en el foro “Los medios públicos y la Ley de Comunicación”. En él, explicó los avances que ha tenido la propuesta desde su primer borrador en temas como responsabilidad ulterior, Consejo de Comunicación, profesionalización del comunicador, distribución del espectro radioeléctrico y el plazo para los contratos de las frecuencias

El ponente inició su presentación asegurando que las sanciones que se prevén en el proyecto de ley, son únicamente administrativas y negando que con él se pretenda controlar las redes sociales o el acceso al internet, lo que dijo era una ‘tamaña mentira’. Pero para que quede más claro, lo que ahora está como un inciso, en el Art. 3; se convertirá en un artículo. “Esta ley no regula la información u opinión que circula a través de las redes sociales”, señala ahora el inciso.

Respecto a la responsabilidad ulterior, dijo Andino, que en el proyecto se señala que es obligación de toda persona asumir las consecuencias administrativas, civiles y penales posteriores en caso de que se publique contenido que lesiones derechos humanos o ponga en peligro la seguridad pública del Estado.

“Si alguien a través de un medio de comunicación, un periodista, un comunicador, lesiona los derechos humanos, consagrados en la Constitución y todos los instrumentos internacionales, es lógico que ese periodista, que ese comunicador, o que esa empresa comunicacional tienen que responder”, pero insistió en que las sanciones que presenta la ley son exclusivamente en el ámbito administrativo.

Pero Tibán consideró que esta disposición es legalizar lo que se hizo con diario El Universo, dándole responsabilidad solidaria de la indemnización a la empresa comunicacional. “Para nosotros, los que tienen que ser responsables son las personas que actúen con responsabilidad ulterior”, especificó.

Sobre la profesionalización de quienes trabajen en medios de comunicación, Andino informó que como ponente, ha decidido retomar lo que se había establecido en el informe para segundo debate.

Esto se quitó en el último documento de la ley que se hizo luego del segundo debate, que se está socializando actualmente en foros. El Presidente Rafael Correa, hace una semana en conversatorio con la prensa extranjera, dijo que está de acuerdo con la profesionalización de todos quienes trabajen en un medio de comunicación.

Sobre este tema Andino dijo el viernes “que para ciertos cargos de dirección, como para director de noticias, por ejemplo, se exija título profesional y de esa manera, de alguna forma, garantizar que esos medios de comunicación, tanto públicos, privados, comunitarios; cumplan de una forma más eficiente en lo que consiste la información, la opinión, revelar hechos, datos, hacer periodismo de investigación; periodismo social, cultural, educativo, como manda la Constitución y los instrumentos internacionales”, dijo Andino.

El asambleísta ponente, dijo que en el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Comunicación, se han hecho variantes. De la propuesta original de siete miembros, se redujo a cinco democratizando y dándole mayor representatividad, pues en el último borrador, se involucra a un representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, electos por el voto popular.

“¿Qué más democrático? ¿Qué más plural? ¿Qué más representativo? Cinco integrantes, con uno del Ejecutivo. Espero que no se diga que hay mayoría del Ejecutivo. No, de manera alguna”, cuestionó.

Xavier Flores, jurista que participó en la construcción de uno de los proyectos de ley de comunicación, hace dos años, aseguró que es necesario que el Ejecutivo cuente con un representante en el Consejo de Regulación. “Sencillamente no se puede hacer políticas públicas sin autoridades públicas, es como jugar carnaval sin agua, no tiene ningún sentido”, dijo.

En el último borrador, se precisa lo que en el veto a la Reforma al Código de la Democracia quedó ambiguo, según Andino. En el Art. 76, se dispone que durante la campaña electoral, “los medios de comunicación propenderán a que los candidatos de todos los movimientos y partidos políticos participen en igualdad de condiciones en los debates, entrevistas y programas de opinión”.

La distribución del espectro radioeléctrico queda establecida en 33% para los medios privados, 33% para los públicos y 34% para los comunitarios para quienes habrá medidas de acción

afirmativa, como exoneración de algunos impuestos para promover su funcionamiento y crecimiento.

La concesión de las frecuencias se amplía. En la actual Ley de Radio y Televisión, estas se dan a 10 años, en el proyecto del Andino, se extiende hasta 15 años con una renovación automática para la que se deben cumplir ciertos parámetros.

Después de estos 30 años, los medios tienen la posibilidad de volver a participar en un concurso para una nueva adjudicación, con 20 puntos de acción afirmativa para quienes han impulsado el proceso. “Queremos garantizar desarrollo del medio, la inversión y los derechos de los trabajadores”, indicó el Asambleísta.

### **Acuerdo político para votar la Ley**

Tibán propuso que para que la ley sea votada, se realice otro acuerdo ético político que confirme que la Asamblea se mantendrá en el texto que salga de ella, a pesar del veto presidencial, que es a lo que teme la oposición por los anuncios hechos por el Presidente Correa de que si no está de acuerdo con el documento, lo reformará.

“Simplemente, la Asamblea Nacional tiene que comprometerse a defender su trabajo, el problema es que no defiende su trabajo y termina dándole razón al Presidente (Correa)”, afirmó Tibán.

Insistir en el archivo de este proyecto de ley porque supuestamente hay el temor de que el Presidente de la República vete este proyecto, sería traicionar lo que dice la Constitución y lo que dijo el pueblo ecuatoriano en las urnas el 7 de mayo.

Según Panchana, lo que busca la oposición es “un pretexto de aquellos que no quieren la ley”, porque cualquier ley que se elabore debe pasar por el veto presidencial.

Andino, sin embargo, aseguró que se continúan recogiendo observaciones, porque “no está escrito en piedra este proyecto de Ley de Comunicación”.

Febrero 13, 2012

## **10) 15 nuevos mercados están en la agenda de Comercio Exterior este año**



Las autoridades de comercio exterior presentaron la semana anterior la agenda de negociaciones que está prevista para este año.

**El viceministro de Comercio Exterior y el Canciller presentaron la agenda que el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene este año para la apertura de nuevos mercados, en 15 países de distintas regiones del mundo. México Turquía y Brasil son los que generan más expectativa junto con Estados Unidos, del que aún se espera la llegada del embajador, para iniciar las negociaciones.**

Con Estados Unidos se van a tratar dos temas, según las autoridades del ramo: Lo primero, la extensión de las preferencias Arancelarias (Atpdea) que ya vencen en julio de 2013; y en lo que se debe empezar a trabajar desde ya con el sector privado, dijo el viceministro Francisco Rivadeneira, el martes pasado en Guayaquil.

Lo segundo, será presentarle una propuesta de Acuerdo de Comercio para el Desarrollo (ACD), hecho a la medida con los Estados Unidos: “Vamos a trabajar en la eliminación de las barreras, hay un montón de productos que tienen una gran potencial, pero con los que no podemos entrar porque no cumplen los requisitos sanitarios o fitosanitarios, entonces vamos a trabajar para que puedan ingresar esos productos, que la mayoría son eminentemente agrícolas”, explicó.

Pero todo esto, una vez que se termine formalización de las relaciones diplomáticas. “Esperamos que ya llegue el embajador de Estados Unidos, para que posiblemente este año podamos abrir el diálogo político y económico”, indicó que es lo que ha detenido hasta ahora toda conversación comercial con este país.

Estados Unidos es el mayor comprador de Ecuador, allí se dirige el 21% de las exportaciones ecuatorianas que en 2010, significaron 1.400 millones de dólares y que en 2011, se incrementaron a \$1.796 millones, según los resultados de comercio exterior presentados por el canciller Ricardo Patiño, el martes pasado en Guayaquil, frente a representantes de todos los sectores exportadores.

Pero Patiño, destacó que Estados Unidos ya no representa el 60% y 40% que era antes y eso es positivo porque ya no dependemos de un solo país, indicó. Con estas cifras, además, el Ministro desvirtuó las críticas que se vertieron el año anterior, luego de las diferencias con ese país por el caso Wikileaks, y ambos países retiraron a sus embajadores. “Este es el crecimiento de EE.UU, que era una catástrofe mundial, que Ecuador se iba a acabar, y eso que no tuvimos Atpdea ocho meses”, señaló.

Aunque Ecuador ya tiene a su embajadora en Estados Unidos, Nathalie Cely, aún se espera que llegue su contraparte a Quito, que aunque ya fue designado (Adam Namm), todavía no recibe el beneplácito del Senado norteamericano.

Sin embargo, un tema que preocupó a los empresarios el viernes pasado fue el anuncio del cierre de la oficina comercial en Quito. A través de un boletín de prensa, la Embajada informó que desde el 26 de marzo, la Sección Económica de esa institución asumirá las funciones de la oficina del Servicio Comercial del Departamento de Comercio del Gobierno de los Estados Unidos; además, tendrá a su cargo la promoción de la exportación de bienes y servicios estadounidenses al Ecuador, así como la promoción de los Estados Unidos como una importante alternativa para inversiones.

Esto, porque el Departamento de Comercio de EE.UU. está evaluando su presencia en todos los mercados alrededor del mundo, y ha cerrado 13 oficinas en el mundo, por razones presupuestarias. Pero precisaron que el cierre no afectará a las exportaciones ecuatorianas.

### **En el norte también se negociará con México y Canadá**

En esta misma parte del continente otros dos mercados que se van a trabajar son México y Canadá. Con el primer país ya se había avanzado mucho en el 2011, pero los diálogos se frenaron cuando se cambió al funcionario con el que había estado negociando Ribadeneira.

“Hay una nueva contraparte mía, este mes vamos a pedir una teleconferencia para arrancar el proceso; porque hay una buena noticia señores: ya estamos listos para intercambiar listas y eso es un éxito, porque con México hemos estado discutiendo años eso, pero este año ya intercambiamos listas y arrancamos con la negociación para un ACD, basado en el acuerdo de complementación económica dentro de la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)”, afirmó el viceministro.

Con Canadá también se negociará un Acuerdo de Comercio para el Desarrollo; y para ello Ribadeneira tiene previsto viajar ahora en marzo a ese país, lo que es un aliciente para empresarios del sector flores, según Bolívar Cevallos, presidente de la empresa Galápagos Flores.

Esto porque ya entró en vigencia el acuerdo comercial entre ese país y Colombia, lo que ya ha generado que algunos compradores de flores dejen el Ecuador y se vayan a Colombia donde

tienen un arancel cero, dijo el empresario. Eso ha puesto en apuros a los ecuatorianos que aún tienen mercado allá, porque han tenido que competir en términos de calidad y eficiencia.

En el 2010, las exportaciones a Canadá representaron 52 millones de dólares; mientras que en 2011, llegaron a los \$79 millones. En México, que según Patiño es un gran mercado para el Ecuador sigue habiendo un déficit. De \$81 millones exportados en 2010, solo se subió a \$88 millones en 2011.

### **Centro América y el Caribe**

Ya cambiando de región, Ecuador espera también iniciar una negociación con El Salvador, Nicaragua y República Dominicana. “En el primer caso, les vamos a pedir ayuda a ustedes (los empresarios) para identificar el potencial, aunque el modelo que usaremos es el mismo que se hizo con Guatemala”, dijo el viceministro.

Con Nicaragua, en cambio, se decidió negociar dentro del ámbito de la ALADI, dado que ese país decidió ingresar a este grupo de países, lo que lo obligará de manera unilateral a entregar una serie de preferencias a los países miembros. “Entonces estamos pidiendo ya esas preferencias a Nicaragua para luego negociar un ACD enmarcado dentro del ámbito del ALBA con ellos”, indicó Ribadeneira.

En República Dominicana, en marzo próximo ya se va a iniciar una fase de estudios de complementaridades para identificar una lista inicial de productos que podrían ser sujeto de desgravación. Mientras que en el Caribe se identificó una serie de nichos interesantes, sobre todo en los hoteles, agregó. “Nosotros podemos mandar un portafolio de productos agrícolas, agroindustriales y manufactureros, porque están buscando productos de calidad y eso es lo que nosotros tenemos”.

Pero para entrar en este sector se planteará negociar con la Comunidad del Caribe (Caricom), que es el sistema de integración que agrupa a casi todos los países de esa región, y ahí se espera conseguir las mismas condiciones de acceso comercial que tiene Colombia, Venezuela y otros países.

Ya en Latinoamérica, otros países con los que se busca acuerdos comerciales son Colombia, Perú y Venezuela.

Para cerrar la negociación con Venezuela, el viceministro viajará esta semana a ese país. “Vamos centrarnos sobre todo en la discusión de las reglas de origen, para asegurar que nuestra oferta exportable actual pueda seguir entrando al mercado”, dijo. Con este país se registró una pequeña baja entre 2010 (\$763 millones) y 2011 (\$ 688 millones). “Principalmente, porque recibimos tarde la apertura para el mercado de vehículos; y eso hizo disminuir las exportaciones”.

Con Perú solo se ha logrado un 3.3% de crecimiento en las exportaciones, un porcentaje muy bajo para ser nuestro vecino, según el canciller Raúl Patiño. “En el caso de Perú hay mucho que

hacer aquí todavía porque es un muy buen mercado”, aseguró. Pero de este país no se mencionó, ningún tipo de planes.

A más de todos los países mencionados, hay otra serie de negociaciones que se están analizando, informaron los funcionarios. Tanto Panamá como Chile, han propuesto la firma de un acuerdo comercial y seguir con la desgravación de algunos productos, en el segundo caso, así como el intercambio de servicios; pero todos estos temas aún están en revisión.

11) Enero 23, 2012

## 1) La balanza comercial con las Américas fue positiva para Ecuador



Las exportaciones a Estados Unidos crecieron pese a la crisis.

**Estados Unidos fue el primer mercado para las exportaciones ecuatorianas durante el 2011, seguido por el grupo de países que conforman la Aladi (Asociación Latinoamericana de Integración), así como los estados centroamericanos. Según las estadísticas publicadas por el Banco Central, entre enero y noviembre del año pasado, la balanza comercial ecuatoriana con el continente americano se ubicó en \$1.158,87 millones.**

El principal socio comercial el año anterior fue precisamente Estados Unidos, con una balanza favorable de \$2.843 millones, es decir, que logramos exportar más productos de los que importamos desde ese país.

La nueva Embajadora de Ecuador, Nathalie Cely, luego de entregar sus cartas credenciales al gobierno norteamericano, destacó que a pesar de la crisis y la recesión que vivió EE.UU. nuestras exportaciones, sobre todo no petroleras, crecieron en los 10 primeros meses en más del 23%, por lo que parte de su trabajo será buscar el fortalecimiento de ese intercambio comercial. “Hay múltiples oportunidades de fortalecer esas relaciones en beneficio del empleo tanto de los ecuatorianos como de los americanos”.

Una situación similar se logró con Venezuela, con quien se registra una balanza positiva de \$641,48 millones. En tercer lugar se ubica Perú, Rusia, Italia y otros países de la Unión Europea y Centro América. (Ver cuadro).

<b>BALANZA COMERCIAL POSITIVA</b>	
(en millones de dólares)	
Venezuela	641,48
Perú	564,53
Rusia	552,3
Italia	286,42
El Salvador	212,24
Chile	203,09
Honduras	151,87
Guatemala	119,5
Holanda	116,09
España	107,08
Francia	74,2
Bolivia	13
Nicaragua	8,41

Fuente: Banco Central

En el Instituto de Promociones e Inversiones (Proecuador) se ve con optimismo el año 2011, pese a la crisis internacional que se manifestó a partir del segundo semestre del año. Según Dannylo Subía, director de Inteligencia Comercial, las exportaciones a noviembre crecieron el 20%, y en lo proyectado a diciembre será aproximadamente el 22%, respecto al 2010.

“Esto, aunque tuvimos la afectación del ATPDEA (por la no renovación de las Preferencias Arancelarias Andinas) por cerca de 5 meses, que a pesar de haber retroactividad, algunos productos como el brócoli se vieron afectados por la sensibilidad en el precio. Específicamente hablando del mercado norteamericano donde se dirige un 25% de nuestras exportaciones en números redondos”, señala Subía.

Al hacer una desagregación y separar las ventas petroleras, los países de la Unión Europea, Rusia y los miembros del Alba (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América) toman protagonismo. Según el Central, Ecuador logró una balanza comercial no petrolera positiva con Venezuela (\$575 millones), Rusia (\$552 millones), Italia (\$286,52 millones), Holanda (\$178,03 millones), España (\$108 millones), Francia (\$74,24 millones), así como con Reino Unido, Bolivia, Honduras, Nicaragua, Guatemala, El Salvador y Cuba.

Pero también hubo resultados negativos con otros países como China, Estados Unidos, Colombia, Corea del Sur, Brasil, México, Perú, Panamá, Japón, Argentina, Chile, Tailandia, Taiwán y Hong Kong.

La lectura que hace Hugo Jácome, coordinador de Investigaciones Económicas de la Flacso, es que las balanzas positivas con países o bloques económicos siguen dándose fundamentalmente por el peso que tiene el petróleo. “Los procesos que ha hecho Ecuador para abrirse hacia nuevos mercados, son todavía lentos. Si uno analiza hacia dónde se van las ventas o los mayores



destinos del país, gran parte se va todavía a países latinoamericanos, de la CAN y de Centroamérica. Un segundo destino es Estados Unidos, pero gran parte es por venta de petróleo. Y un tercer destino importante es la Unión Europea, ahí si más bien es una exportación de productos primarios”.

Justamente el desempeño de los productos primarios estuvo ligado a la venta de banano, camarón y enlatados de pescado el año pasado. Entre enero y noviembre, el 30% de las exportaciones no petroleras fueron de banano, lo que significó ventas por \$ 2.046,8 millones. En segundo lugar se ubicó el camarón con \$1.058,8 millones, es decir el 15% del total. Mientras que los enlatados de pescado participaron con el 11% de las ventas al exterior (\$ 783 millones).

El analista Javier Ordeñana, ratifica que el petróleo sigue siendo ‘la vaca lechera’ del país y mientras exista hay que utilizarlo para obtener recursos. Pero la clave y lo realmente preocupante es la balanza no petrolera y es ahí donde hay que trabajar. A noviembre, ese indicador deja un saldo negativo para Ecuador de \$-7 834,2 millones. Esto, pese a que las exportaciones no petroleras (enero – noviembre) fueron de \$ 8.500,8 millones, lo que significa un crecimiento del 19,8% frente al mismo período de 2010.

“Es importante trabajar aprovechando la bonanza del petróleo para construir nuevas oportunidades de negocios con otros países, tanto en nuevos mercados como con nuevos productos. En esos mercados en los que tenemos déficit debemos buscar nuevos productos para vender y aunque el Código de la Producción va en esa línea, aún es insuficiente. Además, difícilmente, en un año electoral, podrán haber grandes inversiones”.

Proecuador reconoce que la balanza comercial aún mantiene niveles deficitarios altos, justamente por esa relación directa entre el precio del petróleo y el consumo, lo cual deriva en un aumento de las importaciones. “En relación con nuestros principales socios comerciales, como Estados Unidos, Perú, Chile, mantenemos saldos positivos con petróleo básicamente por los altos precios que registra, sin embargo sin petróleo el saldo sigue siendo deficitario. A pesar de aquello el nivel de intercambio con Perú y Colombia ha crecido significativamente, registrando un comercio global de más de dos mil millones de dólares. La importancia de este mercado radica en la exportación de bienes terminados, lo cual impulsa y desarrolla nuestra economía generando encadenamientos productivos”.

### **La balanza comercial total aún es negativa**

Jácome agrega que las balanzas comerciales negativas que Ecuador registra de manera estructural no son más que el reflejo de un problema crónico que tiene el país, y es la importación. “El proceso de desarrollo endógeno, que es cómo cambiar al estructura de producción de tal forma que dejemos de depender del sector externo (de la importación) todavía no empieza a dar resultados claros. Y eso se refleja en el nivel de exportación”.

Al respecto, un análisis de la Secretaría de Planificación (Senplades) presentado el pasado 11 de enero al Consejo de Planificación, y publicado por la agencia Andes, señala que se mantiene el

patrón de especialización de las exportaciones enfocado a los productos primarios. Y reconoce que la participación de las manufacturas de tecnología media y alta es de apenas el 5%, con ejemplos de partidas como manufacturas de metal (3,9%), cuero y plástico (2,7%), químicos y fármacos (2,7%).

En las importaciones, los principales vendedores fueron los países de Aladi, que aportó con el 30% de las compras externas que hizo Ecuador. De ese porcentaje la Comunidad Andina de Naciones (CAN) participa con el 14,2%. El segundo proveedor fue Estados Unidos (25,77%), en tercer lugar se ubicó Asia (20,84%) y por último Europa (10,69%).

El directivo de Proecuador sostiene que las oficinas comerciales de Ecuador impulsaron el año pasado, en promedio, cerca de 15 productos nuevos por país, es decir aquellos que no se habían exportado desde hace dos años. Además, 80 eventos de promoción comercial están a la espera de ser medidos para anunciar el aporte directo en las exportaciones.

“Ecuador exporta a más de 150 destinos, tiene bastante diversificado sus mercados, sin embargo el tema está en la profundización de las relaciones comerciales, pues aún tres socios concentran el 60% de nuestras exportaciones no petroleras: EEUU, Comunidad Andina y Unión Europea. No obstante los mercados nuevos al que apunta el país son, Australia, El Caricom, Medio Oriente, en especial Arabia Saudita, Emiratos Árabes, Irán, Turquía los países EFTA, Europa del Este, Corea del Sur, China, Malasya, Indonesia e India”, indica Subía.

Jácome coincide que el año pasado se abrieron espacios importantes como el caso de Asia. Además de un importante destino que es Centroamérica, donde ya tenemos un nicho de exportación de nuestros productos, pero todavía hace falta potenciarlos. “Eso de alguna forma demuestra un cierto impulso del gobierno por abrir otros mercados, tratar de diversificar los destinos de exportación, pero me parece que el tema hay que profundizarlo más. Que los productos, especialmente en las economías que son el motor del mundo, como es el caso de China, India, Brasil y Rusia todavía no empiezan a dar unos frutos consistentes. Es un proceso que toma tiempo y también influye mucho conocer esos mercados, que estos tomen confianza y se consoliden los mecanismos de exportación más sostenibles”.

Pese a los resultados, Ordeñana considera que todavía la búsqueda y desarrollo de nuevos mercados es una tarea pendiente en el comercio exterior del país. “Ciertas políticas que se han tomado últimamente no van en esa línea, una de ellas es la aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) por ejemplo. El tributo les da temor a las empresas y por lo tanto ahuyenta la inversión. Y mientras los vecinos están firmando tratados de libre comercio, nosotros estamos quedándonos atrás en esos procesos”.

Según Subía, para junio está previsto realizar una macrorueda de negocios con Colombia, Perú y Bolivia, donde se espera la participación de más de doscientas empresas para alentar el comercio regional. Adicionalmente existen esfuerzos bilaterales con Colombia y Perú, añade el funcionario. Así con el vecino del sur existe un centro de atención binacional en frontera, para promocionar el comercio fronterizo. Mientras que en el norte está el comité binacional

ecuatoriano colombiano, cuyo objetivo es aumentar el negocio fronterizo que beneficia a Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos. En ese espacio se presta especial atención al tema del transporte comunitario, inversiones y comercio.

12) Enero 23, 2012

## Calendario electoral se define esta semana



El CNE sesionó en Guayaquil el viernes pasado.

**En la reunión que mantuvieron el viernes pasado en Guayaquil, ninguno de los cinco miembros del Consejo Nacional Electoral (CNE) quiso adelantar si la fecha de 20 de enero del 2013, que establecieron sus predecesores para las próximas elecciones, podría modificarse. Todos esperan a que la Reforma al Código de la Democracia, que ingresará por el ministerio de ley el próximo 4 de febrero, sea publicada en el Registro Oficial para poder pronunciarse.**

Lo que si confirmaron es que el calendario electoral será presentado el próximo 27 de enero. Así lo afirmó el presidente del CNE, José Domingo Paredes, durante la feria de la democracia que organizó el organismo en la delegación electoral del Guayas.

El Presidente señaló que el anterior CNE aprobó un calendario para calcular el presupuesto del 2012. “Ninguno de los consejeros de ese entonces, había manifestado que la fecha era inamovible, lo inamovible es lo que señala la Constitución: el 14 de mayo (del 2013), deben posesionarse los asambleístas nacionales, el 24 de mayo el Presidente y Vicepresidente. Eso es lo único que no se mueve”, dijo Paredes.

Pero ante la proximidad de las fechas tope y la falta de claridad sobre si en las próximas elecciones se aplicaría la Reforma al Código de la Democracia, el expresidente del CNE, Omar Simon, opinó que podría adaptarse de forma parcial.

“Si se realiza la elección de asambleístas 45 días después de la primera vuelta y se mantiene la fecha del 20 de enero para las elecciones de primera vuelta, la reforma entraría en vigencia

parcialmente para la segunda vuelta”, explicó Simon y agregó que aquí se pondría en uso el método de asignación de escaños que está en la enmienda.

Ante esto, Paredes dijo que es necesario revisar toda la programación del evento electoral de acuerdo a lo que establece la Constitución y a lo que se publique en el Registro Oficial, para con esto elaborar el reglamento que se utilizará en las próximas elecciones.

Simon, afirmó que la Constitución y el Código de la Democracia señalan que los cambios se realicen, en materia electoral, un año antes de las elecciones y que cada proceso se debe ver por separado. Es decir, la elección de Presidente y Vicepresidente es una y la de asambleístas, otra; por lo que sí se puede aplicar al segundo.

Mientras que la consejera Roxana Silva, prefirió no adelantar criterios sobre la posibilidad de que se establezca de manera parcial la reforma a la Ley de Elecciones, el ex consejero, Fausto Camacho dice que no es posible.

“La reforma entra en vigencia toda, o no entra en vigencia. Si es que el calendario no se modifica, que es una posibilidad, poco probable pero aún es factible, esa reforma no rige para las elecciones venideras, regirá para las elecciones después del año 2013”, enfatizó Camacho, pues según él, es un mismo proceso con una primera y segunda vuelta por lo que es jurídicamente improcedente.

Juan Pablo Pozo, consejero del CNE, recordó que lo único seguro son las fechas de posesión de las autoridades.

Al no ser tratado en su totalidad el veto a la Reforma, esta entrará en vigencia el próximo 4 de febrero. “Lo único seguro es que la misma Constitución establece que se prohíben hacer reformas en materia electoral un año antes de las elecciones, es decir, que en todos los procesos que sean a partir del 4 de febrero, se aplicarán las reforma al Código. Los que sean antes del 4 de febrero del 2013 se aplicará el actual Código de la Democracia”, precisó Pozo.

Estas dudas se despejarán con la publicación del calendario final de las elecciones y el reglamento que tendrá que elaborar el CNE basado en las reformas. Por su parte, el Presidente de la República, Rafael Correa, dijo en una entrevista radial el martes pasado, que sería “tremendamente absurdo hacer todo este tipo de reformas y aplicarles en las elecciones del 2017”.

El Primer Mandatario, resaltó que las reformas y el veto Ejecutivo, establecen una simplificación a los mecanismos de impugnación, lo que acortaría los tiempos para la proclamación de resultados. Y es que la Consulta Popular del 2011, dejó una lección sobre los tiempos que se debían cumplir, es con esa premisa que el anterior CNE decidió como fecha de elecciones el 20 de enero del 2013.

“Si está este elemento distorsionador grave que es el tema de no tener un control sobre los procesos, los plazos para las apelaciones e impugnaciones, eso genera una inseguridad en el proceso tremenda. Esta es una reforma que en términos de administración electoral es fundamental”, resaltó el expresidente del CNE.

Por lo que sugiere que el cronograma electoral se acomode a la Reforma planteado por la Asamblea y el Ejecutivo y de esta manera agilizar los procesos y cumplir con los plazos previstos en la Constitución para la posesión de las autoridades. De otra manera, las complicaciones “van a ser muchísimos mayores”, concluyó Simon.

### **13) Martes 1 de enero del 2012**

1) Enero 31, 2012

## **‘A finales de febrero sabremos exactamente cuántas personas se quedan en la Función Judicial’**

### **Entrevista**



Paulo Rodríguez, presidente del CJ, estuvo en Guayaquil la semana pasada.

**El presidente del Consejo de la Judicatura de Transición (CJT), Paulo Rodríguez, en entrevista con [www.burodeanalisis.com](http://www.burodeanalisis.com), calificó como positivos los primeros seis meses de gestión de la entidad. En este tiempo, se ha avanzado en 38 obras civiles para la restructuración de la justicia.**

En el eje de talento humano, se hizo una evaluación de los funcionarios judiciales cuyos resultados se empezaron a conocer desde ayer. Además se seleccionó a los magistrados de la nueva Corte Nacional de Justicia. De la demanda que interpuso el asambleísta Andrés Páez, contra ese proceso de selección de jueces, el funcionario aseguró que no caerá en un juego de hacer noticias basadas en escándalos.

Para el año que aún les falta, de acuerdo a lo dispuesto en la Consulta Popular del pasado 7 de mayo, esperan consolidar el proceso de reestructuración de la justicia en el país.

El pasado viernes, Rodríguez junto a los otros dos vocales de la Judicatura, Fernando Yávar y Tania Arias, realizaron un recorrido por el edificio que albergará los despachos de once jueces de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y de Contravenciones, en Tulcán y Luque, centro de Guayaquil.

El edificio estará listo en aproximadamente 10 días y en él laboraran parte de los jueces que pasaron el concurso para llenar 101 vacantes. En el recorrido también participó la Ministra de Justicia, Johana Pesántez.

### **¿Cuál es el balance de los seis meses primeros meses de su gestión?**

Totalmente positivo. Usted conoce que siempre lo que se requiere antes de comenzar cualquier obra es primero evaluar la situación, después hay que planificar, hay presupuestar, hay que conseguir el cronograma de cómo se va a hacer y todo aquello. Es decir, hay que cimentar el trabajo, pero nosotros no solo que hemos logrado cimentar, si no que ya tenemos obras evidentes, como en este caso (edificio de Tulcán y Luque), y eso es tremendamente positivo.

(Son) seis ejes de gestión. En Talento Humano, tenemos nueva Corte Nacional, tenemos ya designado, mediante concurso público también, 101 nuevos jueces y juezas para Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y de Contravenciones.

En Talento Humano, terminamos la evaluación. Estamos ya para informar mediante correo electrónico personalizado a cada funcionario sobre su nota. Ellos tendrán la oportunidad, si es que quieren, de solicitar reconsideración; en otros casos no, y a finales del mes de febrero sabremos exactamente entonces, cuántas personas después de este proceso, se quedan en la Función (Judicial) y cuántas tienen que salir.

### **¿Cuándo se sabrá quiénes son los 101 jueces?**

Eso ya se sabe. Ya fueron incluso capacitados. Desde la próxima semana entran equipos, entran los jueces, toman posesión. Yo aspiro, se me ocurrió hoy (viernes), que el 14 de febrero, que es el día del amor y la amistad, podría ser una muestra de amor empezar justamente con Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia. Puede ser el día de la inauguración oficial, por ejemplo.

El edificio tienen mes y medio de adelanto, eso es sin precedentes, lo que yo quisiera es que los ciudadanos entiendan que realmente estamos asistiendo a un resurgimiento de la justicia, pero con toda la fuerza. Es posible que haya, pero no creo que existan muchos ejemplos, donde un edificio de estas características tenga un mes y medio de adelanto. Y esas son las cosas positivas.

### **¿Cómo avanzan los otros ejes?**

Perfecto. El modelo de gestión está trabajando muy bien. Tenemos el modelo de gestión básico para todas las áreas y estamos haciendo algunos afinamientos; incluso hay modelos de gestión que tienen que ser aplicados ya a nivel de cortes, en la propia Corte Nacional, el propio Consejo de la Judicatura, la Academia de la Función Judicial.

### **¿Esto involucra los sistemas informáticos?**

Los sistemas informáticos son otro eje. Ya están contratados, se están empezando a implementar. Ya ustedes van a ver algo de los nuevos sistemas informáticos en este edificio. Y en eso estamos avanzando rápido.

En infraestructura civil ni se diga. Esta (el nuevo edificio), es la muestra de uno de los 38 frentes que estamos avanzando simultáneamente en este momento.

La cooperación institucional, la acaba de evidenciar, hemos invitado a la Ministra (de Justicia, Johana Pesantez), porque siendo ella del poder Ejecutivo, que es la función de donde nos vienen los recursos, hace falta indicarle qué es lo que estamos haciendo con los recursos.

### **¿No es injerencia?**

¿Pero cómo puede ser injerencia? Simplemente estamos evidenciando que los recursos están siendo bien empleados.

Y el último eje que también es fundamental, se llama Gestión Financiera Equitativa, aquí lo fundamental es la equidad. De esta misma calidad, usted verá edificios y construcciones en todos los cantones de la República. La justicia no tiene que ser de diferente: calidad para unos y para los otros. Igual o mejor va a ser en parroquias y cantones, que en las propias grandes ciudades. La misma calidad de jueces y juezas, de tecnología, de edificio, la misma atención.

### **¿Después de estos seis primeros meses que se viene ahora?**

Se viene sustentar, consolidar más el proceso. Se viene quizás una etapa de profundo agradecimiento a los ciudadanos, que han entendido que su mandato se está cumpliendo, que esto va en serio y que los ciudadanos se mantengan vigilantes, porque como usted vio, desde el comienzo habían las mismas voces de siempre tratando de impedir que se cumpla el mandato ciudadano.

Y como esa palabra que esta de moda ahora, las perspicacias de los perspicaces, el pueblo ecuatoriano es inteligente, ya no come cuento, los tiene muy identificados a todos los que no quieren que se cumpla la voluntad popular.

### **¿Qué es lo siguiente en proyectos, en edificación?**

En este preciso momento, en cuanto proyectos de construcción, hay 38 frentes avanzados, pero adicionalmente hay otros cuantos estudios que están listos y otras cuentas contrataciones también. Creo que hasta fin de año ojalá llegemos a tener 80 nuevas construcciones. Eso es inédito.

Ahora se viene sustentar ese proceso que está siendo observado de manera internacional. Tenemos la grata satisfacción de comunicar que -si este proceso termina como ha empezado y como está avanzando-, seremos un referente no solamente regional, si no también mundial. Nos han dejado saber voces de otros países, de otros continentes que están observando lo que estamos haciendo. Ya tenemos invitaciones a exponer lo que estamos haciendo.

El Ecuador está cambiando, es otro, es el Ecuador que siempre nos merecimos y porque estamos trabajando.

**En el eje de talento humano hay preocupación dentro de las Cortes. ¿Cómo se les garantiza a quienes sí merecen estar en la Función Judicial, que se van a quedar?**

La Constitución de la República dice que se garantiza la estabilidad laboral a todos aquellos funcionarios que aprueben con más del 70% una prueba integral de conocimientos, de capacidad, de productividad, psicológica y todo aquello. Esa es la garantía.

Todos aquellos que toda la vida trabajaron bien, hicieron las cosas bien, se prepararon, fueron honestos, no tienen por qué temer. Pero las personas que tuvieron otro tipo de malas prácticas, por así llamarlo, creo que son los que están temiendo.

En todo caso creo que también se ha evidenciado aquí que el proceso de evaluación ha sido, como todos nuestros actos, transparente, público, no hemos tenido ninguna novedad.

**¿Cómo van a responder al recurso presentado por el asambleísta Páez en contra del concurso de la Corte Nacional de Justicia?**

Si él ha presentado algún recurso legal, será respondido también de manera legal; pero nosotros no vamos a caer en el juego de hacer noticia en base a escándalos. El pueblo del Ecuador está cansado de que solamente le anden vendiendo escándalos o suspicacias, o esas cosas.

El pueblo del Ecuador quiere trabajo. Esto que le estoy mostrando (el nuevo edificio), es trabajo. Aquellas personas que para estar en la palestra pública necesitan de los escándalos, el pueblo ya los tiene identificados.

**¿Los dos conjuces que faltaban en la CNJ ya fueron seleccionados?**

Como ya se había anunciado, y respetando estrictamente la paridad de género, que es algo también inédito en la vida del Ecuador, son los mejores puntuados. Hay un conjuce varón que se



retiró que esa posición será asumida por el siguiente postulante con mejor puntuación; y para el caso de la conjuenza mujer, pues por la postulante que tenga la mejor calificación.

### **¿Pueden entrar dos mujeres?**

Creo que sería bueno respetar un poco el criterio la norma que hemos mantenido en el concurso.

14) Enero 31, 2012

## **Las ‘agujas’ de Alfaro hincaron la división en el grupo de AVC**



Las espadas de Alfaro y Montero fueron devueltas el sábado pasado.

**El 11 de agosto de 1983, un grupo armado ingreso al museo Municipal de Guayaquil y se llevó las espadas del General Eloy Alfaro Delgado y de Pedro Montero, íconos de la Revolución Liberal. La toma la realizó la agrupación Alfaro Vive Carajo (AVC), y la denominó ‘operación agujas’, pues es con este nombre se conocía al arma que el Viejo Luchador.**

28 años después, cuatro de los involucrados decidieron entregar las espadas al Gobierno de Rafael Correa por considerar que este es la continuidad del proceso iniciado por Eloy Alfaro.

“A usted le entregamos este instrumento de culto, estas espadas que durante 28 años fueron el secreto mejor guardado de los Alfaros”, dijo el pasado sábado Mireya Cárdenas, quien participó en el grupo AVC y ahora se desempeña como Secretaria de los Pueblos.

La nominación de varios compañeros en cargos públicos, marcó una diferencia al interior del ex grupo guerrillero, esta se evidenció la semana pasada con las declaraciones que hiciera uno de ellos en contra de la entrega de las espadas.

Juan Cuvi, fue el primer en expresar su inconformidad con la entrega de las ‘agujas’ de Alfaro. “Sería una vergüenza que se intercambien símbolos con tanto peso histórico y tanta carga humana por puestos burocráticos”, indicó a diario Expreso el pasado viernes.

Estas declaraciones fueron rechazadas por otro de los ‘alfaristas’, Edgar Frías, quien actualmente se desempeña como subsecretario de Participación Ciudadana de la Secretaría de Pueblos y que entregó el pasado sábado las espadas. “No nos parece correcto que él afirme que hemos realizado esa acción por un puesto público. Eso sí es calumnioso y no propio de un ‘alfarista’”, replicó Frías.

El Subsecretario reconoció que sí hay un fraccionamiento en la exorganización. “Sobre todo nos afecta emocionalmente. Seguimos respetando a nuestro compañero Juan Cuvi, no estamos para endilgar calificativos”, dijo.

Pero Cuvi también criticó que no se haya consultado la decisión con los demás miembros de la desaparecida organización, a lo que Frías respondió que había sido una decisión política asumida por Rosa Mireya Cárdenas, Miguel Jarrín, Patricio Baquerizo y él, y que asumían la responsabilidad histórica por haberlo hecho.

Las espadas fueron devueltas como parte de los eventos que se realizaron por la conmemoración de los cien años de la ‘Hoguera Bárbara’, nombre con el que se reconoce el asesinato de Alfaro en las calles de Quito.

Los miembros de AVC, fueron acusados en la década de los 80 por delitos de secuestro, asesinato, asalto y robo. Por ello, varios fueron juzgados, sentenciados y cumplieron su pena. Sus casos, fueron investigados por la Comisión de la Verdad que realizó un análisis de violaciones a los derechos humanos durante el gobierno de León Febres Cordero.

Al haber sido sentenciados y pagado sus condenas, no caben a estas alturas, demandas penales por la sustracción de los objetos del Museo Municipal, aseguran dos penalistas. “El régimen del ingeniero Febres cordero los enfrentó militarmente, los procesó judicialmente, los condenaron y ya cumplieron su pena”, sostuvo Ramiro Aguilar.

Mientras que el penalista Paul Farinango, agregó que “dentro del ámbito penal, no es posible seguir esa acción. Esta extinta”, esto porque según la legislación ecuatoriana, los crímenes que no sean de lesa humanidad, prescriben después de 10 años. Solo los delitos que tengan que ver con droga, lo hacen a los 25 años

Ahora el Museo Municipal del Puerto Principal espera recuperar los objetos sustraídos en 11 de agosto de 1983, pues según informó Melvin Hoyos, Director de Cultura y Promoción Cívica, estos pertenecen a Guayaquil.

“Las espadas se las regaló la hija de Alfaro (Colombia), a la ciudad de Guayaquil, porque Alfaro siempre dijo que Guayaquil fue la ciudad que le permitió triunfar a sus ideas. La Revolución

Liberal, fue aquí. Aquí fue que triunfaron las ideas de Alfaro y el vivió aquí. Alfaro tuvo sus hijos y vivieron aquí”, subrayó Hoyos.

Por lo que consideró necesario que el Presidente Rafael, en memoria de la revolución que encabezó el Viejo Luchador, regrese al Municipio de Guayaquil las armas.

Wilman Ordoñez, historiador, sostuvo que no será fácil que el actual Gobierno decida retornar las espadas al lugar donde fueron sustraídas. “No creo que se las vayan a querer devolver a un poder de derecha como el de (Jaime) Nebot, pero creo que deben de deponerse esos intereses ante esta ciudad que de alguna forma le ha dado independencia a este país y a otras transformaciones socio históricas”, agregó.

Frías, aseguró que ellos han cumplido con su responsabilidad y que lo que pase posteriormente es algo que ya no les compete, aunque afirmó que lo importante es que ahora la posta está en manos del Presidente Correa, para como dice la leyenda en el mango de la espada del General Alfaro, no envainarla hasta que no haya la justicia social, la democracia y la felicidad del pueblo.

15) Febrero 8, 2012

## 1) El viaje a Bruselas para la negociación con la UE se hará en marzo



Santiago Salem, del sector camronero expuso sus preocupación por el acuerdo con la UE, en la cita con el Canciller.

**Para marzo está previsto que el canciller Ricardo Patiño y el ministro Coordinador de la Producción, Santiago León, viajen a Bruselas para retomar la negociación europea en el punto en el que quedaron en el 2011. Así lo informaron ayer las autoridades del ramo, que se reunieron con varios exportadores en Guayaquil, para informar sobre el crecimiento del sector en el 2011.**

El viceministro de Comercio Exterior, Francisco Rivadeneira, explicó la situación en la que se encuentra actualmente dicha negociación. Como antecedente, recordó, que esta se retomó el 18

de febrero de 2008, luego de que el Presidente Rafael Correa, decidió reiniciar los diálogos con la UE, una vez superado el tema del banano en la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Entonces, “se convino efectuar un ejercicio de evaluación conjunto para así determinar el alcance de los compromisos que se podían asumir en cada uno de los lados; en el interín, se han realizado tres reuniones de evaluación conjunta, y en todas las reuniones se intercambiaron criterios, para que las negociaciones que se logren, sea fundamentalmente un acuerdo comercial que sirva para desarrollo del Ecuador y el respeto al ordenamiento jurídico y modelo de desarrollo del país”, explicó Rivadeneira.

En el 2011, añadió, hubo un proceso de intercambio de opiniones y comentarios donde se buscaban precisar las inquietudes que ha tenido la UE. Esto, hasta el 15 de diciembre último, cuando se hizo una reunión con la Cancillería y los ministros del ramo, en la que el Presidente de la República “autorizó a la Cancillería para que envíe una nueva comunicación a la UE, para proseguir en el dialogo respondiendo a las últimas preguntas que ellos realizaron, y esperando que ya con estas respuesta la UE esté en capacidad de darnos una respuesta definitiva, si quiere sentarse a negociar con el Ecuador o no”.

Lo siguiente será el viaje a Bruselas, que se espera se haga en marzo y en la que el Ecuador le preguntará a la UE si hay más dudas, dijo Patiño. El canciller explicó que lo que se ha hecho durante todo el 2011, es un proceso previo a la negociación comercial en sí. Es decir, dejar las cosas claras y las condiciones políticas, jurídicas y económicas, (dado que tenemos una nueva Constitución), en las que ambas partes se encuentran para ir a una posible negociación.

“Ahora sí, como ya hemos dado respuestas por escrito, verbales, por señales de humo, nos hemos contestado las preguntas de ellos; y ellos han contestado las de nosotros; ahora sí vamos a ir Santiago (León) y yo a decirles: haber señores tienen alguna pregunta más, ¿no o sí? Ah, estas son las respuestas. ¿Están dispuestos a sentarnos a la mesa de negociaciones en estas condiciones que ustedes y nosotros nos hemos señalado? ¿Creemos que podemos llegar a un acuerdo? ¿Es posible llegar a un acuerdo? ¿Sí? ¿Entonces, cuándo vamos a sentarnos a negociar? Eso es lo que vamos a definir allá (en el viaje a Bruselas), cuándo nos sentamos en la mesa de negociaciones”, afirmó.

“Nosotros tenemos la disposición de hacerlo, esperamos que ellos la tengan”, agregó por lo que entonces recién se pasaría a la mesa de negociación y “definiremos un calendario”, añadió. Se espera que esa conversación sea al más alto nivel, pues se ha solicitado que a esta acudan, no solo negociadores, sino los propios ministros de la Producción y de Relaciones Exteriores de la Comunidad Europea.

Patiño insistió ante los empresarios, en que el gobierno tiene clara lo que significa el bloque europeo, pero hay un mundo de países más allá de ellos, señaló refiriéndose así a la importancia de diversificar los mercados, para los productos ecuatorianos. Sin embargo, los exportadores señalaron sus propias preocupaciones, no solo por lo que implicaría perder a la UE como

comprador; sino por el poco tiempo que a su criterio, les queda para concretar esas negociaciones.

Eduardo Ledesma, presidente de la Asociación Ecuatoriana de Exportadores del Ecuador (AEBE), fue el primero en plantear las afectaciones. “Si no logramos un acuerdo con la UE, no es que vamos a dejar de producir o exportar banano, sino que va a ocurrirnos una muerte lenta frente a nuestros competidores como Colombia, Costa Rica y Perú, que se está convirtiendo en un exportador importante”, dados los acuerdos ya firmados con ellos, indicó. “El primer año (sin un acuerdo) empezará con un diferencial de 7 centavos por caja y no nos olvidemos que el banano ecuatoriano tiene que pasar por el canal de Panamá que permanentemente están incrementando el peaje por efecto de sus gastos fiscales, y al final del año terminará con un dólar por caja”, agregó.

Como ejemplo, mencionó que dada esta situación lo que harían grandes empresas bananeras como Chiquita es agarrar su maleta e irse a otro país a comprar o sembrar su propio banano, pues no estaría dispuesta a pagar 20 millones solo por aranceles.

Y esto, precisó no afectará solo a los exportadores, sino y sobre todo, a los productores así como a todas las personas que directamente e indirectamente están relacionados con la cadena productiva bananera; y que de acuerdo a Senplades, representan el 40% del electorado ecuatoriano, recordó.

Santiago Salem, empresario camaronero, resaltó en cambio lo que al sector acuacultor le significaría perder este mercado, por el crecimiento de más del 20% que tuvieron las exportaciones de camarón en 2011. Luego de casi una década de haber sido afectados por la mancha blanca (entre 1997 y 2007) los camaroneros han logrado recuperar el liderazgo del mercado en la UE, lo que les ha costado mucho trabajo. “perder lo que se logra no es la idea, es lograr más”, señaló.

Al sector pesquero el problema se le presentaría ya desde inicios del 2013, según Roberto Aguirre, presidente de la Cámara Nacional de Pesquería. Pues los países que compran a Ecuador no van a esperar a que se cumpla el plazo del vencimiento del Sistema General de Preferencias (SGP Plus), sino que empezará a inicios de ese año a buscar a quien comprarle, mencionó. Por ello considera que este año es crucial para concretar la negociación con el bloque.

En ese mismo sentido se pronunciaron representantes de flores y café; quienes junto con los camaroneros y bananeros se ofrecieron a ayudar al gobierno en lo que esté en sus manos para impulsar las negociaciones; si el régimen se los permite.

El canciller, manifestó respecto a los plazos, lo siguiente: “Sabemos que tenemos apuro, pero no por eso es que vamos a ir corriendo; y sabemos que tenemos que hacer las cosas a tiempo. Imagínense si tuvieron el mercado concentrado el 80% en Europa, ahí si no tendríamos ni que hablar, solo que firmar, pero si tenemos diversificada nuestra exportación tenemos más fuerza para negociar”, insistió.

Para el presidente de la Cámara de Acuicultura, José Camposano, la exposición de los sectores bananeros y camareros fueron muy claras respecto a la preocupación de los exportadores si no se logra un acuerdo con la Unión Europea, puesto hay que tener claro que el SGP Plus no va más, e insistir en una renovación de ello es perder el tiempo. “Nosotros apelamos a que el ministro Santiago León que se está incorporando a esta negociación ponga celeridad en los diálogos como lo hizo en su momento la ministra Nathalie Cely”.

Respecto a si las diferencias que surgieron en estos últimos meses en la negociación por las declaraciones del vicescanciller Kintto Lucas, provocaron algún retroceso en la negociación, el viceministro Rivadeneira solo precisó que los diálogos que se harán en Bruselas se retomarán a partir de donde quedaron en el 2011; cuando se contestaron las dudas que tenía la UE.

### **Exportaciones crecieron un 20% en 2011**

Previo a la discusión en torno a la negociación con la Unión Europea, el Ministro de Relaciones Exteriores, Ricardo Patiño, presentó los resultados de las exportaciones no petroleras de enero a noviembre del 2011; que según dijo tuvieron un crecimiento de 20%, en relación al mismo periodo del 2010.

En el 2009, la balanza comercial no petrolera sumó 6.200 millones; en 2009, 7.100 millones y en 2011, 8.500 millones de dólares. Registrando un crecimiento importante, dijo tomando en cuenta que se atraviesa una crisis económica importante tanto en Estados Unidos como en Europa.

Sin embargo, precisó se mantiene el déficit comercial, porque las importaciones siguen subiendo por lo que hizo un llamado a los empresarios a compren en el país la materia prima que necesiten o hagan alianzas para producir los elementos que sean necesarios.

Ya en el crecimiento por sectores, comparados entre 2010 y 2011, el camarón ocupa el primer puesto con un 86% de crecimiento; el banano 9%, conservas y enlatados de atún, 73%; enlatados de pescado, 14%; rosas, 15%; cacao 35% y aceite de palma 149%.

En cuanto a los mercados de exportación la torta ya está más diversificada, señaló pero considera que aún falta más por hacer, sobretudo en mercados asiáticos y de Arabia. Estados Unidos sigue siendo el principal mercado con el 25%, dijo aunque resaltó que ya no es el 40 ni el 60% que era antes. Le sigue Colombia, a donde se dirigen el 11% de las exportaciones, lo cual se ha logrado gracias a las últimas negociaciones comerciales y apertura de ese gobierno, enfatizó.

En ese orden, siguen Venezuela con el 8%, Rusia, con el 7.6%, Italia, 6.3%; Alemania, 5.1%; Perú, 3.3%, entre otros. En este punto hizo un paréntesis para resaltar la importancia de incrementar las exportaciones a Perú; así como con Chile, que registró un 3% y Brasil a dónde se dirigen solo 0.9% de las exportaciones; y qu él considera deberían llegar al 4%, por lo menos. En ese sentido resaltó que ya se han retomado los diálogos con Brasil para equiparar el déficit comercial que se registra con ese país.

El canciller junto con el viceministro de Comercio Exterior, Francisco Rivadeneira, y la directora de Proecuador, María Fernanda de Luca, presentaron estos resultados ante más de cincuenta empresarios que representaban a los sectores bananeros, cafetalero, de cacao, camarón y pesca; así como artesanías.

16) Febrero 8, 2012

## Presidente reclama retraso en tratamiento del Código Penal



El Presidente Correa durante inauguración de Ecu911.

**“Tenemos desde hace más de seis meses la propuesta de Código Penal en la Asamblea Nacional y ni siquiera se empieza a discutir”, reclamó la noche del pasado lunes el presidente Rafael Correa, durante la inauguración del Sistema Integrado de Seguridad (SIS) ciudadana Ecu911, en el Centro Cívico, al Sur de Guayaquil.**

El Mandatario aseguró que la normativa es parte esencial de los ejes con los que se enfrenta la delincuencia en el país y que está enfocada a defender a las víctimas sobre los criminales. “Aunque es un trabajo bastante bueno, se los puedo garantizar, jamás pretendemos que es perfecto, siempre será perfectible; sin embargo la Asamblea Nacional ni siquiera ha empezado su discusión”, recalcó.

Ante esto, la asambleísta Gina Godoy, que estaba presente durante el discurso del Presidente, defendió la labor de la Comisión de Justicia y Estructura del Estado, donde se tramita el proyecto de ley y dijo sentirse preocupada por lo dicho por Correa.

“Hubo una imprecisión en las declaraciones del compañero Presidente, el proyecto llegó a la Asamblea el 12 de octubre del 2011, no se cumple todavía el cuarto mes y la Comisión de Justicia se encuentra trabajando”, aseguró Godoy.

La legisladora reconoció que les ha hecho falta como Comisión, y como parte de la coordinación del bloque de PAIS, informarle al Jefe de Estado sobre los avances que se están haciendo a la propuesta de Código, para evitar que se den estas confusiones.

“Recuerden que (el proyecto), empezó originalmente con 1.208 artículos; del trabajo que vamos haciendo está en alrededor de 800; de tal manera, que invitamos a la ciudadanía a que mire el trabajo que estamos haciendo, pero sobre todo a recordarle al compañero Presidente que revisemos bien los calendarios para que podamos citar los tiempos”, dijo.

Godoy también informó que se está avanzando en el proceso de socialización del contenido de la propuesta legal, por lo que los asambleístas de la Comisión han realizado talleres en distintas ciudades del país, haciendo énfasis en las que tienen mayor índice delictivo, para recoger las observaciones de gente involucrada en la administración de justicia y de profesionales de derecho.

Tres subcomisiones se formaron para analizar cada uno de los tres libros que contiene el texto legal. Así, una subcomisión profundiza sobre las el Código Penal, otra sobre el Procedimiento Penal, y la última sobre la Ejecución de Penas.

El Código Integral Penal, será prioridad en la Comisión al término de la vacancia legislativa. Para el 22 de febrero se espera poder revisar las sugerencias que se han realizado al proyecto y emitir un primer informe para primer debate a inicios de marzo, adelantó la asambleísta.

Pero esta explicación no convenció a la ministra de Justicia, Johanna Pesántez, para quien la Asamblea ha retrasado ‘demasiado’ el análisis. “Ya es hora de que también den prioridad a lo que es la seguridad ciudadana. Esto es parte de la seguridad ciudadana, no creo que la seguridad ciudadana tenga cronogramas para todo”, afirmó.

Pesantez, dijo que si bien hubo un error en la declaración presidencial referente a la fecha en que llegó el texto jurídico al Legislativo, este se viene tratando hace mucho tiempo. “El problema es que no se lo hace con la agilidad que se debe hacer”, enfatizó la Ministra.

Correa, hizo énfasis en que las penas deben ser un objeto disuasivo para que el sistema no sea inútil e hizo un llamado a la ciudadanía a mantenerse alerta. “No eludimos responsabilidades, pero la seguridad ciudadana es responsabilidad de todo un pueblo y por supuesto, de todos los poderes del Estado; así que a exigir que los asambleístas cumplan con su trabajo, y discutan de la mejor manera, más responsable, pero también más rápida el nuevo Código Penal, poderoso instrumento para luchar por la seguridad ciudadana”, insistió.

El 31 de enero, se recibió en la Comisión a la Ministra Pesantez para que presente sus observaciones a los avances que había hasta la fecha a la propuesta del Ejecutivo. El 1 de febrero se desarrolló un foro en Imbabura y se planea continuar con ellos hasta que la Asamblea retome sus actividades.

### **Plan piloto de Ecu911 ya está en funcionamiento**

“911 el número que salva vidas”. Ese es el lema del nuevo Sistema Integrado de Seguridad (SIS) que inició sus actividades el lunes pasado. El Presidente Correa, inauguró esta obra que tendrá su



sede en el antiguo edificio del centro comercial Puntilla Mall, en Samborondón y que tiene cobertura en nueve cantones.

Guayaquil, Daule, Samborondón, Durán, Milagro, Libertad, Santa Elena y Salinas son parte de esta primera fase que tiene una inversión de \$240 millones y que representa el 21,6% de la población ecuatoriana, según informó el Mandatario.

“No solo tenemos el mejor centro de sistema integrado de seguridad de América Latina, si no que lo hemos hecho en un tiempo record, en 7 meses; y se ha logrado con el esfuerzo de técnicos ecuatorianos”, subrayó Correa.

El área donde funciona el centro es de aproximadamente 4.500 m<sup>2</sup>. Cuenta con tecnología de punta y en los próximos meses contará con otra sede nacional en Quito. “En total, 15 centros en todo el país; los dos nacionales en Samborondón y Quito; cinco zonales: Azuay, Manabí, Imbabura, Loja, Tungurahua; y ocho locales: Chimborazo, El Oro, Los Ríos, Santo Domingo, Esmeraldas, Carchi, Nueva Loja y Manabí”, indicó el Jefe de Estado.

Cinco de estos centros estarán terminados antes que concluya el 2012, anunció Homero Arellano, Ministro Coordinador de Seguridad Interna, lo que significa una cobertura del 75% de la población.

Con el sistema Ecu911, se eliminan los otros números que se utilizaban para llamadas de emergencia como el 101, 102 o 103 y el ciudadano deberá marcar únicamente el 911, en caso de una eventualidad de cualquier tipo. Es decir, se conectan Policía Nacional, Comisión Tránsito de Ecuador, Fuerzas Armadas, sistema de Salud, Cuerpo de Bomberos, Secretaría Nacional de Riesgo, Cruz Roja, Corporación Nacional de Electricidad y Corporación Ciudadana.

“Es un sistema integrador de comunicaciones, enlazado con el sistema nacional troncalizado, que dicho sea de paso, se concretará como uno solo para todas las instituciones de seguridad del país y en todo el territorio nacional. Un sistema de vigilancia de avanzada tecnología, pionero en el país, que ha requerido del traslado de miles de kilómetros de fibra óptica y cientos de cámaras de vigilancia en nuestras ciudades”, aseguró el Ministro.

Hasta el momento se han instalado 2.085 cámaras de seguridad, 98 consolas para recepción de llamadas y despacho de auxilios, 21 consolas de video vigilancia, botones de seguridad, 1.665 GPS's, 1.210 TDA's (computadoras de mano para los policías); entre otros sistemas tecnológicos.

Además se cuenta con la colaboración 48 policías, 24 agentes de tránsito, 12 médicos y psicólogos, 16 bomberos, 12 funcionarios de la Secretaría de Riesgos, 8 miembros de las Fuerzas Armadas, 22 funcionarios técnicos y administrativos, entre otros que suman de 276 personas, señaló Arellano.

En esta primera etapa de operaciones, la capacidad de atención es de 240 llamadas simultáneas y éstas se atenderán en cuatro segundos.

Las autoridades hicieron énfasis en la necesidad de una colaboración de la ciudadanía para evitar las llamadas de falsa alarma, las que en la actualidad representan el 75% de las que ingresan. “Ya están estipuladas sanciones por la Superintendencia de Telecomunicaciones y van desde la supresión temporal, por 15 días, del servicio de llamadas y mensajes salientes; hasta el corte semestral del servicio. Además de que los ciudadanos desaprensivos pagarán el costo de los recursos que movilice tal irresponsable llamada, reglamento que ya se encuentra en curso”, reiteró Arellano.

17) Febrero 16, 2012

## **En Ecuador se sentó un precedente: \$40 millones de indemnización por injurias**



La audiencia de casación se resolvió en 15 horas, en la Corte Nacional de Justicia.

**El Presidente de la República, Rafael Correa, logró ayer lo que dijo era su cometido: sentar un precedente en toda Latinoamérica con el resultado que se obtenga del juicio contra diario El Universo. Pero también sentó un precedente, al lograr 40 millones de dólares como indemnización en un juicio por injurias calumniosas, cuando el juicio conocido de mayor cuantía en el mundo había logrado 600 mil dólares, según el abogado Hernán Salgado.**

Correa, en una rueda de prensa improvisada a las 18:00 -antes de que se conozca la decisión de los jueces-, dijo que la resolución del juicio, que contra diario El Universo inició en marzo pasado; de ser positiva iba a lograr aquello: sentar un precedente que liberará a toda América de uno de los poderes más grandes del mundo: la prensa corrupta”.

“Esto es una prueba de fuego para la justicia ecuatoriana, porque América y el mundo sigue este juicio, hay muchísima expectativa en nuestra América, porque en todos lados sufrimos -en

América Latina- este mismo abuso, esta misma corrupción de cierta prensa... y les aseguro que de terminar exitosamente este proceso, -me refiero exitosamente en función de la verdad, de la justicia-, se desencadenará en Ecuador y en toda Latinoamérica, una serie de procesos similares y será un gran paso para la liberación de nuestra América, la liberación de uno de los más grandes poderes, y más impunes poderes, que ha sido el de la prensa corrupta”, dijo.

Así, después de 11 meses de un litigio que llegó al ámbito internacional “se agotaron todas las instancias nacionales, dijo Salgado, uno de los abogados de diario El Universo, que aseguró no hay como acudir a la institución que se autoproclamó como Corte Constitucional, con una Acción Extraordinaria de Protección.

El dictamen lo emitió la Primera Sala Penal de la nueva Corte Nacional de Justicia (CNJ), luego de 15 horas de una extenuante audiencia de casación. La sala tramitó ayer el recurso interpuesto por la defensa del rotativo guayaquileño; en un segundo intento de evitar que la sentencia, dictada en julio pasado por el juez temporal Juan Paredes, sea ejecutoriada.

Durante la jornada, que se inició a las 09:00, se ratificaron los argumentos de la defensa del diario. Sobre todo, respecto a la última audiencia que se hizo el 20 de septiembre de 2011 en Guayaquil. Pese a que la defensa solicitó la nulidad de la sentencia, la Segunda Sala Penal de la Corte de Justicia de Guayas se pronunció sobre la nulidad del proceso, “cáiganse para atrás señores jueces”, dijo la abogada Mónica Vargas, al exponer el supuesto error judicial.

La jurista insistió, además ,en que ninguna de las resoluciones expuestas en la sentencia fue motivada, lo que coarta su derecho a la defensa, pues no se conoce de qué se lo acusa. En esta parte, señaló como ejemplo, que no existe la motivación del juez respecto a por qué se señala que el pago para los abogados del querellante será el 2%, ¿en base a qué tomó esa decisión, cuestionó. Lo mismo, señaló respecto a por qué se fijó \$40 millones para el pago de la indemnización.

Al inicio de la cita, el abogado de Emilio Palacio, Jorge Alvear, quiso intervenir pero el juez Merino, Presidente de la Sala, dijo que no procedía y se dio la palabra al abogado Xavier Zavala. Zavala Egas, que representó al defensa del Diario, que como persona jurídica se lo condenó a pagar \$10 millones de dólares, expuso durante más de 40 minutos porque dicha sanción no procede; y no tienen antecedente histórico alguno en el país.

“Se insinúa que es coautora imputable (la persona jurídica), que las personas naturales procesadas, impulsaron a la persona jurídica, a través de un medio fraudulento, de una recompensa, a incurrir en el delito”, dijo y en una comparación, a manera de ejemplo, señaló que eso es “como querer motivar a un revolver para que participe en el asesinato de alguien y calificarlo de autor directo”, indicó Zavala.

Las exposiciones de los abogados, sobretodo de la defensa, se extendieron por más de diez horas, lo que fue cuestionado por el propio Jefe de Estado, quien a las 18:30, en rueda de prensa señaló

que había una estrategia para dilatar la audiencia y que se evite que salga una resolución ayer mismo.

Esto porque, por la defensa del diario, intervinieron cinco abogados: uno por cada uno de los hermanos Pérez (Mónica Vargas, Emilio Romero y Hernán Salgado); otro por la compañía Anónima el Universo (Xavier Zavala Egas); y por último el procurador judicial del diario, Joffre Campaña.

Pero esto fue desvirtuado por Campaña, quien aseguró que no existía la intención de dilatar el juicio; sino que se hizo una exposición organizada, técnica y jurídica de por qué se debe aceptar la casación de la sentencia.

Recién a las 19:00, Joffre Campaña, intervino y solicitó incorporar al proceso el testimonio de la jueza Mónica Encalada, que según dice inicia la discusión sobre si la sentencia contra el diario se ratifica o se rechaza.

Posteriormente, ya a las 19:05, le tocó exponer sus argumentos a la parte acusadora. El abogado del jefe de Estado, Alembert Vera, aseguró que en las diez horas anteriores no se expuso los argumentos para la casación de la sentencia, sino lo que se conoce en derecho como la exposición de la teoría del caso. Afirmó, que lo que se hizo fue hacer perder el tiempo del tribunal y tratar temas, que no eran parte de esta audiencia.

Luego insistió en la injuria del artículo 'No a las Mentiras', escrito por Palacio en febrero del 2011, por el que se inició el juicio. En dicha nota, que leyó frente al tribunal, Vera aseguró que se acusa al Jefe de Estado de cometer un delito de lesa humanidad.

Finalmente, luego de 15 horas y media de audiencia, el presidente de la sala, Wilson Merino, consultó si había alguna forma de conciliación de las partes. La abogada Vargas recordó, que en el proceso consta una propuesta que se presentó en la audiencia de primera instancia (julio de 2011), pero el Jefe de Estado respondió entonces que el tiempo de caballeros ya había pasado. Por lo que aprovechó y preguntó ante la CNJ, si el querellante aún pensaba lo mismo, a lo que Correa respondió:

“Era su deber constitucional, de acuerdo a la convención interamericana de derechos humanos, a la elemental ética profesional y periodística, si hubieran rectificado y pedido disculpas ni siquiera hubiéramos empezado el juicio. Pasó la primera instancia, pasó la segunda; contrataron abogados que se encargaron de querer ganar el juicio en titulares..., lamentablemente señor presidente (de la Sala) ante tanta canallada ya no se puede aceptar ninguna disculpa”.

Entonces, a las 10:20pm la sala se retiró a deliberar y retornaron dos horas más tarde para notificar la resolución: los recursos de casación fueron negados. Paso seguido Correa dio otra rueda de prensa.

Dio gracias a familiares y amigos, también a su gabinete y expresó que por fin se acabó lo que denominó una lucha muy dura. “Por fin se ha puesto un alto a un poder que se creía por encima de la ley”.

La defensa del diario, desde el medio día, ya advertía un dictamen en su contra, según Campaña; además, aseguraron que en su criterio ya todas las instancias habían sido agotadas; según el abogado Hernán Salgado. Por esta razón, aseguró, que lo siguiente será apelar a los tribunales internacionales, donde si tomarán en cuenta el derecho comparado en este tipo de casos.

Campaña, por su parte, aseguró que no era sorpresa la decisión pues luego de que Correa llamó a vigilia a los ecuatorianos llegó medio gabinete de ministros a la Corte, lo que resulta una gran presión para cualquier juez.

Una vez conocida la resolución, los abogados tienen tres días para pedir aclaración o ampliación de la decisión judicial; luego de ello se ejecutoría la sentencia. La indemnización se pagará en la fecha que disponga la Corte.

18) Febrero 16, 2012

## **Caso El Universo: Vera y Paredes desvirtúan testimonio de Encalada**



El martes pasado, en rueda de prensa, Joffre Campaña presentó el testimonio de la jueza Encalada.

**Una vez que se hizo público el supuesto testimonio escrito de la jueza Mónica Encalada, que revela irregularidades en la elaboración de la sentencia contra diario El Universo, las reacciones no se hicieron esperar, tanto de parte del abogado del presidente Rafael Correa, Gutemberg Vera, como del mismo juez Juan Paredes.**

El martes pasado, el abogado del diario El Universo, Joffre Campaña, hizo público el testimonio de la jueza, que según dijo envió a la Fiscalía del Guayas por el caso que contra el Juez Paredes,

instauró el matutino en Guayaquil. Primero, en un video, Encalada asegura que debido a presiones que está recibiendo se ha visto en la necesidad de enviarlo por escrito y que saldría del país.

Lo que detalla además en el escrito: “Al haber sido referida y llamada a dar mi versión en la denuncia existente en la Fiscalía Provincial del Guayas, contra el juez Juan Paredes, sobre los hechos que se investigan, me he encontrado con una situación estresante, llena de presiones para que yo concurra y supuestamente, me haga cargo de la elaboración de la sentencia dentro de la querrela número 457-2011, que se ventiló en el Juzgado Décimo Quinto de Garantías Penales, lo que equivaldría a responsabilizarme, de algo que yo desconozco, por lo que me veo precisada a petitionar el amparo y protección de los Derechos Humanos, que no he colaborado de ninguna manera en agregar ni la mitad de una palabra en la sentencia existente en contra de El Universo”, dijo.

Además de desvirtuar cualquier participación en la elaboración de la sentencia, la funcionaria judicial precisa que el pen drive que ella le prestó al juez Paredes, es uno personal de ella, y no el que se investiga en el caso, reveló ciertas conversaciones telefónicas. “El mismo juez Juan Paredes me dijo, más o menos lo siguiente: “me han dicho que le dijera Doctora que aunque Gutemberg no cobrara nada por este juicio, a él le van a dar el cobro de las deudas de los bancos cerrados y que eso era una millonada, allí se gana plata sin hacer nada, te pagan por no cobrar y si cobras también se gana, él ofrece y se compromete a quien haga la sentencia, lo hará participar en ese negocio; también se mandan a pagar en sentencia tres millones de dólares por honorarios profesionales para los abogados y él está dispuesto a entregar un 25% en esta instancia a quien haga la audiencia y la sentencia del caso, y solo tiene que hacer la audiencia y notificar la sentencia que será histórica, la sentencia está bien trabajada y fundamentada pues Gutemberg, no duerme haciéndola lleva dos semanas trabajando”.

Esto, agrega Encalada en el texto, “me causó alarma y por esta razón me decidí a ir a dar un ultimátum a la Abogada María Eugenia Vásquez Layana, secretaria del Juez Séptimo Penal, e insistí que me notificara la resolución de la recusación a favor de Paredes, para decidir sobre la audiencia del siguiente día”.

El abogado Gutemberg Vera, rechazó este testimonio del que dijo es falso, también en rueda de prensa, la misma noche del martes. Primero que nada advirtió sobre la sanción que existe para el uso de documentos falsos. “De acuerdo al artículo 341 del Código Penal, quien hace uso del documento falso responderá como que fuera autor de la falsedad; cada ladrón juzga según su condición, y si ellos están acostumbrados a comprar amenazar a ofender nosotros no, porque nosotros venimos de un hogar decente”, indicó.

Vera añadió, que basta con revisar el testimonio de la jueza Encalada para ver que se refiere a hechos de hace siete meses, y que el no haber hecho público ese supuesto delito, después de tanto tiempo, en sí ya constituye un delito. “El solo hecho de que ella, que yo dudo haya hecho esa declaración, por sí solo constituye un delito. El art 292 del Código de Procedimiento Penal, que dice todo funcionario o todo agente de Policía, que habiendo tenido noticia de la

perpretación de un delito no lo haya puesto inmediatamente en conocimiento de la autoridad, será sancionado con reclusión de 15 días a 6 meses”.

Luego ahondó en los detalles en que se conoció dicho testimonio. “¿Con qué nos encontramos? Con que a estos pobres niños ricos les sacan dinero, como no han podido corromper en la Función Judicial, no sabemos cómo habrán conseguido que una ex judicial mienta, se invente una historia que no tiene ningún asidero y quiera sorprender a la opinión pública. Aquí nacen preguntas que son sencillas, dicen que ella salió del país con su familia, ¿quién paga ese viaje? Que ella teme por su vida; si antes de viajar nadie sabía; entonces lógicamente los únicos que la podían haber amedrentado y presionado, es el abogado Campaña y los señores de El Universo, porque nadie más sabíamos”, precisó.

Recordó además, que contra Encalada existía un juicio penal puesto por el doctor Xavier Zavala, “¿o es que acaso por ese juicio penal la están extorsionando a ella?, cuestionó Vera.

El juez Juan Paredes, también se pronunció sobre el tema y rechazó las acusaciones, según reseñó la agencia ANDES. El juez Paredes sostuvo que él fue quien redactó la resolución en el caso El Universo. “A mí nadie me hizo la sentencia, señor, la sentencia la hice yo”, señaló en entrevista con Ecuador TV.

Y al igual que Gutemberg Vera, cuestionó a quien hizo público el testimonio. “Llama poderosamente la atención que siendo una indagación previa, que supuestamente debe mantenerse en sigilo, en secreto de la investigación por la importancia, porque así lo establece la Ley, sea el Procurador Judicial de la compañía anónima El Universo, quien aparezca ante los medios, eso es un acto atentatorio al procedimiento que se debe seguir dentro de una indagación previa”, indicó, según se publicó en ANDES.

Mientras que Campaña, señaló que con ese testimonio se verifica que Paredes no hizo la sentencia; y que por tanto ya a la Fiscalía le toca iniciar una instrucción fiscal en el juicio que se sigue contra Paredes. El abogado del diario, durante un receso de la audiencia, precisó que él no sabe por qué la jueza habló recién el 14 de febrero y no lo hizo antes; lo que intuye dice es que no vio más salida que decir la verdad ante una segunda citación de la Fiscalía, para que declare en el caso.

Según Campaña, Encalada ya había sido llamada antes a testificar y no lo hizo; y aparentemente le habrían ofrecido que no la volverían a llamar, pero el 14 la Fiscalía le envió una nueva citación, lo que debe haber provocado su decisión de enviar el escrito.

Para el Presidente de la República, lo de Encalada no tiene mayor importancia: ayer fue lo del herpes hoy es lo de Encalada, cómo es que ellos tienen ese documento, eso es gravísimo”, indicó.

De Encalada, lo que se conoció ayer es que habría viajado a Colombia el mismo martes a las 17:00, una hora antes de la rueda de prensa en el que se conoció su testimonio, según informó

Ecuavisa. También circuló la noticia de un supuesto email que la jueza envió al blog de Ruptura de los 25, pidiendo disculpas por sus declaraciones; y que luego el mismo movimiento desvirtuó.

“No conocemos si el correo con nombre de la jueza sea real, no lo hemos podido comprobar”, dijo el grupo públicamente en Twitter.

19) Febrero 16, 2012

## Caso El Universo: Vigilia en Guayaquil, incidentes en Quito



Desde las 05:00 acudieron en vigilia los trabajadores de El Universo al Palacio de Justicia en el Guayas.

**“Únete a la vigilia para exigir #libertadyjusticia. Mañana a las 5am anda a la Corte de Justicia (Pedro Moncayo y 9 de octubre) porque “El Universo y yo somos uno solo”. Con ese mensaje periodistas, trabajadores, lectores y amigos de quienes trabajan en el matutino de Guayaquil se convocaron, el martes en la noche, para acudir a una protesta pacífica que se realizó ayer en el Puerto Principal.**

Con el eslogan ya anticipado “El Universo y yo somos uno solo”, periodistas y trabajadores del diario guayaquileño vistieron una camiseta azul y acudieron en la madrugada a la Corte de Guayas, pese a la lluvia, para exponer con carteles su rechazo al juicio que el Jefe de Estado, sigue en contra del diario en Guayaquil.

Con velas, banderas del Ecuador, decenas de manifestantes mostraron mensajes que llevaban en sus letreros: “señores jueces solo pedimos decencia e independencia”; “solo los corruptos le temen a la prensa independiente”. Allí se mantuvieron hasta las 08:00 y luego retornaron a sus labores.

Paralelamente en Quito, otros manifestantes a favor de Alianza PAIS; y del grupo denominado como los Kbreados, se apostaron en el exterior de la Corte Nacional de Justicia. Conforme pasaban las horas se incrementaba la presencia de personas que esperaban el inicio de la audiencia a las 09:00.



Pero a las 09:20 ya se registraron los primeros incidentes entre estos grupos, empujones y golpes reportaron los periodistas en el sitio; así como insultos a la prensa. Los mismos periodistas que cubrían la cita, fueron víctimas de los incidentes.

Entre ellos, el fotógrafo de El Universo, Diógenes Baldeón, y un camarógrafo de RTU, Romel Iza, a quien le rompieron la cámara además, pues había grabado los incidentes.

A la Corte acudieron también, ministros como la de Cultura, Erika Silva; de la Seguridad Interna, Homero Arellano, el secretario de Comunicación, Fernando Alvarado, el de Transparencia y otros funcionarios, que acompañaron al Jefe de Estado. Pero también fueron representantes del sector empresarial y otros, a favor del diario. Entre ellos, Blasco Peñaherrera, presidente de la Cámara de Comercio de Quito, quien cerca del medio día tuvo que dejar el lugar con resguardo policial porque le lanzaron consignas y piedras.

Otra persona que también recibió resguardo fue Carlos Andrés Vera, director de cines e hijo del ex presentador Carlos Vera Real, que tuiteaba y tomaba fotos y videos de lo que sucedía afuera de la Corte. Vera puso hasta las fotos de quienes lo agredieron en la red social.

Para el Secretario del Comité de Trabajadores de diario El Universo, José Gálvez, no fue justo que se saque del sector a las personas que se manifestaban pacíficamente sino que al contrario aislaran a los que estaban a favor del diario.

Pasadas las 17:00, comentó que en las instalaciones del rotativo el trabajo era aparentemente normal, pero se mantenía la expectativa por el resultado al final de la audiencia. A todos les preocupaba que la sentencia se ratifique en contra de los directores del diario.

Muchos de los trabajadores, se quedaron hasta pasada la media noche para conocer la resolución final. Pese al fallo, el editor general, Gustavo Cortez, señaló que en el diario los periodistas seguirá haciendo un buen trabajo y el mejor periódico de este país.

20) Febrero 24, 2012

## **Efectos del invierno pone en apuros al sector agrícola**



En Los Ríos, cultivos de maíz están bajo el agua.

**Cómo van a recuperar el dinero que perdieron con los cultivos que se llevaron las inundaciones, es lo que preocupa a los agricultores de tres de las provincias más afectadas por el invierno, desde enero pasado. Esta semana la Secretaría Nacional de Riesgo emitió una alerta amarilla, por las lluvias, en trece provincias.**

Unas 160 hectáreas de maíz se perdieron en la zona baja de Palenque (Los Ríos), según Daniel Castañeda, presidente de la Asociación Agropecuaria 30 de Marzo, de este cantón. “100 hectáreas solamente en lo que es la (Asociación) 30 de marzo, pero tenemos una asociación ahí a lado, La Limoncillo, que también ha perdido 60 hectáreas”, informó el dirigente.

En las zonas bajas, conocidas como bancos, el Ministerio de Agricultura (Magap), ha realizado una inspección de lo ocurrido y por ahora ha ofrecido a los agricultores, entregarles kits con semillas para volver a sembrar, pero esto será cuando termine el invierno, según Castañeda.

Por lo pronto, ellos guardan las esperanzas de salvar el cultivo de tierras altas, que serán alrededor de 400 hectáreas con la úrea subsidiada que les ofreció el Gobierno, pero que aún no les llega. “A algunos cuantos les han dado la mitad, a otros no nos han dado nada”, aseguró.

En El Oro, zona que se dedica mayoritariamente al cultivo de banano, aún no se habla de pérdidas de producto, según Paul González, presidente del Centro Agrícola de Machala, sin embargo los estragos del invierno ya están afectando las ventas.

“Ya hemos tenido problemas en el acceso a algunos sectores por lo excesivo de las lluvias, que se han dado más en la última semana de carnaval. Eso implica, que hay puentes que están a punto de colapsar y que dan acceso a algunos sitios”, señaló.

González, se quejó de una carestía de red vial que acceda a las zonas rurales bajas de la provincia. Ahí dijo, no pueden entrar los vehículos pesados por la cantidad de lodo acumulado y la fruta no se puede sacar, lo que ha ocasionado retrasos en la entrega de banano.

Si bien hasta ahora, son solo retrasos, el agremiado advirtió que de continuar las precipitaciones con la misma intensidad, la historia cambiará. “Hay exceso de agua y si sigue lloviendo como está lloviendo casi todos los días, eso implica que vendría una saturación de suelos y ya habría serios problemas con nuestra producción”, dijo González.

En Manabí, el próximo lunes, habrá una Asamblea Provincial para cuantificar las pérdidas que hasta ahora deja la temporada invernal, por ahora, no hay datos precisos aseveró Celestino Vélez, presidente de la Federación de Campesinos de Manabí, a [www.burodeanalis.com](http://www.burodeanalis.com).

El prefecto de Los Ríos, Marco Troya, dispuso, en cambio, la emergencia en los cantones Vinces, Mocache y Palenque. Esto, según dijo, para poder ordenar el alquiler de equipos, maquinarias y transporte de material pétreo, por contratación directa, para enfrentar los estragos.

“En un proceso de contratación normal nos demoramos tres semanas; en estos momentos, tenemos un banco de máquinas, si cabe el término, dispuestas a intervenir, de personas que trabajan, de empresas, compañías que tienen excavadoras, gallinetas, volquetes. Tenemos una emergencia, se los llama y entran y se hace un proceso de contratación inmediata”, aclaró Troya.

Luego de la emergencia, un equipo técnico que está haciendo la evaluación de la situación, informará sobre las medidas que tengan que tomarse en infraestructura o reconstrucción de esta. En el ámbito productivo, una unidad de desarrollo cuantificará la afectación a los cultivos y la Prefectura, de acuerdo a sus posibilidades y limitaciones, brindará el apoyo necesario a los agricultores, sostuvo Troya.

“En estos momentos, lo que hay es que identificar para en verano, de alguna manera, intervenir en los sectores que sean más críticos, aunque hay sectores que siempre se inundan porque son zonas bajas y en Los Ríos tenemos unos grandes canales de agua que obligan, desde una visión más nacional, a generar un plan integral de control de inundaciones”, indicó el Prefecto.

### **Seguro agrícola, una de las alternativas**

Para afrontar eventualidades como esta, se está promoviendo el seguro agrícola que cuenta con un presupuesto para el 2012 de \$808 millones destinados para créditos a los agricultores, según informó a la Agencia Andes, Alexandra Granda, presidenta del directorio del Banco Nacional de Fomento (BNF).

El seguro es promovido por el Magap y este, depende de la póliza. “Se aplica en 15 productos y tiene un subsidio del 60% y le ayudamos a financiar el 40%, el riesgo que tiene el agricultor al mínimo”, recaló Granda.

Esto evitará al agricultor perder en totalidad sus cultivos, indicó la funcionaria, pues el BNF en caso de ser necesario, el BNF hace una reestructuración de la deuda a cinco años y los intereses de esta, se congelan.

El invierno en Ecuador dura desde finales de diciembre hasta finales de mayo o inicios de julio. Esto equivale a 150 días aproximadamente; de estos solo han pasado 50 días, según las estadísticas que normalmente se manejan en el país. Estas, cifras pueden ser variables de acuerdo al invierno, indicó Felipe Bazán, Subsecretario de Respuesta de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR).

El pasado martes, la SNGR subió a alerta amarilla a 14 provincias por los efectos de las lluvias. Esto significa que se activaron los Centros de Operaciones Especiales (COE), en todas las provincias alertadas y se activaron las salas situacionales, durante 24 horas al día. De acuerdo a las observaciones que se hagan se decidirá si se eleva o disminuye la alerta.

Según el régimen de competencias, lo ideal, es que cada gobierno autónomo descentralizado (GAD), tenga su plan de contingencia; luego de la emergencia, la SNGR coordinará las acciones con el Gobierno central y cada GAD, para minimizar el impacto de las lluvias. “El régimen de agricultura es del Magap y de la reconstrucción de viviendas de los afectados es del Miduvi (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda).

Por ahora, Bazán aseguró que el invierno se mantiene dentro de los rangos normales, comparado con otros años y que gracias a las obras de infraestructura, coordinadas por la Secretaría, el impacto de las precipitaciones ha sido controlado. Pese a esto, afirmó que aún falta. “El problema no es de las lluvias, no es del río que se desborda, es que no ha existido una planificación territorial que conlleve a minimizar los efectos de la naturaleza”.

22) Febrero 24, 2012

## Caso El Universo: medidas de la CIDH siguen en discusión



El canciller Ricardo Patiño, junto a el Presidente Correa, informó el miércoles que es imposible cumplir las medidas solicitadas por la CIDH.

**Pese al pronunciamiento de la Cancillería sobre que las medidas cautelares solicitadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) no se pueden cumplir porque no hay una sentencia ejecutoriada contra los directivos de Diario El Universo, la defensa del matutino guayaquileño, espera que sea ahora la Función Judicial que las acoja, por oficio.**

El canciller Ricardo Patiño, junto con el Presidente de la República Rafael Correa, comunicaron la decisión la noche del miércoles: “es imposible que el Ecuador aplique el pedido de la CIDH pues esa solicitud “atenta claramente a la institucionalidad del Estado ecuatoriano”, dijo el Ministro de Relaciones Exteriores, quien además afirmó que el 15 de febrero no se dictó ninguna sentencia, sino que el 16 de febrero, la sala especializada correspondiente de la Corte Nacional de Justicia inadmitió el recurso de casación solicitado”.

Pero ese argumento, es considerado como una “leguleyada”, por la defensa del diario. “Efectivamente se ratificó la sentencia, es evidente que la medida cautelar se refiere a la misma sentencia así que rechazamos nuevamente las leguleyadas las tinterilladas que le han remitido al Canciller Patiño”, dijo Mauricio Guim, abogado de los directores del diario.

Agregó, además, que el Estado ecuatoriano debe acatar las resoluciones de la CIDH como tradicionalmente lo ha hecho. De la misma forma, lo considera el ex canciller Francisco Carrión, quien manifestó, en entrevista en GamaTV, que por ser signatario de los convenios internacionales de los derechos humanos.

“Es una disposición que emana de un órgano que está constituido dentro de la Convención y del cual el Ecuador forma parte, (las medidas cautelares son) un pedido, una solicitud, llámese como quiera, que tiene que ser cumplido por el Estado a quien se le solicita -y uso la palabra Estado y no Gobierno, ni función-, sino al Estado como tal”, explicó.

La única forma en la que Ecuador podría manifestar su desacuerdo, según Carrión, es expresando su voluntad de retirarse de estos convenios, denunciándolos (dándolos por terminados) de acuerdo al proceso que en ellos se establezca; como lo manifestó Perú, durante el gobierno de Alberto Fujimori; pero ni siquiera así podría dejar de cumplir las medidas. “Como se trata de una Convención de la cual el Ecuador es miembro, tiene que acatarlas (las medidas cautelares), sino está de acuerdo debe denunciar ese acuerdo; pero eso no tiene efecto retroactivo, lo mejor es cumplirla”, indicó.

Tanto para Guim como para López la sentencia, para la cual se piden las medidas cautelares no solo existe; sino que condena a tres años de prisión y al pago de 40 millones de dólares, a diario El Universo; así como a sus directores y al editor de opinión (\$ 10 millones cada uno).

El problema, refiere López, es que quienes dictan actualmente las reglas del juego, quienes hacen las leyes no saben lo que hacen. “Yo tengo 30 años como abogado, yo se que desde el momento en que me entregan la boleta yo tengo tres días para impugnar, lo que crear la confusión es la ambigüedad redacta por, imaginen que el Consejo de la Judicatura está dirigido por un ingeniero informático, las leyes no pueden estar redactada por quienes no son especialista”.

Según el Código de Procedimiento Penal, añade López, las partes se entienden por notificadas el día de la audiencia, cuando se les informa que se negó la casación, por lo que la sentencia ya está en firme, y no es necesario esperar el papel escrito, sobre todo cuando nada de lo dicho en la sentencia va a cambiar.

Y esto lo confirmaría el mismo pronunciamiento del juez Wilson Merino, Presidente de la Primera Sala de lo Penal de la Corte, quien leyó lo decidido por la sala respecto al recurso de casación, luego de la audiencia, a la media noche. “Oportunamente se notificará a las casillas judiciales de los sujetos procesales la sentencia escrita y motivada. Las partes quedan legalmente notificadas con esta decisión”.

López dice entonces, que si la sentencia no fuera en firme, los abogados del diario hubieran buscando algún otro recurso; pero no hay más esa fue una resolución de última instancia. “El Código de Procedimiento Pena dice claramente en el artículo 358, que las partes se entienden notificadas, la ley hace una ficción diciendo señores el día de la audiencia es todo. Las partes ya no pueden hacer absolutamente nada”. Además, añade, los tres días para la notificación ya pasaron desde el 15 de febrero.

La defensa de El universo apela ahora a la decisión que tome la Función Judicial, según Guim. “Es importante que la ciudadanía sepa que la orden de la Comisión es dirigida al Estado ecuatoriano; y por lo tanto, a todos los poderes públicos que integran el Estado. La última palabra le corresponde a los jueces que serían los encargados eventualmente de ejecutar el fallo que la Comisión ha suspendido; y estamos convencidos y seguros que los jueces, para salvar incluso su responsabilidad internacional, van a acatarla, cómo ha sido la tradición del Ecuador, está resolución de la Comisión.

Pero para los abogados del Presidente de la República, el siguiente paso es esperar que se notifique la sentencia y luego de ello que se ejecute, según dijo ayer el abogado Alembert Vera. Respecto de las medidas de la Cidh, ya la Cancillería se pronunció indicó; y si acudirán o no a la audiencia del 28 de marzo, es una decisión que debe tomar el Estado, aseguró; y si los invitan a ellos para que acudan, con gusto lo harán.

### **“El perdón es inminente”**

Algo que anunció el jefe de Estado en la rueda de prensa del miércoles; y que lo ratificó ayer es que la decisión sobre lo que hará en este juicio ya está tomada. Correa ratificó el miércoles que por un tema personal no va a permitir que se afecte al país, o al proyecto político, por lo que se entiende, según el periodista Hernán Ramos, “el perdón está a la vista”.

En un análisis del caso publicado en su blog, Ramos, asegura que una vez cumplidos los tres objetivos, que según Correa buscaba: demostrar que diario El Universo mintió; extender la responsabilidad institucional, expresada a través de los propietarios del diario, sobre los contenidos de los textos que publican sus editores; crear conciencia ciudadana para perderle el miedo a los medios y así derribar su control monopólico de la información, lo siguiente es el perdón.

“Siguiendo su hilo argumental, una vez cumplidos los tres objetivos anotados arriba, razón de ser del juicio contra los propietarios del El Universo y el ex editor de Opinión, y dado que, según Correa, no le interesa meter preso a nadie, ni enriquecerse con dinero producto de sentencias en los tribunales, ¿qué queda? Obviamente, queda despejada la ruta para el “perdón” del ciudadano Correa, en favor del proyecto político del presidente Correa”.

Y esto como una estrategia para terminar con este tema, antes de que se le revierta. “La estrategia de Correa es reveladora”, dice en los últimos minutos de lo que dijo en la rueda de prensa del miércoles: “prepara el terreno para cerrar rápidamente el capítulo El Universo, antes de que el fallo en su favor se convierta en un búmeran en contra, que puede rebotar contra su agenda y socavar seriamente su proyecto político de cara a las elecciones que, casi seguro, lo tendrán a él como candidato a la reelección”.

López, concuerda en que se viene el perdón, porque el Jefe de Estado, “sabe que va a perder ante los organismos internacionales y como tampoco se puede salir de la OEA van a tener algunas consecuencias, dado que el Banco Interamericano de Desarrollo le está prestando “400 millones”, por lo que la única salida medio elegante es decir ahora los perdono”. Pero eso, evidenciará que todo esto se trató de un circo, según López.

Ayer, el jefe de Estado, en declaraciones a periodistas ratificó que ya está escribiendo la Carta Pública, por medio de la cual notificará su decisión; pese a que se diga que lo hace por las presiones que ha tenido, pero reveló que incluso esa siempre estuvo tomada; sino que quería ver hasta dónde llegaba la otra parte en este caso.

**Anexo No. 6: Gráfico No. 44. Cuadro Repositorio de Información- Semana Compuesta**